

INFORME PSICOLÓGICO

ELABORACIÓN Y CARACTERÍSTICAS EN DIFERENTES ÁMBITOS

TERCERA EDICIÓN

BEATRIZ H. CATTANEO
(COMPILADORA)



Deudeba



psicología

INFORME
PSICOLÓGICO
ELABORACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
EN DIFERENTES ÁMBITOS

BEATRIZ H. CATTANEO
(compiladora)

 *Trilce*

Cattáneo, Beatriz Haydée

Informe psicológico : su elaboración y características en diferentes ámbitos / Beatriz Haydée Cattáneo ; compilado por Beatriz Haydée Cattáneo - 2a. ed. 2a reimp. - Buenos Aires : Eudeba, 2007.

192 p. ; 23x16 cm. (Lectores)

ISBN 978-950-23-1299-6

1. Psicología. I. Beatriz Haydée Cattaneo, comp. II. Título
CDD 150



Eudeba

Universidad de Buenos Aires

2ª edición: marzo de 2005

2ª edición, 2ª reimposición: marzo de 2007

© 2005, Editorial Universitaria de Buenos Aires

Sociedad de Economía Mixta

Av. Rivadavia 1571/73 (1033) Ciudad de Buenos Aires

Tel.: 4383-8025 / Fax: 4383-2202

www.eudeba.com.ar

Diseño de tapa: *Silvina Simondet*

Corrección general: *Eudeba*

ISBN 978-950-23-1299-6

Impreso en la Argentina

Hecho el depósito que establece la ley 11.723



No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopias u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
<i>Beatriz Haydée Cattaneo</i>	7
CAPÍTULO 1: ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO PSICODIAGNÓSTICO	
<i>Beatriz Haydée Cattaneo</i>	11
CAPÍTULO 2: CONSIDERACIONES PREVIAS A LA ELABORACIÓN DEL INFORME	
<i>Beatriz Haydée Cattaneo</i>	21
CAPÍTULO 3: EL INFORME PSICOLÓGICO	
<i>Beatriz Haydée Cattaneo</i>	33
CAPÍTULO 4: INFORME FORENSE	
<i>Eduardo Daniel Levín</i>	43
CAPÍTULO 5: INFORMES EN LOS ÁMBITOS JUDICIALES DE MINORIDAD Y FAMILIA	
<i>Javier Gonzalo Calzada - Natalia Andrea Vaccaro</i>	67
CAPÍTULO 6: INFORMES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	
<i>Beatriz Haydée Cattaneo</i>	81

CAPÍTULO 7: INFORME LABORAL	
<i>María Alejandra Ibáñez</i>	105
CAPÍTULO 8: EL INFORME PSICOLÓGICO EN EL CONTEXTO DE LA BÚSQUEDA LABORAL	
<i>Angélica Lucía Zdunic</i>	113
CAPÍTULO 9: INFORME DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALUMNO	
<i>María Andrea Vinué</i>	123
CAPÍTULO 10: CASUÍSTICA DE INFORMES	147
– Informes del área clínica (1, 2, 3, 4, 5 y 6)	147
– Informes del área jurídica (7, 8, 9 y 10)	164
– Informe del área educativa (11, 12, 13, 14, 15 y 16) ...	179
– Informes del área laboral (17 y 18)	198
BIBLIOGRAFÍA	203
ACERCA DE LA COMPILADORA	207

INTRODUCCIÓN

Beatriz Haydée Cattaneo

— Los autores de este trabajo somos docentes y profesionales del área del psicodiagnóstico, que realizamos nuestra tarea en diferentes ámbitos de especialización y con distintos grupos de edad.

Las demandas de evaluación tradicionales se combinan con otros tipos de demandas, producto de nuevas necesidades y de nuestra realidad actual. Esto nos posiciona en contextos laborales en los cuales la intervención psicodiagnóstica deberá fundamentarse, tanto desde la teoría como desde la práctica.

La evaluación se realiza para dar una respuesta profesional y especializada a la demanda planteada y se vehiculiza en la comunicación de los resultados, que constituye el momento de cierre de la misma. A través de los informes finales se describen y transmiten los procesos psicológicos y la dinámica interpersonal que caracterizan a una persona, según los objetivos que orientan al psicodiagnóstico y las personas a quienes van dirigidos.

Si el informe final es un punto de llegada, las diferentes fases del proceso evaluativo constituyen sus puntos de partida. Pero esta distinción tiene sus reservas, ya que hay un movimiento dialéctico entre la recepción de los estímulos y la manera de organizarlos del psicólogo, quien deberá darle unicidad e integración a los datos recibidos, para poder comunicarlos teniendo en cuenta a la persona en su situación real.

Entonces, el informe psicológico es un eslabón más dentro del proceso de evaluación, y su validez estará condicionada por todo el procedimiento que se dispuso para llegar a su confección. Por este motivo, en los primeros capítulos se hace una breve exposición sobre la evaluación psicológica y se discuten algunas alternativas previas a la elaboración del informe.

También se mencionan reconocidos autores como Rapaport, Schafer, Klopfer, L'Abate, Bleger, grandes maestros de la psicología que aportaron rigurosos conocimientos, sobre los cuales se apoyaron los desarrollos ulteriores y la creación de nuevas producciones.

El lector encontrará algunas reflexiones conceptuales y metodológicas vinculadas a los ámbitos que aquí se abordan para darle un marco referencial a la elaboración de los informes.

En el contexto educativo, hay un apartado sobre "Observación de cuadernos o carpetas de clase"; tal vez surja el interrogante de por qué se lo incluyó. El propósito es alertar sobre la importancia que merecen los procedimientos de observación (tanto sistemáticos como indirectos) de las conductas actuales o pasadas de los sujetos en estudio. Por eso se presenta como un recurso auxiliar y complementario, del cual no se debería prescindir en las evaluaciones psicoeducativas.

Este trabajo cuenta además con la colaboración de la Dra. Angélica Zdunic, especialista en psicodiagnóstico y en evaluación laboral. Con la espontaneidad que la caracteriza brinda un material útil sobre el informe psicológico en dicho contexto.

En distintos capítulos se incluyen informes completos o sus partes con indicaciones o descripciones de cómo se organizaron los datos, y para ampliar la contribución práctica, se destina un capítulo a “Casuística”, con ejemplos variados.

Informe Psicológico fue elaborado como un material de consulta y de orientación, que refleja distintos estilos y modalidades de transmitir los resultados del psicodiagnóstico.

Nuestro objetivo estará cumplido si este texto brinda, a los lectores, información, si articula diversos enfoques y si origina la necesidad de nuevos recorridos teóricos y prácticos.

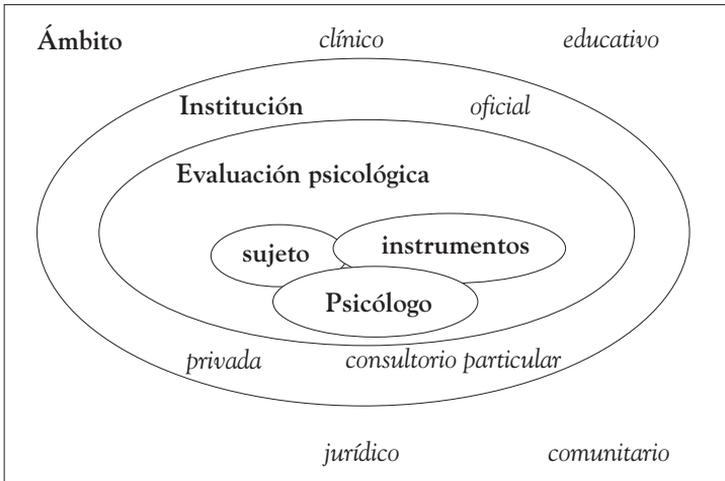
CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO PSICODIAGNÓSTICO

Beatriz Haydée Cattaneo

— La entrevista de devolución y la redacción del informe constituyen el cierre del proceso psicodiagnóstico y, por lo tanto, la transmisión oral y/o escrita de los resultados del mismo. La escritura es una tarea personal y de síntesis. Se requiere para ello entender a fondo el caso y captar todo el material recogido. Redactar un buen informe supone haber realizado una buena evaluación psicológica; por eso, vamos a referirnos sucintamente a ella.

De manera esquemática se pueden representar los diferentes elementos del proceso psicodiagnóstico de la siguiente forma:



Todo proceso evaluativo supone una intervención contextualizada, en función de las condiciones y objetivos que lo determinan, por eso se realizan con modalidades y encuadres diferentes.

Hay una combinación interdependiente de factores que atraviesan todo el proceso y que se retroalimentan entre sí, desde el micro al macrocontexto y viceversa:

Psicólogo

Necesita una formación teórica y metodológica básica para realizar tareas de evaluación. Su idoneidad, experiencia y sentido crítico le permitirán elegir los instrumentos apropiados para cada caso particular. Un uso adecuado de los mismos requiere que estime el grado de certeza y estabilidad de los resultados, así como los valores normativos diferenciados según edad, sexo, nivel cultural, etc., en que pueden ser aplicados. Tiene que estar informado de las posibilidades y de las limitaciones de las técnicas que emplee.

Para superar la posición del psicodiagnóstico como una mera tecnología psicológica (Ávila Espada, 1992) deberá conocer e integrar aportes de distintas teorías psicológicas: del desarrollo, cognitiva, conductual, psicoanalítica, sistémica, social, psicopatológica, etc. Todo esto conforma su marco conceptual teórico-práctico para operar en la situación diagnóstica.

Sujeto

El proceso diagnóstico estará afectado por distintas variables fijas y situacionales de la persona a evaluar. El sexo, la edad, la lengua, la historia, el nivel sociocultural, el motivo del estudio, la disposición, la conciencia de enfermedad, evaluaciones anteriores, etc., determinarán tiempos y procedimientos del mismo.

Las actitudes del sujeto podrán ser variadas, desde la colaboración plena hasta la falta de compromiso. Los obstáculos pueden aparecer por limitaciones reales de las personas o surgir por las fantasías transferenciales actualizadas en la relación interpersonal.

En los ámbitos organizacional/laboral y en el jurídico las personas no eligen voluntariamente su participación. Incluso el uso de tests puede causar recelos en algunas de ellas. Las técnicas, en el curso de la evaluación, constituyen un complemento valioso, pero deben estar subordinadas a una aplicación criteriosa según los sujetos y la finalidad de la misma.

Instrumentos

Los instrumentos de exploración son seleccionados por razones teóricas y prácticas.

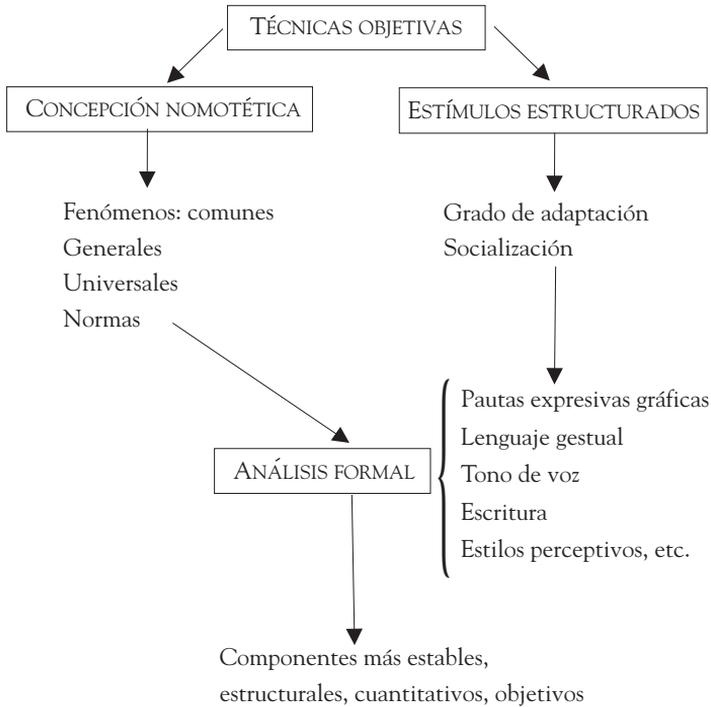
Razones teóricas

El marco conceptual del psicólogo incide en la elección de las técnicas, aunque es frecuente que la recogida de información la realice a través de instrumentos que responden a distintas orientaciones teóricas. Forns (1993) señala que el uso de técnicas vinculadas a diferentes enfoques psicológicos es una realidad y que el clínico no ha tenido demasiados problemas prácticos para usarlas conjuntamente o complementariamente, e interpretar cada una en su contexto teórico pertinente. Es en realidad en la integración y en el valor que le otorgue a los datos obtenidos donde se evidencia más la influencia del marco referencial. Para no sesgar el conocimiento de la persona, las hipótesis generales que construya deberá derivarlas en hipótesis más específicas, posibles de verificar con bases empíricas.

Razones prácticas

- la edad del sujeto;
- los objetivos del estudio;
- el tiempo disponible;
- las características de los materiales estímulos;
- las características de la persona;
- la validez y confiabilidad de los resultados;
- la tipificación de la muestra;
- el dominio y preferencia por alguna técnica
- lo que solicita la institución o el derivante;
- etc.

Hay expectativas diferentes entre los tests no proyectivos y proyectivos, según el carácter estructurado o no del material. A fin de ejemplificar de manera didáctica una breve síntesis de la distinción entre técnicas objetivas y proyectivas se presenta el siguiente esquema:



Las técnicas objetivas con sus estímulos estructurados son reveladores principalmente de la fuerza de socialización y adaptación de la persona. Requieren una respuesta o solución única y verificable (Rapaport, 1978).

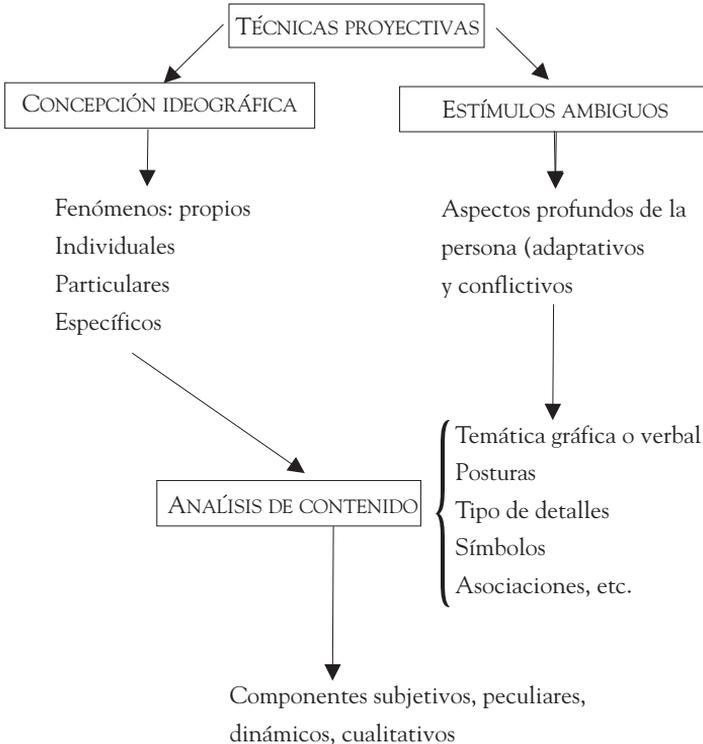
Por ejemplo:

¿Quién inventó la lamparita eléctrica?

Su respuesta tiene un criterio externo de control. La persona puede cometer un error por desconocimiento, pero demostrar a través de su respuesta que se adapta a lo solicitado por el entrevistador.

A su vez, dichas técnicas responden a la concepción nomotética del encuadre de las ciencias. Se dedican al estudio de los fenómenos generales y universales, buscan la cuantificación como criterio para establecer normas.

El análisis formal representa un tipo de análisis normativo y se relaciona con muestras de comportamiento más estructurales y estables.



Las técnicas proyectivas, con sus estímulos ambiguos, facilitan respuestas que revelan aspectos profundos de la personalidad, sus ansiedades y conflictos. En ellas no hay una respuesta única que sea objetivamente verificable. La respuesta corresponderá a un determinante intrapsíquico y no a un criterio externo de validez (Rapaport, *op.cit.*). O sea que, con estas técnicas, habría más libertad de respuestas. Aunque esta diversidad es relativa porque, dentro de un continuo, habrá

respuestas más elaboradas o más desviadas. Además es de esperar en ellas cierto grado de convencionalidad, es decir, respuestas que, por su frecuencia, son populares en una población. Estas respuestas brindan un parámetro para la comparación interindividual de acuerdo a lo más habitual.

Estas técnicas responden a la concepción ideográfica y estudian los fenómenos individuales, particulares y específicos de la psicodinámica de cada sujeto. El análisis del contenido ofrece indicadores que reflejan la subjetividad de la persona. Si bien se puede mantener esa diferencia entre ambos tipos de técnicas, hay que considerar que las respuestas a un test dependen tanto del estímulo (con sus distintos grados de estructuración) como de los factores intrapsíquicos que los organizan. Cuando se pregunta: ¿Qué debes hacer si un niño (una niña) mucho menor que vos empieza a pelear con vos? (adaptado a nuestro voceo).

A las respuestas,

- no hacer nada, lo deajo;
- le rompo la cara;
- le pego despacito.

les corresponde una puntuación de 0 (cero), según las instrucciones del Manual del WISC III de Wechsler, pero cualitativamente aluden a reacciones emocionales diferentes. Del contenido de esas verbalizaciones es posible estimar pautas de socialización: impulsividad, agresividad, pasividad. Obviamente analizando las respuestas en su totalidad y corroborando esas hipótesis con otras fuentes. Entonces, se observa, cómo un instrumento no proyectivo, también aportará información proyectiva o subjetiva.

Para una comprensión más amplia del material evaluado, las técnicas psicológicas permiten una doble lectu-

ra. En los datos aportados por instrumentos objetivos subyacen aspectos proyectivos o cualitativos de la personalidad, y a su vez, en las técnicas proyectivas, se manifiestan aspectos evolutivos y cognitivos.

Por todo lo dicho, enriquece la tarea utilizar un enfoque multivariado de técnicas formales e informales: entrevistas, observaciones, técnicas proyectivas, objetivas, psicométricas, subjetivas, etc. Una batería psicodiagnóstica deberá contar en forma equilibrada tanto con unas como con otras, y superar falsas antinomias entre lo cualitativo y lo cuantitativo, entre lo objetivo y lo proyectivo (Casullo, 1996).

Evaluación psicológica

La interacción entre el psicólogo, la persona y la aplicación de las técnicas de evaluación configura un proceso diagnóstico con un encuadre de trabajo específico, cuyo objetivo general es el conocimiento y comprensión de esa persona.

Cabe destacarse que el concepto evaluación psicológica es más abarcativo que el de psicodiagnóstico y trasciende la acción clínica.

Según Casullo (*op. cit.*) el psicodiagnóstico conforma una subárea importante y específica dentro del campo de las evaluaciones psicológicas en psicología clínica, en tanto estudia individuos, grupos, instituciones o comunidades en relación con el proceso de salud-enfermedad.

Para García Arzeno (1993) también es un estudio profundo de la personalidad, fundamentalmente desde el punto de vista clínico. Con acierto esta autora considera que el psicodiagnóstico clínico es previo y sirve de base para las otras especialidades (forense, educacional, laboral, etc.).

Un motivo importante de la evaluación psicológica es la realización de diagnósticos diferenciales. Pero vale aclarar

que, a veces, trabajamos conociendo el diagnóstico estructural o de base, entendido como el nivel de integración y el funcionamiento estable del aparato psíquico. Bergeret (1990) se refiere a la noción de estructura como a la organización profunda, estable y definitiva de la personalidad. Entonces, cuando es así, nuestra tarea consistirá en hacer un diagnóstico clínico. Éste se relaciona con la situación vital de la persona, su sintomatología, sus potencialidades, lo que le acontece ahora. De esta forma podremos conocer características de personalidad (intelectuales y socioemocionales) referentes a su problemática o a su bienestar. Y, a partir de ese estudio, expresar las recomendaciones o estrategias terapéuticas que correspondan al propósito de la evaluación.

Institución

El psicólogo puede llevar a cabo la tarea en instituciones privadas u oficiales, así como en su consultorio particular. Puede intervenir en todos los momentos del proceso, desde la admisión hasta el cierre, o integrar un equipo y ser el responsable de determinadas tareas.

Cada institución –con su cultura, valores e ideología– también incide en el quehacer psicodiagnóstico. Según donde lo realice, el profesional tendrá más flexibilidad para acordar el encuadre de trabajo, o bien éste puede estar semipautado, debiéndose ajustar a ciertas normas. Por ejemplo, la institución puede requerir el uso de determinadas técnicas o condicionar el tiempo de realización del psicodiagnóstico. Algunas incorporan profesionales para esta tarea con la exigencia de cierta formación y experiencia previa en alguna técnica, otras disponen la capacitación y entrenamiento en métodos específicos, en tanto hay instituciones que aceptan el criterio de planificación metodológica propuesta por el psicólogo.

Ámbito

El ámbito de trabajo puede ser clínico, educativo, laboral, jurídico o comunitario. Cada uno de ellos tiene características de intervención peculiares. Como señala Verthelyi (1989) “el ámbito específico en el que se realiza una evaluación psicológica proporciona siempre una situación motivacional especial tanto al entrevistado como al entrevistador. Tiene objetivos específicos y una particular manera de comprender el material para responder a éstos” (p. 28).

Hay secuencias de comportamiento que serán esperadas según el ámbito. Por ejemplo, en general, una persona para beneficiarse legalmente de un resarcimiento económico argumentará más daños, limitaciones y dificultades ante un hecho traumático padecido. En cambio, el candidato que aspire a un puesto laboral enfatizará logros, conocimientos, experiencia. En este ámbito es oportuno el control en el manejo de las emociones a diferencia de lo que esperaríamos en el ámbito clínico. Entonces, lo valorado como conductas desajustadas o adaptativas podrá variar de acuerdo al contexto donde se manifiesten.

La tarea del psicólogo evaluador se ha complejizado, será para él un desafío profesional la especialización en el área de trabajo y en las variadas técnicas que puede usar.

Como se ha visto, la planificación de la estrategia de evaluación está atravesada por múltiples factores que en parte la condicionan y determinan.

Todo esto requiere un perfil profesional que se puede sintetizar en: rigurosidad científica, autonomía, creatividad, principios éticos y responsabilidad social.

CAPÍTULO 2

CONSIDERACIONES PREVIAS A LA ELABORACIÓN DEL INFORME

Beatriz Haydée Cattaneo

— El informe psicológico forma parte del conjunto de la evaluación y, como tal, su redacción se ajustará a ella. Por eso, de acuerdo al ámbito en que se realiza la evaluación y a los objetivos (tipo de demanda), se hará un recorte del material obtenido para determinar *sobre qué se informa*.

Selección y análisis de los materiales de prueba

Cuando se realiza una evaluación individual se deberán explorar áreas básicas de la personalidad:

- madurativas;
- intelectuales;
- afectivas; e
- interpersonales y sociales.

Entonces, se elegirán las técnicas que permitan obtener información sobre ellas.

A su vez, en cada una, es preciso recortar aquellos indicadores que, por su significación psicológica, permitan hacer inferencias de las variables a evaluar. A modo de ejemplo:

Técnica	Indicadores	Evalúa
Rorschach	DQ, FQ, Zf, Zd, EB, eb, EA, es, Lambda, Popular, W:M, Puntuación D, Localización, CC.EE., etc.	Procesamiento. Cognición. Inteligencia. Juicio de realidad. Creatividad. Capacidad de abstracción. Control. Nivel de aspiración. Stress situacional.
Rorschach	M, FC, FC', FT, FV, FY, FD, Fr, EB, eb, Lambda, Afr, Cop, AG, Contenidos, CDI, HVI, GHR, PHR, etc.	Afectividad. Empatía. Relaciones interpersonales. Contacto emocional. Introspección.
Bender	Puntajes, desvíos, rotaciones, tamaño, líneas, orden confuso, presión, etc.	Madurez visomotriz. Organicidad. Impulsividad. Ansiedad. Timidez.
Raven Escala Coloreada, General, Avanzada	Puntajes directos, percentiles, Rangos.	Capacidad intelectual. Tipo de errores.
Técnicas gráficas libres, temáticas, formales.	Buena organización formal, adecuación de detalles, completud, movimiento, omisiones, tachaduras, transparencias, sombreados, posturas, puertas, ventanas	Aspectos intelectuales. Creatividad. Esquema corporal. Identidad. Aspectos emocionales. Vinculares. Conflictos. Ansiedad. Comunicación.
T.R.O. Test de Relaciones Objetales	Percepción, apercepción, contenido de la historia, tipo de vínculos, roles, acciones, contexto emocional.	Capacidad de adaptación. Relaciones interpersonales. Pensamiento analítico, sintético. Conflictos. Predictibilidad terapéutica.

Técnica	Indicadores	Evalúa
T.A.T. Test de Apercepción Temática	Argumentos, temáticas, necesidades del héroe (logro, dependencia, poder, reconocimiento, etc.), ambiente percibido. Desenlaces.	Necesidades emocionales básicas. Modos de interacción con el medio. Influencias situacionales. Complejos.
Cuestionario Desiderativo	Elección de símbolos, tiempos de reacción, secuencia de reinos, justificaciones.	Aspectos valorizados y rechazados de sí mismo, relaciones de objeto, mecanismos defensivos, identificaciones.
PERI Entrevista Psiquiátrica Epidemiológica	Puntajes, promedios por dimensión.	Síntomas psicopatológicos específicos y no específicos.
Sociogramas	Estrellas, cadenas, aislados, rechazados, triángulos.	Dinámica social. Posición grupal. Líderes. Marginados. Relaciones interpersonales.

Sirva esta organización sólo como una orientación ya que cada indicador exige ser visto desde un enfoque integrativo. Se deben agrupar diferentes signos entre sí, cuando son interdependientes y están relacionados en función de los significados interpretativos asociados a ellos.

La evaluación de las historias dadas a las láminas, de los dibujos, de las respuestas a manchas de tinta, es una tarea compleja que pone en evidencia la capacidad del psicólogo como intérprete. A partir de datos concretos (por ejemplo: edad, derivante, estudios, actitud, discurso, respuestas expresivas o verbalizadas a los tests, etc.), que son nuestros observables o indicadores, se irán elaborando distintos niveles de inferencias. Los indicadores que se destacan y seleccionan, así como los significados que se les otorgan, dependen en gran parte del psicólogo evaluador. De ahí la impor-

tancia de su formación técnica y científica para lograr la mayor objetividad posible en todo el procedimiento.

Pero... ¿Qué es una inferencia clínica? Según L'Abate (1967), las inferencias son necesarias para la interpretación de los materiales de prueba. Una inferencia es un eslabón verbal en el cual las respuestas específicas de un test se relacionan en una categoría mayor de conceptos. Las inferencias forman el nexo básico entre las respuestas dadas a los tests (base empírica) y las hipótesis de mayor grado de abstracción.

Niveles de inferencia

Revisando aportes de L'Abate (*op. cit.*), Klopfer (1975), Fernández Ballesteros (1998) y Korchin (1996) sobre el tema de inferencias, se presenta a continuación una sistematización en cuatro niveles:

Nivel I

Se interpreta lo observado en un segmento de conducta manifiesta, ya sea en un dibujo, en una historia, en una respuesta perceptiva, en el discurso, etc. como forma de su comportamiento habitual. Implica un mínimo nivel de inferencia y esas observaciones se pueden corroborar con otros datos aportados por el mismo sujeto, por familiares o por otras personas.

Ejemplo: en la técnica gráfica de Familia Kinética, el sujeto no se dibuja a sí mismo. A partir de ese indicador el psicólogo infiere una situación familiar adversa. Es fácilmente comprobable.

Nivel II

Implica un nivel de abstracción mayor. La información obtenida a través de datos manifiestos se generaliza en categorías descriptivas más amplias.

En el ejemplo anterior, el sujeto no se dibuja a sí mismo por la ansiedad y la tensión que le genera su entorno familiar.

Nivel III

A la conducta manifiesta del sujeto se la interpreta como expresión de un rasgo intrapsíquico que lo contiene.

En el ejemplo dado, el psicólogo puede hipotetizar que la omisión del sujeto estaría expresando el choque con figuras parentales frustrantes. Siguiendo una línea interpretativa se deduciría que puede desplazar ese conflicto a otras figuras de autoridad.

Nivel IV

Los datos de las conductas se integran y se organizan alrededor de una teoría de la personalidad.

Continuando con el ejemplo citado: el sujeto se omite debido a la rivalidad con la figura parental masculina por falta de resolución satisfactoria del Complejo de Edipo.

En este nivel se construye una hipótesis teórica difícil de contrastar empíricamente.

Cabe aclarar que en el informe escrito no se deben incluir conceptos teóricos (por ejemplo, Complejo de Edipo) sino proceder a su elaboración y transmitirlos en un lenguaje comprensible para el receptor.

Algunos ejemplos dados por Klopfer, que ilustran cómo se pueden traducir los conceptos en un lenguaje básico son:

1) “El paciente es sumamente narcisista”

puede ser traducido como:

“El paciente está tan preocupado por sí mismo que le resulta difícil interesarse por la otra gente”.

2) “El paciente es extremadamente defensivo”

puede ser traducido como:

“El paciente trata de no aceptar sus propios sentimientos por cuanto amenazan su seguridad, al hacerlo aparecer como un individuo irracional e inestable”.

3) “Las defensas que emplea el paciente son...”

puede ser traducido como:

“Los métodos que suele emplear el paciente para reducir su estado de ansiedad son ...”.

4) “El paciente sufre de ansiedad fluctuante”

puede ser traducido como:

“El paciente se siente generalmente muy incómodo y molesto sin realmente conocer las razones para ello, ni ser capaz de hacer algo para vencer este estado”.

5) “La hostilidad del paciente parece estar muy reprimida”

puede ser traducido como:

“El hacerle notar al paciente sobre su estado de hostilidad origina un estado de rechazo de su parte, debido a la incomodidad que ello le ocasiona”.

Tomado de Luciano L'Abate (*op. cit.*, p. 44):

<i>Niveles de interpretación</i>			
Descripción empírica		Explicación lógica	
Niveles de abstracción			
I	II	III	IV
Grupos de respuestas; pautas de puntajes totales, clasificaciones, etc. Síntesis de observaciones.	Inferencias extraídas de los resultados de las observaciones.	Relaciones entre inferencias que llevan a conclusiones empíricas y a generalizaciones.	Relaciones de las conclusiones y generalizaciones de principios generales y leyes.

Los niveles I y II son de tipo descriptivo y, en consecuencia, más factibles de verificar, en tanto que los niveles III y IV, al ser de tipo especulativo, son más difíciles de confirmar.

Criterios para el análisis interpretativo

¿Hay un método convencional para el estudio de todo lo recabado en la situación diagnóstica?

No, no existen normas fijas. Para Leibovich de Duarte (1980) el manejo interpretativo de materiales clínicos no se basa en la aplicación de ninguna regla mecánica, sino que descansa, fundamentalmente, en la habilidad del psicólogo para encontrar e integrar indicios significativos. De ahí que no sólo inciden el marco teórico que éste maneje y su experiencia clínica sino también las características de su personalidad y su estilo cognitivo.

Como una estrategia posible se sugiere aproximarse a la totalidad del material clínico teniendo en cuenta la pre-

sentación del sujeto, la disposición hacia la tarea, la relación con el entrevistador. Es conveniente hacer una lectura general de la entrevista, de las historias narradas acerca de las láminas, de las técnicas gráficas, madurativas, etc. Esto nos permite obtener una configuración o *gestalt* de la producción que permitirá captar la totalidad del sujeto para luego analizar los componentes específicos. Ya desde la pre-entrevista y la entrevista se formulan hipótesis iniciales que plantean relaciones entre dos o más variables a partir del relevamiento de los observables. Estas hipótesis constituyen los primeros interrogantes que guiarán la planificación de la batería y el análisis de los materiales, por ejemplo:

- *el elevado monto de angustia que siente el sujeto puede derivar en un estado depresivo;*
- *la inhibición de su participación social parece originada por la percepción de un entorno hostil y amenazante que reactualiza conflictos vinculares primarios;*
- *se estima disminución del sentido de realidad y desconexión de las cosas más obvias por desórdenes en el pensamiento, que lo lleva a confundir mundo real y mundo de fantasía.*

Estas hipótesis se irán aceptando, rechazando o modificando al ser cotejadas con otras nuevas que surgirán al profundizar el estudio de los indicadores de las diversas pruebas y del proceso mismo.

Análisis de las producciones

De manera orientativa, se presenta el siguiente esquema:

Evaluación de cada técnica

Se hará aplicando los criterios de interpretación propuestos por cada autor. De ese análisis se formulan hipótesis parciales.

Si el resultado de una prueba es cuantitativo se comparará con los valores normativos diferenciados por edad, sexo, nivel cultural, educacional, según corresponda, obtenidos en los grupos de personas sobre los que se construyó el test. Si se trata de técnicas proyectivas, hay patrones de respuestas intra e inter-individuales que permiten un marco de referencia para su confrontación con lo esperable. Estas técnicas facilitan respuestas populares o clisés que orientan la comparación con las expresiones convencionales.

Análisis formal

Implica evaluar las características estructurales que representan los signos más estables de la personalidad. Por ejemplo: actitudes, lenguaje, gestos, escritura, cantidad de palabras por historia, estilos de percepción, tiempo de respuesta, tamaño, presión de los dibujos, emplazamiento, trazo, adecuación o desviación a las respuestas clisés, etc.

Análisis de contenido

Se refiere a los aspectos más individuales y particulares reflejados en las distintas técnicas. Por ejemplo: a través de las temáticas que elige, de los argumentos de las historias, de los símbolos gráficos y verbales, de las posturas de las figuras, de los vínculos y roles atribuidos a los personajes, etc. Este análisis facilita un conocimiento más ideográfico de la persona. Por medio del contenido se expresan aspectos dinámicos, motivacionales y conflictivos.

Cotejo intratests

Se analiza el tipo de producción (grafismos, temáticas, respuestas esperables, desviaciones, secuencias, tiempos, verbalizaciones, etc.) que el sujeto hace en cada técnica particular.

Cotejo intertests

Se comparan los indicadores comunes o divergentes que caracterizan las producciones en las diferentes técnicas. Como ya se dijo, las hipótesis construidas a partir de los observables se van confirmando o rectificando en función de la evidencia aportada por la interrelación entre las diferentes técnicas.

Integración de datos cuanti y cualitativos

Cuando se incluyan datos directos de algunos tests, por ejemplo: CI (Cociente Intelectual), puntajes Bender, etc., también deben estar explicados en su significación cualitativa. No es suficiente obtener resultados, sino detectar la modalidad desplegada para su producción, hay factores no intelectivos como disposición, concentración, motivación que inciden positiva o negativamente en el desempeño. Es decir, correlacionamos la producción final de cada prueba con la dinámica personal puesta en juego para enfrentar esos desafíos. Para obtener mayor riqueza diagnóstica los datos serán articulados en sus niveles nomotéticos e ideográficos, porque necesitamos asociar ciertas características de la persona a referentes estables y clasificatorios que permitan la comparación intersubjetiva, pero también se los debe profundizar desde lo singular y propio que transmiten, analizándolos desde la perspectiva histórica y de

experiencias más recientes. Esta integración de niveles le otorgará “cuerpo”, sentido a las interpretaciones que construyamos para el conocimiento de un sujeto determinado.

Por lo tanto, la interpretación dinámica de los materiales de prueba implica un procedimiento dialéctico que incluye sucesivos análisis y síntesis de los resultados, de los perfiles, de los productos y del proceso psicodiagnóstico en su conjunto.

Por otra parte, la tarea interpretativa del psicólogo se asienta sobre supuestos teóricos e ideológicos acerca de lo que considere salud o enfermedad. Estos supuestos orientan y subyacen a la interpretación que se haga de los fenómenos que aparecen en el dispositivo psicodiagnóstico (Lunazzi de Jubany, 1992).

La profundidad de las hipótesis dependerá de varios factores:

- de la validez de las técnicas que utilice el psicólogo;
- de la reiteración de las pautas interpretativas en más de un material;
- de la relación que guarden con otros aspectos de la vida del sujeto (historia personal, etapa evolutiva, situación familiar, social, cultural, etc.).

En este punto, resulta esclarecedor destacar las palabras de Matarazzo (1999): “La evaluación psicológica es una actividad clínica que emplea puntajes de tests, pero sólo como una de las fuentes a partir de la que un clínico inteligente puede elaborar una descripción psicológica amplia y bien integrada de un adulto o un niño” (p. 9).

El autor se refiere a la importancia del rol del profesional dedicado al arte y a la ciencia de la evaluación individual, enfatizando el valor clínico e integrativo que debe darle a los diferentes datos obtenidos, para avanzar desde la administración de tests hasta la evaluación psicológica.

CAPÍTULO 3

EL INFORME PSICOLÓGICO

Beatriz Haydée Cattaneo

— El informe escrito es un documento que certifica la labor del profesional y en él se verá reflejada su competencia para analizar y elaborar los datos aportados por las diferentes técnicas.

Los informes podrán ser diferentes en cuanto a la extensión, al contenido, a la forma o al lenguaje, pero deberán responder al objetivo de la evaluación: psicodiagnóstico clínico, informe pericial, evaluación psicoeducativa, diagnóstico psicopedagógico, selección de personal, etc.

En nuestra tradición como psicólogos clínicos no siempre se llega a esa instancia, y el registro escrito es reemplazado por la comunicación directa y verbal de las conclusiones.

De hecho, encontramos hoy en día algunas instituciones en las cuales los profesionales no entregan informes. En cambio, hay ámbitos, como el forense, en los que el informe constituye la forma legítima de comunicación —en este caso, con el juez y con las partes.

Si bien no es exigible formalmente en todo ámbito de trabajo, lo estamos incorporando más frecuentemente en nuestra práctica porque cada vez son más solicitados por el mismo interesado o por los remitentes (otros profesionales, maestros, empresas, etc.).

Un autor clásico en este tema, Klopfer (*op. cit.*), expresa que el estilo del mismo podrá facilitar o complicar el proceso de comunicación. Adquirirá objetividad si se lo redacta de una manera impersonal, sin dirigirse directamente al lector y evitando procesos perceptuales o cognoscitivos del autor (He visto, Yo sé, A mi entender, etc.)

Existen ciertos estilos de informe que deberían ser evitados:

El estilo Barnum: Son informes que contienen universalidades y ambigüedades, por ejemplo, “dificultad en la expresión de sus impulsos instintivos”, “dificultades interpersonales”, “inteligencia potencial superior a su actual rendimiento”, etc. Estas afirmaciones no aportan mayor comprensión de la persona a menos que sean explicadas y particularizadas en cada caso.

El estilo anticuado: Contiene información que es cierta para todos, “poseedor de una homosexualidad latente”, “un conflicto entre la dependencia y la independencia”, “algunos problemas en el rendimiento escolar”, “incapacidad de expresar sus impulsos agresivos”. Este estilo no necesariamente debe ser prescindible, pero, para que tenga valor, debe ser individualizado.

Por ejemplo, en lo referente a la homosexualidad, señalar la manera en que se manifiesta en el comportamiento, si es para el sujeto un problema interpersonal o intrapersonal.

Problemas en el rendimiento escolar: en qué áreas se presenta, si las causas responden a dificultades de comprensión, a factores emocionales, a la dinámica social, etc.

El informe de la Avenida Madison: Estilo utilizado desafortunadamente por algunos psicólogos como una forma de resolver sus propias dificultades interpersonales. Se utiliza para quedar bien y conquistar el favor de otro profesional o para expresar hostilidad hacia alguien. Se pueden utilizar los datos de las pruebas para descubrir ciertos signos de la persona y pasar por alto otros datos importantes.

Esta clase de informe puede basarse en una forma negativa de motivación y el psicólogo puede usarlo para negar la presencia de algún trastorno que el derivante tiene como hipótesis. Entonces, su informe puede constituir un erróneo esfuerzo por refutarla.

“El informe psicológico que señala que el paciente en estudio no posee determinada condición carece de toda importancia. El problema que concierne a los pacientes se refiere a lo que tiene y no a lo que no tiene...” (Klopper, *op. cit.*, p. 40). Es decir, el lector querrá ideas que describan cómo es la persona y contar con información sobre las características más evidentes. En general, las oraciones deben elaborarse de manera afirmativa.

Sin embargo (no para complacer o para expresarle hostilidad a alguien), suele ser instructivo que se excluya alguna categoría o característica especial, para dar una imagen más contundente de la persona evaluada. Ejemplos:

- *no demuestra una identidad femenina consistente,*
- *no puede esperarse que asuma la responsabilidad por sí mismo,*
- *no puede seriar más de 4 elementos.*

Fernández Ballesteros (*op. cit.*) enfatiza el rigor científico del informe psicológico y sostiene que deberá ser:

- *Contrastable*, por otros evaluadores. Por lo tanto, deberá contar con los datos suficientes para identificar a su autor.
- *Comprensible*, para la persona a quien va dirigido. O sea, que debe ser redactado teniendo en cuenta al receptor. El lenguaje utilizado, su extensión y su contenido deberán adecuarse con el fin de hacer transmisibles los resultados de la evaluación.
- *Útil*, debe presentar orientaciones concretas, en torno a los objetivos planteados en la evaluación.

La calidad de un informe no depende de la cantidad de lo escrito. Los datos de las pruebas no deben ser forzados con sobreinterpretaciones que no se ajusten con el material.

Si se hace una evaluación focalizada, para conocer un aspecto parcial de una persona o valorar un determinado cambio, el informe tendrá que ser compatible con el pedido del remitente.

Precauciones a tener en cuenta

Para L'Abate (*op. cit.*) el propósito fundamental del informe psicológico es el de aumentar el conocimiento que se tiene sobre el paciente. Destaca como más conveniente organizar el material en el lenguaje y estilo que mejor lo describa. Todo informe debe ser dividido en dos categorías generales superpuestas: descripción y explicación. Los datos que se incluyan no deben quedar aislados, sino relacionados entre sí en un todo coherente. La descripción resultará incompleta si no presenta conceptos explicativos. El

enlace de la información de un párrafo a otro le da, a la redacción del informe, el sentido de continuidad e integración que debe tener.

Autores como Grassano (1984), Casullo (1988) y Bergeret (*op. cit.*), entre otros, nos advierten del riesgo en el tema del diagnóstico ante la posibilidad de estigmatizar o rotular a las personas.

Tratándose de niños, las fases del desarrollo y los cambios evolutivos le dan a las categorías diagnósticas un carácter más provisional.

Ante estas precauciones, la confección del informe escrito requiere atención porque puede perjudicar al examinado. La información diagnóstica deberá caracterizarlo psicológicamente según los objetivos específicos por los cuales se hizo la evaluación.

Todo el abordaje evaluativo debe realizarse bajo un marco de privacidad. Se debe especificar desde el encuadre inicial de qué manera se transmitirán los resultados y a quiénes. Los materiales de prueba y los informes se consideran datos confidenciales, por lo tanto, deben estar resguardados y fuera del alcance de otras personas.

Por otra parte, debe evitarse entregar en mano un informe –aun en sobre cerrado– a quien no esté dirigido. Por ejemplo, no entregárselo a un adolescente para que se lo lleve a sus padres, o a un padre para que se lo alcance a un médico. Si procedemos así puede ocurrir que se lea esa información antes de llegar a destino. Como lo expresó claramente en una oportunidad una señora, “si a una madre le dan un sobre cerrado del hijo, lo primero que hace es abrirlo”.

Para prevenir algo así es mejor disponer otra forma de envío. O bien, si le entregamos el informe a un intermediario (por ejemplo, padre o consultante) para que llegue al destinatario, lo más oportuno sería que pueda conocer su contenido.

Una forma de organización

En todos los ámbitos de trabajo no es necesario la entrega del informe. Sin embargo, facilita una práctica ordenadora de nuestra tarea el consignar por escrito los aspectos más significativos para archivar con el material clínico. Con este fin, podrán ser breves, focalizados, a manera de guías, etc. Los informes nos permiten la síntesis y la individualización del caso.

Bleger (1973) dice que el orden en que se redacte un informe no tiene nada que ver con el orden en que se han recogido los datos. Presenta como organización del mismo una guía, pero alerta que no se trata de casilleros que siempre se deben llenar:

1) *Datos de filiación:*

Nombre, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, domicilio, profesión u oficio.

2) *Procedimientos utilizados:*

Entrevistas, tests, registros objetivos, cuestionarios, otros procedimientos.

3) *Motivo del estudio:*

Por quién fue solicitado y objetivos del mismo, actitud del entrevistado.

4) *Descripción sintética del grupo familiar y de otras personas significativas:*

Le da importancia a la constitución, los roles y la dinámica familiar; a la salud, accidentes, enfermedades y a la actitud de la familia frente a ellos.

5) *Problemática vital:*

Referencia a su vida y conflictos actuales (cambios, temores, aspiraciones, inhibiciones, etc.).

6) *Descripción de estructuras de conducta:*

Diferenciar las predominantes y las accesorias y los cambios observados.

7) *Descripción de rasgos de carácter y de la personalidad:*

Incluir la dinámica psicológica, grado de madurez de la personalidad, características emocionales e intelectuales, relaciones entre desempeño intelectual, social, profesional y emocional.

8) *Si se trata de un informe muy detallado o muy riguroso:*

Incluir resultados de cada test.

9) *Conclusión:*

Diagnóstico y caracterización psicológica del individuo. Responder a los objetivos del estudio.

10) *Incluir una posibilidad pronóstica:*

Fundamentar los elementos sobre los cuales se basa.

11) *Posible orientación:*

Señalar si faltan nuevos estudios. La forma posible de subsanar, aliviar u orientar al entrevistado.

Comentarios finales

En la práctica, resulta más beneficioso reemplazar la entrega formal del informe por un encuentro personal para

la elaboración y clarificación del mismo. A partir de mi experiencia, destino la entrevista de cierre devolución a la transmisión oral de los resultados, así como a la lectura y comentario del informe.

Además, durante esa entrevista, forman parte de la comunicación ciertos aspectos de la evaluación que no figuran por escrito, así como en una entrevista de cierre no decimos todo lo que pudimos conocer de la persona, sino que iremos detectando su capacidad de *insight* y tolerancia de los aspectos menos saludables para graduarla. Del mismo modo, por escrito tampoco incluimos todo porque un informe es un recorte y una jerarquización de datos en función de objetivos precisos (Frank de Verthelyi, *op. cit.*). Todo lo que figure en él debe estar lo suficientemente fundamentado. Por eso, para la interpretación, se deberá tomar la totalidad de los datos provenientes de las diferentes fuentes y no de los resultados aislados, como así también valorarlos con datos de su historia y de su situación actual.

El informe psicológico comunica aquello que se evaluó y comprendió de una persona, en un momento dado. Por lo tanto es una información importante, pero *acotada y temporal*, cuya validez dependerá de todo el procedimiento que se dispuso para llegar a su confección.

En su escritura el psicólogo tendrá que:

- 1) *Evitar generalidades* que no precisen las características peculiares del evaluado.
- 2) *Ser objetivo*. Según la lectura y procesamiento que haga de las variables explícitas e implícitas de la evaluación, el psicólogo desplegará aspectos de su propia subjetividad. Por eso deberá estar atento a esa incidencia a fin de minimizarla y basar sus interpretaciones y conclusiones en una lectura crítica de los resultados y en las apreciaciones más consistentes.

3) *Indicar lo singular*. Se deben articular un conjunto de datos en un sujeto real. Las palabras que se usen deben respetar y responder a su individualidad (Cattaneo, 2001), de tal forma que se lo pueda reconocer en esa descripción, incluyendo siempre aquellos comportamientos más accesibles a la observación.

4) *Incluir los aspectos conflictivos y adaptativos*. Valorar las áreas conflictivas y deficitarias, así como las adaptativas y conservadas, e incluirlas en el informe brindará una imagen más completa de la persona. Además, considerar ambas permitirá indicar las recomendaciones u orientaciones más precisas para una persona en un momento dado.

Si el informe psicológico no sirve de ayuda al paciente, en ese caso debemos dudar de su utilidad básica (Klopfer, *op. cit.*). Entonces, la utilidad debe ser uno de los ejes de la evaluación. Ésta sería incompleta si en forma oral o por escrito no se brindara orientación, recomendaciones terapéuticas, indicaciones, posibles intervenciones, derivación a otro profesional, etc.

Con esta instancia cerramos no sólo el por qué y el cómo de la evaluación, sino también el para qué evaluamos, y en todo este quehacer reside justamente la dimensión humana y el servicio que realizamos.

CAPÍTULO 4

INFORME FORENSE

Eduardo Daniel Levin

Breve introducción conceptual

— Pensar la confección de un informe dentro del ámbito forense, implica tener presente una serie de variables que son indispensables para un correcto desarrollo de nuestra tarea profesional.

En primera instancia, debemos tener en claro que los psicólogos somos considerados «*auxiliares de la Justicia*», esto es, nosotros contribuimos con nuestra ciencia y nuestro saber, otorgándole al juez los instrumentos necesarios para poder dictaminar una sentencia, aportándole nuestras observaciones e inferencias con la necesaria apoyatura científica sobre el caso asignado.

Dado que este informe es para profesionales alejados de la terminología «psi», debemos ser lo suficientemente claros y precisos en nuestras expresiones e inferencias, permitiendo un rápido entendimiento y una fácil comprensión de los ítems que se desarrollan en el informe pericial.

La denominación “perito” abarca el concepto de “experimentado, entendido, práctico, versado en un arte o técnica, autorizado legalmente para dar su opinión acerca de algo que es de su dominio” (Castex, 1991).

Al perito psicólogo, mayormente designado por el juez de una causa (fueros civil, comercial, menores y penal), se le solicita un informe psicodiagnóstico de acuerdo a los requerimientos que expiden tanto la parte actora (la que defiende al afectado) como la parte demandada (a quien se demanda). Estos requerimientos de información son denominados *puntos de pericia*.

Los puntos de pericia son, por así decirlo, el ápice de nuestra tarea. Es el eje directriz sobre el cual basamos todo nuestro estudio. Si bien es cierto que en un proceso psicodiagnóstico confluyen una amplia gama de rasgos y aspectos diversos de la personalidad, en el informe sólo se volcarán aquellos que estén verdaderamente entrelazados con los puntos solicitados.

Evidentemente, y siguiendo esta misma línea, las entrevistas deberán ser más pautadas que en otros modelos de entrevistas clínicas, ya que la información requerida y los tiempos que se disponen son más acotados.

A modo de ejemplificación, tomando el caso de un obreiro que sufrió un accidente y perdió un dedo, al juez no le sería de ninguna utilidad llegar a saber si aquél tiene una problemática sexual o si vive aún con su madre anciana, sino que particularmente le interesará obtener una aproximación diagnóstica sobre su personalidad de base y sobre las posibles secuelas que el accidente ha causado en su psiquis.

Para llegar a dichos términos, el experto debe utilizar los instrumentos diagnósticos más específicos para poder ahondar en aquellos ítems que se le requiere.

No está de más recordar al lector, que una batería psicodiagnóstica consta de técnicas psicométricas, técni-

cas objetivas y técnicas proyectivas. La selección de cada una de ellas estará sustentada en los objetivos que se persigan, y por sobre todo, en las propias capacidades que posea el peritado. Por ello la batería debe diseñarse sobre el curso de la primera entrevista, ya que desconocemos, generalmente, las capacidades y cualidades del sujeto a estudiar.

Cuando hablamos de capacidades, me estoy refiriendo a las verdaderas posibilidades que el sujeto pueda llegar a demostrar en el proceso psicodiagnóstico.

Sólo a modo de ejemplo, si pensamos en una persona cuyos estudios sistemáticos alcanzaron un segundo grado del nivel primario, su entorno sociocultural es de bajos recursos y la tarea desarrollada en los últimos treinta años ha sido de albañil, consideramos que difícilmente podrá responder en forma adecuada un Test de Wais, o llegar a comprender rápidamente qué se le está pidiendo con una consigna del Cuestionario Desiderativo.

Debemos ser muy cautos a la hora de diseñar nuestra estrategia diagnóstica, ya que de ello dependerá nuestro éxito, entendiéndolo por el alcance de nuestros objetivos en la tarea adscripta.

Tener presente estas consideraciones, nos permitirá confeccionar un informe adecuado a las exigencias y necesidades que se requiere de nuestra labor profesional.

Según De Santo (1997), dentro del ámbito forense existen principalmente cuatro categorías de perito:

1. Peritos de oficio (elegidos por el juez).
2. Peritos oficiales (pertenecientes al Cuerpo Médico Forense y Policial).
3. Peritos particulares (consultores técnicos).
4. Peritos de parte (que responden a una de las partes de la causa).

El perito posee determinados deberes a cumplimentar. Ellos son:

1. Aceptar el cargo.
2. Prestar juramento, salvo que tenga título habilitante.
3. Practicar personalmente las operaciones necesarias para su dictamen, bajo el control del juez y en la forma establecida por la ley procesal.
4. Obrar y opinar con lealtad, imparcialidad y buena fe.
5. Fundamentar su dictamen y rendirlo en forma clara y precisa.
6. Guardar el secreto profesional cuando el caso lo requiera.

Por otra parte, posee determinados derechos, a saber:

1. Derechos patrimoniales (tiene derecho a que se le suministre el dinero para los gastos y a percibir una remuneración por su labor).
2. Derecho a la libertad para investigar de acuerdo a lo que considere necesario.
3. Derecho a que se le faciliten los medios necesarios para su investigación.

Por último, dentro de estas consideraciones expuestas, cabría dejar asentado aquí sus diversas responsabilidades penal, procesal y civil.

La responsabilidad penal está relacionada con el grado de veracidad y con la ética de su ejercicio de rol. No debe falsear u ocultar hechos o circunstancias que harían modificar sus conclusiones. “El juramento, precisamente, tiene como uno de los propósitos exigir esa responsabilidad penal por perjurio o falso dictamen y por soborno si es el caso” (De Santo, *op. cit.*). Otros autores anexan, asimis-

mo, las faltas que el perito llegare a realizar callando verdades e informaciones obtenidas, o su propia inexperiencia en el tema.

La responsabilidad procesal disciplinaria está referida a desobediencias y faltas. Por último, la responsabilidad civil se refiriere a los daños y perjuicios que origine a los litigantes (por ejemplo, por la destrucción de documentos o la violación del secreto).

Es evidente que la ética profesional debe estar enarbolada aquí aún con mayor intensidad, ya que el perito debe adscribirse a lo que se le requiere, evitando una incursión en la vida privada del examinado, efectuando preguntas que nada tengan que ver con el área de la personalidad a evaluar, así como tampoco deberá alterar el encuadre por objetivos personales o desviar casos a la consulta privada (De Santo, *op. cit.*).

Dentro de nuestra labor profesional, uno de los conceptos claves que se requieren en todo informe pericial es el del “daño psíquico”. Aproximándonos a una definición del mismo, Castex lo señala de la siguiente manera: “Puede hablarse de la existencia de daño psíquico en un determinado sujeto cuando éste presenta un deterioro, disfunción, disturbio o trastorno o desarrollo psicogénico o psico-orgánico que, afectando sus esferas afectiva y/o intelectual y/o volitiva, limita la capacidad de goce individual, familiar, laboral, social y/o recreativa” (citado por Travacio, 1996).

No toda situación de intensa incidencia sobre el sujeto produciría daño psíquico, sino sólo aquéllas donde las condiciones subjetivas lo posibilitan. Ello significa que, de acuerdo al tipo de estructura psíquica y del funcionamiento y/o en particular, una situación inesperada puede o bien traer secuelas graves y derivar en el denominado “daño psíquico”, o bien permanecer como un hecho traumático temporario.

Poder deslindar y precisar adecuadamente este concepto *princeps*, le brinda al juez la posibilidad de adoptar una postura más clara y apropiada para la ejecución de una sentencia. Digámoslo en pocas palabras, el juez requiere de nosotros, conocedores de la psiquis, para brindarle elementos y herramientas esclarecedoras para la ejecución de un veredicto digno y justo según la causa.

Los trastornos que pueden diagnosticarse como daño psíquico serán los definidos por su índole reactiva, resultante de un evento ocurrido. Ellos entran dentro de lo que se denominan “patología postraumáticas”. Dichas patologías requieren de un intenso y exhaustivo estudio de la personalidad, para deslindar entre lo que se ha denominado “personalidad de base” o personalidad previa, los efectos y consecuencias concretas provocadas por un determinado acontecimiento, y el grado de veracidad de la alteración psíquica que pone de manifiesto el peritado a través de sus enunciados.

Estos últimos términos no están poniendo en cuestión lo que conocemos como “realidad psíquica”, sino que tienden a buscar un mayor esclarecimiento entre una posible simulación teñida de propia conveniencia y lo que verdaderamente está aconteciendo en la estructura psíquica del peritado.

Teniendo en consideración que en esta área se juegan determinados intereses personales (tenencias, acreditamientos económicos, penas y encarcelamientos, entre otros), la simulación y la distorsión de la verdad juegan un papel sumamente complejo de dilucidar pero muy necesario para elaborar un adecuado informe pericial.

Asimismo, no dejan de sumarse aquí aspectos vinculados con el contexto social y cultural del peritado. Ellos son parte esencial en el momento de nuestra interpretación diagnóstica. Nuestro país carece de baremos propios en

numerosas técnicas de exploración. Ello podría llevarnos a interpretaciones erróneas de los observables.

Un adulto que no ha recibido escolaridad primaria sistemática ni ha desarrollado el área de la imaginación, difícilmente pueda llegar a resolver en forma eficaz determinadas técnicas que requieren de dichas habilidades. Cuando no llega a responder adecuadamente, por ejemplo, “qué distancia hay entre Fancia y Buenos Aires” (Test de Wais) o no logra expresar “qué es lo que más le gustaría ser si no pudiera ser persona” (Cuestionario Desiderativo), o bien que no se atiene a la consigna textual del Test de Relaciones Objetales de Phillipson (TRO); dichas dificultades no deberían ser evaluadas únicamente como un problema, sino que debería contemplarse todo su desarrollo y la incidencia del medio sociocultural.

Debemos, entonces, tener la capacidad para diseñar adecuadamente la batería de tests, redactando sus consignas en el caso en que así fuere necesario, para arribar a los objetivos que se planteen y realizar un apropiado diagnóstico de la estructura de la personalidad.

Es por ello que nuestra tarea exige un alto nivel profesional que implique un posicionamiento ético, una constante formación teórica y práctica con trabajos de investigación y con una supervisión que nos oriente en el adecuado ejercicio profesional.

En la elaboración del informe pericial, suele utilizarse, asimismo, el DSM IV, el manual de Diagnóstico de los Trastornos Mentales. Este manual suele ser de mucha ayuda en los momentos de definición de cuadros psicopatológicos, en especial cuando se nos requiere un diagnóstico presuntivo y un pronóstico. Asimismo, estos informes tienen una característica distintiva: suele mencionarse directamente a los autores, con citas bibliográficas específicas.

La exposición de conceptos teóricos dentro del informe pericial, enriquecen nuestras formulaciones e inferencias, y lo enmarcan en un informe más comprensible para los expertos del área jurídica.

Dentro de los puntos de pericia también pueden llegar a solicitarse grado de incapacidad. Si bien éste es un concepto sumamente complejo para nuestra labor profesional, el cual debería elaborarse en conjunto con el experto en psiquiatría, se puede recurrir a diversas Tablas y Baremos que se encuentran estandarizados en Buenos Aires.

Ejemplos

A. El encabezado de toda pericia debe comenzar de la siguiente forma:

ACOMPAÑA PERICIA

Al Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° X, Secretaría Única.

XXX, Lic. en Psicología, matrícula N° xxxxx, con domicilio constituido en la calle xxxx, piso x, dto. "x", de la Capital Federal, nombrado perito psicólogo en los autos:

XXX c/ xxx

presenta a V.S. y dice:

HECHOS

Que habiendo ordenado V.S. pericia psicológica sobre **XXX**, viene a estos actuados a acompañarla. Atento a lo expuesto eleva a V.S. el siguiente:

PETITORIO

1. Se tenga por efectuada la pericia y por acompañada.
2. Se tenga por presentada.
3. Se tenga presente a los fines probatorios y provea de conformidad V.S.

4. Se presenta original y dos copias.
QUE SERÁ JUSTICIA

B. En una segunda hoja se anexan ya los puntos de pericia y el correspondiente desarrollo del psicodiagnóstico. Los siguientes ejemplos dan cuenta de las distintas opciones:

EJEMPLO N°1
PRESENTA PERICIA
Sr. Juez XXX

XXX, Lic. en Psicología, matrícula N° XXX nombrado perito psicólogo en los autos:

XXX C/ XXX viene a presentar pericia psicológica sobre los siguientes puntos:

a. Si el accidente material de este litigio produjo, en el actor, trastornos psíquicos.

Sí. Hasta ese momento del hecho, el peritado llevaba una vida normal, desarrollándose profesionalmente como futbolista. A partir del mismo, según declara, fue perdiendo toda posibilidad de ejercicio debido a sus dolencias y sus secuelas posteriores.

No haber podido volver a jugar y tener que recurrir a buscar «changas» para obtener un dinero, no es algo sencillo de aceptar. En los tests gráficos se observan claramente su sentimiento de minusvalía y de impotencia ante un mundo demandante. Más aún tomando en consideración el tipo de profesión, la cual requiere de su buen estado físico; y la joven edad que posee. Los temores e inseguridades planteados a lo largo del psicodiagnóstico son fieles reflejos de su labilidad a nivel psíquico.

b. Caso afirmativo, evalúe la entidad de los mismos [diagnóstico y grado] y si presenta un cuadro compatible producto del shock depresivo.

El cuadro presentado entra dentro de los denominados «trastornos de estrés postraumático» (Dres. Echeburúa y P. de Corral, 1995). Allí figura en la tabla 1 de la página 173: «La persona ha sido expuesta a un suceso traumático en el que concurren las siguientes circunstancias: la persona ha experimentado... un suceso que implica la amenaza de muerte, una herida grave o un riesgo a la integridad física de uno mismo o de otras personas (...) el trastorno ocasiona un malestar clínico o es causa de una alteración significativa en el funcionamiento social, laboral, o en otras áreas importantes de la vida». Según la Tabla de Incapacidades Laborales, 1996, pp. 125/6 de las A.R.T., se toma en consideración el punto 2 que dice: «Reacciones vivencias anormales neuróticas, grado II: se acentúan los rasgos de la personalidad de base, no presentan alteraciones en el pensamiento, concentración o memoria. Necesitan a veces algún tipo de tratamiento medicamentoso o psicoterapéutico». Estas inferencias dan cuenta de la aseveración sobre el estado psíquico que presenta el peritado a raíz de la litis.

c. Se expida sobre la incidencia del estado psíquico actual que presenta en la esfera familiar, laboral, etc.

Desde el ámbito familiar, se observaron dos hechos fundamentales: uno, vinculado con la crisis conyugal. Dos, con una búsqueda de refugio y contención en el marco de su familia de origen. Desde el ámbito laboral, evidentemente la imposibilidad de seguirse desarrollando como jugador profesional incide sobremanera en su estado psíquico, ya que lo coloca en un lugar de incapacidad tanto para llevar a cabo su proyecto de vida como, por sobre todo, para poder contribuir a mantener económicamente a su familia.

Sus tendencias de evitación y aislamiento, como así también su sentimiento de inhibición y vacío, interfieren en su modalidad vincular dentro del ámbito social.

d. Que pronostique la incapacidad que estime que evidencia el actor en razón del cuadro psíquico que presenta.

El problema fundamental que se infiere al día de la fecha es el estado psíquico que aún presenta. El mismo se ve afectado por decepción y sentimientos de vacío a raíz de la incertidumbre en cuanto a la pérdida del ejercicio de su profesión, y en cuanto a posibilidad de proyecto futuro. La incapacidad para hacer frente a su actual limitación física afecta e incide en sus elecciones, denotando labilidad anímica y escasos recursos yoicos para hacer frente a las mismas. Desde el punto de vista de su ejercicio futbolístico, como él dice en la entrevista inicial «mi vida era el fútbol», evidentemente esto no podrá volver a recuperarlo más. No sólo por los síntomas que declara sino también por su edad, la cual limita continuar su carrera profesional. En este sentido, la afección es permanente. El grado de angustia es significativo.

Por otra parte, desde su psiquismo, previo trabajo psicoterapéutico, es posible facilitarle la apertura de otros campos de trabajo que no requieran tanto de su cuerpo ni dependan de su edad.

Como V.S. podrá ver, aún en el día de la fecha el peritado sigue declarando el padecimiento de dolores y de mareos, lo cual da cuenta de la magnitud de las secuelas.

Necesariamente, para poder re-elaborar y adecuar su propia imagen corporal y sus potencialidades que sí puede seguir desarrollando, es necesaria la implementación de un tratamiento efectivo en aras de alcanzar mayor seguridad y autonomía. De ello dependerá el grado de recuperación y reinserción socio-laboral.

e. Conveniencia de que el mismo se someta a un tratamiento psicoterapéutico, duración del mismo, frecuencia y costo estimado.

Como figura en el final del punto «d», sólo a través de un tratamiento efectivo el joven podrá reinsertarse en el medio y re-activarse en materia socio-laboral.

Es imprescindible, para ello, tanto un tratamiento físico, el cual debe ser evaluado por el experto, como un tratamiento psicoterapéutico individual.

En este último se tenderá a poner en relieve sus aspectos rechazados y valorados, trabajando sobre la pérdida de su mayor anhelo, colocando la mirada en los aspectos que sí puede seguir desarrollando, en aras de la elaboración de un proyecto futuro. Dicho tratamiento debería ser de un tiempo no menor a dos años, con una frecuencia de dos sesiones semanales de 45 minutos. Dado a que en unidades hospitalarias y obras sociales no pueden acceder a dicho lapso, es necesario recurrir a un tratamiento en forma privada. Se estima el valor de 40 pesos por cada sesión.

f. Todo otro dato de interés a los fines de esta litis.

Como podrá ver V.S., el peritado se encuentra, aún hoy en día, con una serie de cuestiones que no ha llegado a resolver. Es un joven de 32 años de edad, padre de un hijo, aún se encuentra paralizado e inhibido en la vida, buscando como rehacer su vida y llegar a tener sus propios ingresos económicos para ser un sujeto independiente.

Haber tenido que abandonar su entrenamiento y su desarrollo profesional lo coloca en una situación de impotencia que es difícil de sobrellevar. No poder llegar a cumplir toda una carrera investida de un ideal a alcanzar, por tener que abandonarla de repente es un dolor psíquico profundo que le llevará tiempo elaborar.

Tampoco es un sujeto que muestre una serie de aptitudes de búsqueda y de desafío activo en la vida. Ello hace a

una dificultad que requerirá de tiempo y dedicación para poder redireccionarla en aras de una salida productiva.

No será una secuela permanente en cuanto pueda considerar la posibilidad del armado de un nuevo proyecto de vida, contemplando lo que sí puede hacer y llevar a cabo; sí lo será sí el sujeto no alcanza a resignar su anhelo y el trabajo realizado y queda inmerso en la frustración e incapacidad.

Puntos de pericia que agrega la parte demandada:

g. Que se designe si las supuestas afecciones que determine eventualmente guardan relación causal con el hecho o es de antigua data y preexistente al tiempo del siniestro.

Los puntos que se fueron expresando anteriormente ponían el acento en las secuelas adquiridas a raíz del hecho. El mismo produjo una acentuación de determinados rasgos preexistentes (como la dificultad de manejar sus impulsos, las fluctuaciones y debilidad en la instrumentación de mecanismos defensivos, la tendencia evitativa ante los hechos), mientras que se infiere haber adquirido temores e inseguridades que antes decía no haber tenido, como ser ante la calle, el peligro de muerte y la frustración laboral. También el grado de incertidumbre y la sensación de impotencia y vacío se pronuncian a raíz del hecho padecido, el cual coarta su proyección y la posibilidad de alcanzar la meta deseada a lo largo de tantos años. Queda claro que de no haber ocurrido dicha litis y sus consecuencias, el peritado no estaría en esta situación de desesperanza. Este giro que debe realizar en su vida futura es crucial, dependiendo de lograr re-adaptarse a ello y encontrar una nueva meta de subsistencia y productividad efectiva.

PROVEA V.S.DE CONFORMIDAD
ES JUSTO

Firma del profesional

EJEMPLO N° 2: Segundo modelo de presentación con el agregado de pedido de aclaraciones.

PRESENTA PERICIA

* Aquí va primero el encabezado señalado anteriormente.

Viene a presentar pericia psicológica sobre los puntos:

- A) Si a raíz del accidente, el señor X quedó afectado emocional o psíquicamente.
- B) Si existen secuelas psíquicas en su personalidad.
- C) Si las mismas implican algún tipo de incapacidad que condicione su vida de social o familiar.
- D) Si resulta aconsejable algún tipo de tratamiento psicológico.
- E) En caso afirmativo, determine sus alcances, modalidad, tiempo de duración y costos aproximados.
- F) Aporte todo otro dato que considere de interés para la causa.

Informa pericia de:

XXXX, L.E. N° xxxx

El peritado fue entrevistado en dos oportunidades en su domicilio¹, sito en la calle XXX, de la localidad de XXX, Partido de XXX, Pvcia. de Buenos Aires. El mismo refiere tener 65 años, estar casado y tener dos hijas, las cuales viven con él.

Se le ha administrado un psicodiagnóstico con las siguientes técnicas: Entrevistas, test de Bender, test gráfico de Casa, Árbol y Persona (HTP), Cuestionario Desiderativo (C.D.), Test de Relaciones Objetales de Phillipson (TRO) y Test de Wais.

1. Las secuelas psíquicas del accidente le impedían el traslado.

Síntesis diagnóstica

De acuerdo a los ítems señalados a lo largo del psicodiagnóstico, tomando las declaraciones efectuadas por el peritado, se llegan a inferir las siguientes conclusiones diagnósticas: se presenta con una línea discursiva coherente, pero no hay conciencia de su estado actual y de los riesgos que presenta.

Se presenta inexpresivo emocionalmente, lentificado en su acción y en su expresión verbal. Su postura es rígida y, según declara su señora, es sumamente estructurado y apático para con todo lo que le demande restricciones.

Está ubicado temporalmente, pero menciona “perdersé”, “desorientarse” al salir a la calle (no recordar para dónde ir) o bien, al no poder reconocer a un otro que lo saluda o que ve.

No se queja de dolores ni dice tener en el presente algún tipo de alucinación o escuchar voces. Su reclamo está puesto en su dificultad intestinal.

Demanda necesitar mayor libertad para salir y llevar a cabo determinadas tareas, lo cual es impedido por orden médica y por intermedio de su señora dado a que suele extraviarse en la calle. Refiere continuamente a su pasado en dos aspectos fundamentales: su época productiva-laboral y el ciclismo; ambas áreas reclamadas y añoradas por él. El ciclismo es ahora reemplazado por una bicicleta fija que utiliza en su terraza. Padece de una total dependencia con su señora tanto en lo referido con su pasado y su memoria; como en su diario vivir (comida, salidas, etc.).

Según declara su esposa, se encuentra medicado con: Nozinam 25 [neuroléptico]; Tegretol 400 [anticonvulsivo]; Rivotril 2mg [anticonvulsivo] y Mestin 60 mg.

Se le han administrado diversos tipos de técnicas para observar aspectos vinculados a su personalidad y al grado de compromiso psicopatológico.

En las técnicas gráficas, se observó un esfuerzo por lograr cierta perfección, hecho que no logra alcanzar adscribiéndose autocríticas a raíz de su imposibilidad motora. En los tests se observan considerables dificultades psicoafectivas que tienden al ensimismamiento, y una manifestación de vacío, pobreza y suma debilidad yoica que dificulta su correcta implementación de mecanismos de defensa y su inserción en el medio.

Proyecta en el HTP, por ejemplo, aspectos vinculados con su alteración en el esquema corporal, coincidentes con sectores vinculados a sus dolencias y su postura general (brazos, cuerpo, piernas de la figura de la persona).

En la técnica verbal proyectiva le es casi imposible resolver, ya que queda inhibido en su proceso del pensar, remarcando una falla a nivel defensivo y poniendo en relieve una estructura psíquica frágil y tendiente a derrumbarse.

En la técnica proyectiva de láminas, el examinado mantiene su actitud reticente, meramente descriptiva, no logrando resolver las diversas vicisitudes que se le plantean, quedando así al descubierto aspectos que tienen que ver con una falla defensiva de inadecuación.

Similar situación se refleja en el área de ejecución del Wais. Todos estos elementos señalan por un lado, la carencia a nivel defensivo, esto es, de poder protegerse y mantenerse firme ante las diversas situaciones de la vida; y por otra parte, sus producciones alcanzadas no son sino producto del tratamiento psicofarmacológico en el cual se halla expuesto. Los antipsicóticos, antifóbicos y controladores del ritmo cortical promovieron que los tests hayan sido mejor logrados que de no haber existido medicación.

Su actitud superficial tiende a manifestarse como un marcado oposicionismo; sin embargo, lo que verdaderamente aparece en mayor profundidad es una considerable ineficacia psíquica ante situaciones que lo ponen en riesgo

o bien ante hechos vinculados con su impotencia y su pasividad obligada.

En el test de Wais, técnica de inteligencia y de aspectos de la clínica, se observa una baja producción a nivel abstracto-verbal y una mejor producción a nivel de ejecución práctica. En esta técnica se vislumbra un empobrecimiento a nivel del área de razonamiento, de atención y memoria, al igual que una cierta apatía frente a todo lo vinculado con el medio externo.

Durante todo el proceso del psicodiagnóstico no se han alcanzado a visualizar alteraciones en el área ideativa, ni alteraciones profundas o significativas.

Contestando los puntos de pericia:

A. Sí.

B. Sí.

C. Sí. Por todo lo que a V.S. se le ha narrado en este informe, con las conclusiones señaladas, se observa que el peritado exhibe, a raíz del accidente declarado, una importante alteración presentando un cuadro que confirma haber quedado afectado psíquicamente.

La magnitud de las secuelas es compatible con su afectación emocional y el cuadro psicopatológico que presenta. Por ello se infiere que es causa y co-causa de los trastornos psicológicos que denuncia el psicodiagnóstico.

La marcada dependencia y la imposibilidad –hasta el momento manifestada en cuanto a su funcionamiento psíquico y a su dificultad en el proceso del pensar– denotan su incapacidad para autoabastecerse y desarrollar su propia vida en forma independiente.

D. Debe permanecer en tratamiento psiquiátrico y neurológico con apoyatura psicológica, a los efectos de evitar un deterioro mayor.

E. El tratamiento psicoterapéutico deberá ser llevado a cabo a la brevedad, desarrollándose dos veces por semana, durante un lapso no menor de tres años. El mismo deberá realizarse a nivel privado debido a que la atención hospitalaria no podría cubrir el tiempo estipulado. Un tratamiento psicológico implica honorarios no menores a cincuenta pesos por cada sesión de cincuenta minutos.

F. El peritado es una persona que evidentemente desarrolló una importante actividad en todos estos años. Como podrá observar V.S., el constante desempeño laboral, la gran dedicación por el ciclismo, el haber llegado a mantener un hogar con las condiciones necesarias, son elementos que hablan de una persona dinámica y eficaz.

La edad en la cual le sucede este hecho es una edad relativamente joven como para haber tenido este derrumbe psíquico. Se encuentra sumamente medicado. La medicación psicofarmacológica logra mantenerlo relativamente armado; pero aún así no lo ayuda totalmente en el desarrollo de su vida diaria.

Como V.S. podrá suponer, la imposibilidad que el peritado tiene al no poder manejarse en forma independiente, utilizar su bicicleta, o bien llevar a cabo alguna tarea determinada, promueve sentimientos de insuficiencia y vacío, favoreciendo a su vez, un aumento del caudal de hostilidad y apatía para con el afuera.

En este informe se han contestado los puntos de pericia solicitados por la parte actora, ya que la parte demandada, al contestar la demanda, no solicitó puntos de pericia psicológica.

PROVEA V.S. DE CONFORMIDAD
ES JUSTO

Firma del profesional

C. Es muy frecuente que una pericia sea «impugnada» por la otra parte de la litis. Allí puede ser que pidan «aclaraciones», como en el siguiente caso, o bien sean refutadas las inferencias y se exija explicaciones, o que sean derivadas a un «Consultor técnico» o al Cuerpo Médico Forense.

AGREGADO DEL EJEMPLO N° 2

ACLARACIONES

Al Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil N° X
Dr. XXX

XXX, matrícula XXX, etc., nombrado perito psicólogo en los autos:

XXX C/ XXX S/Daños y Perjuicios
presenta a V.S. y aclara puntos:

1. La necesidad de establecer fehacientemente el grado o porcentaje de la incapacidad psíquica.
2. Montos necesarios para afrontar la terapia aconsejada en los puntos D) y E) de la pericia.

Punto 1. Como podrá haber interpretado V.S. en la pericia presentada, en el momento de la misma el peritado se hallaba en completa dependencia familiar. Allí se refiere que no puede manejarse solo ni salir solo. No puede andar en bicicleta como lo hacía antes. Su esposa abarca todas las necesidades, inclusive en alimentación, aseo y vestimenta. No existe interacción alguna con otros; no ve a nadie, no habla con nadie. No puede autovalerse tanto en orientación espacial como en desplazamientos. Se lo observa “postrado” en su casa; hecho que denuncia también que nunca va a tener posibilidad de trasladarse si no es con la ayuda de un otro. Es evidente que no va a tener la calidad de vida que tuvo hasta antes del accidente.

Haber sido supervisor y haberse desarrollado largo tiempo de su vida en el ámbito laboral demuestra su eficacia y destreza en su tarea. Asimismo, el ciclismo y el círculo social que mantenía daban cuenta de su capacidad para mantener lazos afectivos. El derrumbe y semejante encierro le marcan un cambio drástico y fulminante, colocando al peritado en un grado de dependencia extrema. Vivir a expensas de un otro y el deber utilizar inclusive su jubilación para adquirir la gran cantidad de medicamentos que consume a diario enmarcan un importante porcentaje de incapacidad psíquica que se estima en un 80% (ochenta por ciento).

Punto 2. Con relación al cálculo general de los honorarios es sobre la base de un tratamiento de tres años. Aquí deben tenerse presente los correspondientes estudios y el seguimiento neurológico y psiquiátrico, los cuales deberán ser estimados por los mismos profesionales. Cabe agregar que dicho seguimiento debe ser periódico y constante debido al grado de compromiso psicopatológico. Además, debe considerarse que la incapacidad psíquica está relacionada con un problema neurológico y psiquiátrico.

Con relación a los honorarios correspondientes a la terapia aconsejada (cincuenta pesos por sesión de cincuenta minutos), tomando lo señalado en la pericia presentada, se estiman los mismos con una suma mensual de cuatrocientos pesos; suma que en el lapso de tres años se acercan a trece mil doscientos pesos.

PROVEA V.S. DE CONFORMIDAD
ES JUSTO
Firma del profesional

EJEMPLO N^o3: Presentación de un modelo de informe como perito de parte, solicitado por un médico legista.

Los peritos de parte pueden llegar a ser citados por el juez a pedido de alguna de las partes, o bien pueden ser contratados por un médico legista o por un abogado de parte que desee adquirir más elementos para la defensa del actor (persona que inicia la demanda ante otro).

El siguiente ejemplo es de un caso en el cual se solicita un perito de parte con el fin de favorecer al actor sobre la base de sus declaraciones y de las consecuencias o secuelas adquiridas a raíz del hecho.

Sobre la base del supuesto de que el perito actuará de acuerdo a la ética profesional, el mismo asume la responsabilidad de aseverar, acentuar o demarcar aquellos indicadores que, a su criterio, han resultado ser favorables o desfavorables en la personalidad del sujeto, según la litis de la que se trate (accidente, despido, tenencia, etc.).

El siguiente ejemplo se trata de una señora que inicia una demanda a una empresa de autotransporte, por un accidente ocurrido en la vía pública, cuando se encontraba trasladándose a su lugar de trabajo. El psicodiagnóstico fue solicitado por el médico legista que lleva la causa de la actora. En su pedido solicita que se realice un informe psicológico y denote sí el accidente ha dejado secuelas o no en la personalidad de la actora.

Debido a la lejanía de su lugar de residencia, se le han administrado dos entrevistas, con la aplicación de las siguientes técnicas: Test de Bender, test de HTP, Cuestionario Desiderativo, Test de Relaciones Objetales, Rorschach y una selección de subtests del test de Wais.

De acuerdo con los ítems señalados a lo largo del psicodiagnóstico, tomando las declaraciones efectuadas por la peritada, se llegan a inferir las siguientes conclusiones diagnósticas.

La peritada L, de 35 años de edad, actualmente separada, vive con sus dos hijas de 14 y 10 años en la casa de su madre.

Se presentó puntualmente a las entrevistas, denotando compromiso y colaboración. En cambio, en la segunda entrevista se presentó inhibida, bloqueada y con suma dificultad para hablar. Refirió que, después del primer encuentro, quedó con dificultad en el habla y con dolores en la zona lingual. Al respecto solo pudo poner de manifiesto su preocupación y su sentimiento de impotencia ante dicho cuadro.

Mediante la aplicación y el análisis de las técnicas gráficas, se vislumbraron rasgos de inhibición, restricción en la posibilidad de manifestación de afectos, marcada inseguridad y profundos sentimientos de vacío y soledad.

No se han llegado a observar indicadores de organicidad ni alteración profunda de la personalidad.

En sus verbalizaciones y comentarios hizo constantes referencias sobre los sentimientos de tristeza, soledad e impotencia y manifestó su marcada dependencia para con los demás.

Desde las técnicas que exploran el área cognitiva, si bien se ha observado un rendimiento promedio, pudieron observarse bajos puntajes en su elaboración, denotando así el alto grado de incidencia psicoafectiva, el cual bloquea su desarrollo intelectual.

Un considerable monto de angustia en su conducta ha podido observarse durante la administración de distintas técnicas.

En las técnicas verbales (CD) y en las técnicas de láminas (TRO, Rorschach) sus respuestas y producciones se vieron impregnadas de manifestaciones de angustia que no ha logrado elaborar eficazmente, provocando numerosos fallos en el nivel de sus respuestas.

En sus comentarios, puso de manifiesto su gran preocupación por el estado psíquico en que se encuentra, llegándose a desconocerse a sí misma y preguntándose sobre el por qué de su estado actual. Habría, entonces, un reconocimiento de su problemática pero un desconocimiento acerca de sus motivos y alcances.

A través de todas sus manifestaciones y producciones, ha dejado sentado un estado psíquico frágil, instrumentando pocos recursos defensivos para mantener un equilibrio, necesario para interaccionar con el mundo externo.

Una serie de sucesos fue marcando su vida; sucesos vinculados a pérdidas, amenazas y riesgos que aún hoy no ha logrado asimilar adecuadamente.

Haber tenido el accidente que ha declarado encontrándose sola, no habiendo sido acompañada ni habiendo recibido *a posteriori* pregunta alguna de ningún familiar, más el hecho de haberse reactualizado escenas de pérdidas pasadas, permiten inferir el considerable estado de *shock* que hasta llega a inhibir su vida de relación.

Por dichos ítems señalados en este proceso psicodiagnóstico, se llega a inferir la incidencia del accidente declarado por la peritada. A raíz de ello, se recomienda el inicio de un tratamiento psicoterapéutico que le permita reelaborar las pérdidas y le brinde las herramientas necesarias para un mejor restablecimiento en su vida.

Dicho tratamiento debería ser de un lapso de dos años, con una frecuencia inicial de dos veces por semana. Los costos estimados son de cuarenta pesos la sesión de cuarenta y cinco minutos. El pronóstico estará vinculado con la evolución de dicho tratamiento.

CAPÍTULO 5

INFORMES EN LOS ÁMBITOS JUDICIALES DE MINORIDAD Y FAMILIA

Javier Gonzalo Calzada - Natalia Andrea Vaccaro

— El propósito de este capítulo es poder transmitir nuestra experiencia clínica en una institución de la provincia de Buenos Aires. Se trata de un centro de salud público que atiende las derivaciones que hacen las escuelas y los casos provenientes del Departamento Judicial de la zona (Juzgado de Menores, Tribunal de Familia y Defensoría General). La población que asiste es de posición socioeconómica baja.

La institución cuenta con servicios de Psicología, Psicopedagogía, Fonoaudiología, Trabajo social, Asesoramiento legal y Medicina. Es sumamente importante el trabajo multidisciplinario, ya que tal enfoque enriquece nuestra tarea pudiéndose analizar así la problemática planteada desde diversos puntos de vista. Por ejemplo, los asistentes sociales nos brindan información acerca del tipo de vivienda, la condición y estilo de vida del evaluado, los recursos con los que cuentan, las redes de apoyo, etc. Al trabajar en muchos casos con sujetos en riesgo social, el aporte de es-

tos profesionales es indispensable. El departamento legal nos asesora sobre aspectos concernientes a leyes, códigos y el seguimiento de la causa.

Los profesionales de las distintas ramas de la medicina y los psicopedagogos nos brindan herramientas que nos permitirán ampliar la comprensión del caso.

En este trabajo nos centraremos en las derivaciones que llegan del ámbito judicial. Se hará una reseña del proceso de evaluación desde la recepción del oficio judicial hasta la confección del informe, punto que será tratado con mayor detalle.

Las temáticas que se tratan a diario, a partir de las derivaciones recibidas, son: violencia familiar, maltrato infantil, abuso sexual, tenencia de hijos, exclusión del hogar, régimen de visitas y re-vinculaciones.¹

Las distintas dependencias del Departamento Judicial convocan a los profesionales psicólogos de la institución a realizar evaluaciones psicológicas de las personas en litigio. A través de ellas, se puede brindar asesoramiento a la instancia judicial con el fin de aportar otra “mirada” que ayude a lograr un convenio, una conciliación o un acuerdo entre las partes.

Estas evaluaciones incluyen la consideración de:

- Los recursos y redes sociales de apoyo de las personas evaluadas.
- La situación socioambiental (tipo de vivienda, condiciones y estilo de vida, etc.).
- Códigos y pautas culturales.

1. Proceso que se inicia a partir del pedido de una de las partes (uno de los progenitores) que desea retomar la relación con su hijo/a. Se realiza un psicodiagnóstico al adulto para evaluar la posibilidad de riesgo a la cual puede ser expuesto el menor en cuestión y en qué momento será adecuado que se produzca el encuentro. Luego, se procederá a pautar las entrevistas vinculares.

- Aspectos psicológicos (estado de las funciones psíquicas superiores, cognición, afectividad, motivación, autoimagen, percepción de estresores, recursos de afrontamiento, etc.).
- Aspectos médicos y neurológicos.
- Aspectos legales.

Estos conocimientos son aportados por los informes socioambientales, la consulta del expediente de la causa, y la evaluación psicológica en sí misma, que puede incluir información brindada por terceros, incluyendo las interconsultas con otros profesionales.

Antes de llegar a la redacción del informe, se deben tomar una serie de decisiones:

- 1) Qué estrategia de evaluación seguiremos. Al hablar de estrategia se hace referencia a la planificación, es decir, en qué casos daremos ingreso a las técnicas de exploración psicológica; en qué momento y cuáles de ellas; si además es necesario una interconsulta neuropsicológica, psicopedagógica, etc.
- 2) De qué manera ponderamos los datos aportados por otros profesionales y allegados al evaluado.
- 3) Qué incluiremos en el informe.

El informe no puede ser visto sólo como un producto final, sino que es el resultado de un proceso que tiene varias etapas:

- a) Contacto inicial con el “caso” derivado.
- b) Citación de las personas a ser entrevistadas e inicio del proceso de evaluación individual y/o familiar. Interconsultas con otros profesionales (ej.: psiquiatras, psicopedagogos, etc.) si fuera necesario.

- c) Supervisión de la evaluación.
- d) Redacción del informe y su envío al derivante.

a) *Contacto inicial con el “caso” derivado.*

Se trata de la recepción del oficio judicial que solicita la evaluación y lectura del expediente. Una vez recibido el oficio tenemos muchas veces que comunicarnos con la fuente de derivación (ejemplo: el consejero de familia)² para solicitarle ampliación de los aspectos que requieren una evaluación, ya que los pedidos son poco específicos.

También resulta frecuente que el Juzgado derive casos para psicoterapia cuando lo primero que debe considerarse es la pertinencia de dar lugar al tratamiento. Cabe aclarar que en la mayoría de los casos no existe una demanda personal de psicoterapia.

Acordamos con Greif (2000) quien sostiene que “frente a lo invasivo que ha resultado para la Justicia problemáticas familiares que han requerido intervención legal, una posible solución al abordaje de las mismas ha sido la *derivación compulsiva a tratamiento psicológico familiar*, como forma de desplazar de los estrados judiciales situaciones problemáticas que se presentan dilemáticas, al momento de adoptar una posición” (p. 56). La masividad de derivaciones sobrepasa la cantidad de recursos humanos y edilicios, provocando una lista de espera en los centros de salud mental para la atención psicológica (evaluaciones y tratamientos).

La comunicación con el derivante tiene, a la vez, un aspecto negativo y es que en ocasiones nos comentan sus impresiones sobre el sujeto, inclusive apresurando diagnósticos, no siendo ésta su función y mostrando que ya se lo ha

2. Se denomina “consejero de familia” al profesional abogado a cargo del caso y cuya función es la de mediar entre las partes y llegar a acuerdos.

rotulado. Es importante: evitar el sesgo del derivante para que no influya en nuestro juicio clínico y marcar que sólo después de una evaluación psicológica podrá ser posible apreciar el funcionamiento psíquico del individuo en cuestión.

b) *Citación de las personas a ser entrevistadas e inicio del proceso de evaluación individual y/o familiar. Interconsultas con otros profesionales.*

Durante la primera entrevista se focaliza en la recogida de datos básicos del evaluado, el motivo de la derivación (donde ya comienzan a vislumbrarse aspectos de la personalidad enlazados con una historia y atravesados por la situación actual) y el encuadre de trabajo; es decir, se explica en qué consiste la tarea a realizar, la cantidad de encuentros, la duración y las pautas que deben cumplirse –por ejemplo, la asistencia, la puntualidad, etc.–. Todo lo dicho queda escrito en un “contrato” que tiene como función *obtener el consentimiento de la persona a ser evaluada*, y al mismo tiempo, garantizar el cumplimiento del encuadre.

El tema del consentimiento informado³ resulta ser en la actualidad un tema bastante discutido. El mismo implica aclarar, a la persona que llega a nosotros, en qué consiste la tarea que se realizará, contar con su acuerdo para dar inicio a la misma, establecer claramente las pautas del encuadre, informar –cuando corresponda– los límites de la confidencialidad, y si interviene más de un profesional, establecer con claridad las funciones de los mismos (Fariña y otros, 2003).

La selección de técnicas a utilizar está condicionada por varios factores: las preguntas formuladas por el derivante

3. Recomendamos la lectura del Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (Fe.P.R.A), aprobado el 10 de abril de 1999. Disponible en www.fepra.org.ar

que constituyen el objetivo de la evaluación, la edad, el nivel sociocultural y educacional del evaluado y la variable temporal, entre otros. Las evaluaciones en el ámbito judicial tienen tiempos acotados, deben realizarse en un breve lapso (generalmente entre 4 a 6 entrevistas). Se deben tener presente las fechas de audiencia (encuentro entre las partes en litigio con el consejero) para que el informe llegue a tiempo y pueda ser incluido como un elemento más a tener en cuenta.

c) *Supervisión de la evaluación*

Constituye una instancia, en ciertas ocasiones necesaria, de intercambio con un profesional de mayor experiencia, que permite arribar a una mirada diferente sobre el caso, ampliando la comprensión del mismo.

La supervisión, junto a la especialización y actualización en temas inherentes a las técnicas de evaluación de la personalidad, son pilares que sostienen un ejercicio profesional ético. Hacemos referencia aquí a la búsqueda, por parte del psicólogo, del bienestar del sujeto, a la prevención y promoción de su salud psíquica. “Como psicólogos nos posicionamos frente a una persona (familia, grupo, etc.) que voluntariamente o no debe ser evaluada. Si aplicamos los conocimientos con fines de servicio, la identidad profesional del psicólogo adquiere su verdadera proyección ética. Nuestra mirada, clínica al fin, deberá comprender la singularidad de ese sujeto con su historia, cultura y valores.” (Cattaneo, *op. cit.*).

d) *Redacción del informe y su envío al derivante.*

El *informe* es una herramienta que atraviesa los diferentes ámbitos (clínico, judicial, educacional, laboral), y que debe adecuarse y adaptarse a distintas situaciones.

Tal como plantea García Arzeno (1993) “el informe debe constar en cada legajo, tanto en nuestro trabajo privado como

en el institucional. En este último ámbito es imprescindible por la permanente rotación de profesionales, lo que hace que el terapeuta que se hace cargo de un caso que otro ha dejado pueda informarse adecuadamente sin tener que estar estudiando test por test todo el material”. (p. 315).

Para la redacción del mismo se deberán cuidar tanto los aspectos de forma como de contenido, de acuerdo a quién esté dirigido. En nuestro ámbito de trabajo, en el encabezamiento se hace constar la siguiente información:

- Derivante: Instancia judicial desde donde se solicita la evaluación y nombre del consejero a cargo.
- Causa: partes involucradas y denominación de la misma.
- Fecha del oficio.
- Datos de filiación básicos (nombre, edad, lugar de nacimiento, escolaridad, ocupación, grupo familiar, estado civil, existencia o no de hijos).
- Motivo de solicitud de la evaluación.
- Instrumentos utilizados.

Esta diagramación responde a un estilo propio de la institución a la que pertenecemos, aunque también contiene datos que se suelen incluir en el encabezado de los informes judiciales en general. Ésta sería la parte más formal. Respetarla implica, por un lado, la unificación de criterios por parte de los profesionales de un grupo de trabajo, y por el otro, un ordenador de los datos principales que permitirán, a quien lee, ubicar el caso correspondiente.

Mencionaremos ahora qué temáticas suelen incluirse en el contenido de un informe. Sin embargo, es conveniente advertir que el mismo es siempre original y la actitud del psicólogo al redactarlo debe ser plástica. La originalidad se refiere a que cada caso debe ser tratado como

algo único, sin acudir a recetas dadas por informes escritos para otras personas en circunstancias ajenas. (Frank de Verthelyi, *op. cit.*).

Asimismo, quien redacta un informe debe poner en juego una serie de procesos cognitivos con el fin de analizar, combinar, organizar y sintetizar la información. Schafer (1954) señala que las diferentes interpretaciones que se realizan sobre la personalidad del sujeto deben integrarse asignándose jerarquía a la información provista y basándose en la evidencia disponible.

Desde ya, sabemos que no es tarea sencilla y que se requiere entrenamiento y práctica supervisada. Debe hacerse con responsabilidad sabiendo que cuando finalizamos el informe, al firmar y consignar nuestro número de matrícula, estamos dejando constancia de lo trabajado. El informe remitido será un elemento importante para la resolución de conflictos.

Los contenidos que se suelen incluir son:

- Conducta durante la evaluación.
- Actitud/es hacia la tarea.
- Actitud/es hacia el entrevistador.
- Historia del sujeto y de la familia.
- Aspectos intelectuales y estado de las funciones cognitivas.
- Percepción de sí mismo.
- Conflictos y recursos.
- Afectividad.
- Relaciones interpersonales.
- Diagnóstico, indicación terapéutica, pronóstico y recomendaciones (cuando corresponda).

Algunos aspectos del rol del psicólogo en el trabajo judicial con familias en litigio

En todos los pasos mencionados, cabe recordar que es el psicólogo quien cumple un rol central: recaba la información, le aporta sentido, la integra y la sintetiza en el informe final.

Asimismo, el rol del psicólogo en el campo judicial cuando trabaja con familias en litigio adquiere aspectos específicos. Tal como sostiene Greif (*op. cit.*), “la característica de la intervención del psicólogo en el campo forense en situaciones familiares con atravesamiento legal (con intervención legal), por problemáticas diversas (divorcios, regímenes de visita, tenencia, situaciones de maltrato físico y emocional, etc.), es que debe abordar los casos en *situaciones de crisis*, que por lo general se manifiestan en forma aguda, y en muchos casos con expresión violenta de sus conflictos, en familias cuya disfuncionalidad vincular, emerge en estructuraciones vinculares de características de cronicidad patológica” (p. 52).

El caso del abuso y el maltrato infantil constituye un ejemplo de las características particulares del rol, en tanto existen distintas leyes (como la Ley 12.807 sancionada en la Ciudad de La Plata el 15 de noviembre de 2001 por el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires) que teniendo por objeto la prevención del maltrato y abuso contra niños, obligan a quien tomara conocimiento del hecho a realizar la denuncia pertinente.

Si bien la denuncia tiene una función protectora y preventiva, resulta indispensable, parafraseando a Viar (2002), que tanto las víctimas como los maltratadores sean asistidos.

Al trabajar con menores, muchas veces la derivación judicial se entrecruza con otra derivación realizada por la escuela. Dado que los niños pasan muchas horas en el co-

legio, son los docentes quienes detectan cómo el maltrato ejercido sobre ellos se manifiesta en la conducta (fracaso escolar, baja autoestima, desconfianza hacia los demás, miedo a ser castigados). En estos casos nuestro trabajo se complejiza ya que debemos también asesorar a maestros y directivos.

Por otro lado, existe otra particularidad en el desempeño del rol durante la evaluación en el ámbito judicial. En varias ocasiones la persona que es objeto de exploración intenta dar, para su beneficio, una buena o mala impresión de sí mismo, generalmente asesorado por su abogado. Mediante el manejo técnico de la entrevista y de las técnicas auxiliares se intentará discernir si lo que el sujeto manifiesta se condice verdaderamente con sus estados internos (pensamientos, sentimientos, motivaciones, necesidades, etc.) o es parte de su simulación.

A continuación articularemos los contenidos desarrollados con una evaluación realizada en el contexto judicial de minoridad y familia.⁴

Antecedentes y encuadre de trabajo

Nahuel es un joven de 14 años. Lo envían para una evaluación desde el Juzgado de Menores. La causa se inició a raíz de una denuncia que hizo la madre del menor contra su ex marido por agresiones físicas y verbales hacia ella y sus hijos. Nahuel tiene una hermana de 16 años.

Luego de la denuncia, la madre y los hijos se mudan a la casa de los abuelos maternos. No vuelven a ver al padre.

4. Los nombres que aparecen fueron modificados en resguardo de la identidad de los actores que intervinieron en la evaluación.

Es una familia de condición humilde, de una zona marginal de Buenos Aires. La madre no tiene la primaria completa y trabaja varias horas en una casa de familia. Nahuel asiste por segunda vez al primer año del tercer ciclo de la EGB (7º grado).

Al poco tiempo el centro asistencial también recibe una carta de la escuela solicitando se evalúe al menor por conductas agresivas hacia sus compañeros.

El padre no se presenta a la institución a pesar de haber recibido la citación. Se intentó comunicarse con él en distintas oportunidades, pero no se ha logrado el contacto. Por lo tanto, se realizó la evaluación prescindiendo de la entrevista con él.

Además de realizar una evaluación psicológica a Nahuel, una asistente social del centro de salud realizó visitas al domicilio del padre y al de los abuelos maternos.

Durante la evaluación se mantuvieron entrevistas con la familia (madre, abuelos, hermana) y con directivos y docentes de la escuela.

Con Nahuel se tuvieron cinco entrevistas durante el período evaluativo. Posteriormente se dio lugar a un encuadre terapéutico.

Se administraron técnicas de indagación de la inteligencia (Matrices Progresivas de Raven) y de la maduración de la función giestáltica visomotora (Bender).

Por otro lado, las técnicas de exploración indirecta de la personalidad –como los gráficos y el Test de Apercepción Temática– resultaron un buen complemento de la entrevista ya que permitieron un despliegue asociativo de vivencias, sentimientos y fantasías asociadas que fueron de mucha utilidad para comprender las actitudes de Nahuel hacia sí mismo y hacia las figuras significativas de su entorno.

Se presenta el informe que se envió al Juzgado comunicando los resultados de la evaluación psicológica realizada:

Al: Juzgado de Menores N° 3
Departamento Judicial de
Causa: M. Marisa c/J. Ramón s/denuncia de maltrato.

Consejero: Dr. González
Fecha de oficio: xxxxxx
S / D:

Informe Psicológico correspondiente a:
Nahuel R.
Edad: 14 años.
Lugar de nacimiento: DNI:
Escolaridad: cursando 1er. año del tercer ciclo de la
Educación General Básica.
Estado civil: soltero, sin hijos.
Motivo: evaluar el estado psíquico del menor a raíz de
una denuncia sobre maltrato físico y emocional.

Se han administrado las siguientes técnicas: Entrevistas; Dibujo Libre; Dibujo Proyectivo de la Casa-Árbol-Persona; Dibujo de la Familia; Test Guestáltico Visomotor de Bender; Test de Apercepción Temática; Test de Matrices Progresivas de Raven (Escala General).

Nahuel ha asistido a las entrevistas puntualmente. A las mismas acudió solo.

Ha mostrado interés en las distintas tareas solicitadas y prestó colaboración en forma activa.

Se condujo de manera respetuosa.

Durante las primeras dos entrevistas se lo observó muy nervioso y en una actitud de extrema cautela. Sin embargo, a medida que avanzaron los encuentros su conducta fue más relajada, permitiéndose confiar más en el entrevistador.

Posee una inteligencia promedio y un nivel de maduración en la función viso-motriz esperable para su edad. Es creativo e imaginativo. Hábil para dibujar y crear historias.

Muestra deseos de progreso, y sus aspiraciones guardan relación con sus capacidades. Sin embargo, las metas que inicialmente se propone se ven coartadas por la imagen desvalorizada que tiene de sí mismo. Se siente inseguro y su autoestima es baja.

Relata cómo en distintas ocasiones fue agredido física y verbalmente por su padre. A pesar del esfuerzo enorme que realizó para contener sus emociones y sentimientos, se quebró en llanto al recordar dichos episodios. Cuando no puede controlar la expresión de los afectos, se enoja consigo mismo ya que piensa que es señal de debilidad.

Percibe a su entorno como hostil hacia él, esto guarda relación directa con la realidad vivida. Se siente solo e indefenso, con mucha bronca contenida.

Si bien controla su conducta, la carga afectiva que no puede expresar adecuadamente se vuelve tan intensa que se traduce en un actuar agresivo.

Como recursos de afrontamiento ante las situaciones estresantes suele negar la realidad dolorosa, refugiarse en sus fantasías o tomar alcohol, según lo ha manifestado.

Reconoce la autoridad y respeta las pautas que se imponen.

Sus vínculos se caracterizan por ser polares, es decir, puede pasar rápidamente del cariño a la hostilidad.

Síntesis: Nahuel ha estado expuesto a episodios crónicos de violencia por parte de su padre. Situación que lo ha vuelto vulnerable, incluyendo intensos sentimientos de soledad, tristeza, desconfianza y enojo.

No puede afrontar adaptativamente los embates de la vida y requiere de ayuda.

Se ha indicado asistencia terapéutica para él y su grupo familiar.

El pronóstico es favorable en tanto que Nahuel ha aceptado la indicación terapéutica, y logró un vínculo de confianza con el entrevistador.

Quedando a su disposición, le saluda atentamente

Firma.
Lic. XXX

CAPÍTULO 6

INFORMES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Beatriz Haydée Cattaneo

— La mayor demanda de evaluaciones diagnósticas corresponde a la franja etaria infanto-juvenil. Durante los años de educación formal, el rango de edad de la población atendida es muy amplio, desde los niveles iniciales hasta el nivel universitario.

La delimitación del trabajo diagnóstico entre lo referido al campo de la salud mental y al educativo no siempre está netamente diferenciada. O sea, que las dificultades que se presentan en las situaciones de aprendizaje, en la conducta de relación, en convivencia escolar, en consultas por orientación vocacional, etc., pueden encubrir patologías de personalidad más severas que son detectadas a través de las evaluaciones psicoeducativas. Las siguientes reflexiones acerca del rol del psicólogo en la institución escolar orientan para la elaboración de distintos tipos de informes.

El psicólogo en el gabinete escolar

El psicólogo escolar fue delimitando su rol a lo largo del tiempo según el contexto histórico e institucional donde desarrolló su quehacer. En un principio no estuvo definido, por eso hubo cambios en sus funciones y en los modos de intervención, como lo explica Coll (1989) "...La heterogeneidad y variedad de las mismas (funciones) se traduce en la falta de acuerdo sobre el perfil profesional del psicólogo escolar, que se advierte a menudo tanto entre los propios psicólogos escolares, como entre éstos y otros profesionales de la educación..." (p. 320).

La diversidad de actividades y funciones que puede desempeñar depende de diversos factores:

- Tipo de institución educativa (pública-privada).
- Educación común, especial.
- Años de funcionamiento.
- Ideales, valores, objetivos.
- Cultura escolar.
- Estilo del equipo directivo.
- Experiencia del personal docente.
- Cambios institucionales.
- Cambios sociales, culturales, económicos.
- Relación con la comunidad.
- Equipo del gabinete (psicólogo, psicopedagogo, maestra recuperadora, etc.).
- Emergentes específicos, etc.

Dentro de la enseñanza común, el gabinete escolar recibe como demandas más habituales: perturbaciones en el proceso de aprendizaje, dificultades madurativas, problemas en la dinámica grupal y en la socialización.

Estas problemáticas, en principio, son detectadas y derivadas por docentes y autoridades.

También es posible que los padres se acerquen al gabinete por motivación propia y soliciten la orientación del psicólogo. Una actitud abierta del profesional dará lugar a esa demanda.

Cuando el conflicto planteado por ellos es de índole familiar, la participación del psicólogo se hace desde el marco escolar, evaluando la incidencia y repercusión que el mismo puede tener sobre el desempeño y el ajuste socioafectivo del alumno en la escuela.

Objetivos generales del gabinete

- 1) El gabinete tiene como objetivo prioritario asesorar y orientar a las autoridades sobre problemáticas educativas desde una perspectiva individual, grupal o institucional.
- 2) Por extensión, la función orientativa está dirigida a docentes, padres y alumnos.

Para cumplir con esos objetivos, el psicólogo (o el psicopedagogo) lleva a cabo distintas actividades. Su actuación profesional puede agruparse en dos dimensiones:

- 1) *Individual*: por la acción directa que realiza con un alumno, docente o padre.
- 2) *Institucional*: actuando sobre grupos de alumnos, cuerpo docente, familias, etc.

Un tipo de accionar u otro dependerá del contexto escolar, de las necesidades y emergentes que surjan, así como del propio perfil del psicólogo, quien con sus característi-

cas de personalidad y formación profesional le imprimirá a su quehacer un sello particular.

El psicólogo, aún en el abordaje individual, no puede prescindir de la perspectiva institucional. Más allá de que se hayan analizado y comprendido los elementos constitutivos de una situación concreta, todos ellos son aspectos interdependientes del contexto.

Por eso, desde la Teoría General de los Sistemas, la dinámica individual acontece en el grupo humano en el que interactúa y éste, a su vez, constituye uno de los subsistemas que conforman el sistema mayor que representa la escuela. Cada institución tiene un proyecto y una dinámica propia. El perfil de la escuela influye para que se detecten y se deriven ciertos problemas más que otros. El psicólogo que trabaja dentro del gabinete forma parte de ese ambiente educativo. Por lo tanto, va a responder en cierta medida a esa realidad. Ya desde el enfoque clásico aportado por los prestigiosos educadores argentinos Elena y Plácido A. Horas (1973), se establece que "...En cualquiera de sus tareas el gabinete está inmerso en la realidad escolar y contribuye a la adaptación recíproca de la institución con sus componentes, cumpliendo una actividad preventiva, que no excluye el diagnóstico y las medidas recuperadoras que sean posibles dentro de las condiciones y marcos referenciales del colegio" (p. 192).

Sin embargo, el psicólogo, a pesar de su inserción institucional, deberá mirar las cosas desde otro lugar, teniendo una perspectiva más amplia y no quedando fijado a estereotipos del contexto. Ante la derivación de un alumno al gabinete es conveniente que trabaje en equipo con el docente haciéndolo partícipe de la misma, para que no se sienta tercero excluido y, juntos, puedan coordinar acciones con objetivos comunes. Asociado a esto se buscará evitar la hipótesis que sostiene Selvini Palazzoli (1990)

“...que la enfermedad reside en el niño indicado, o a lo sumo en su familia. La escuela, sus métodos, la relación entre el alumno y el docente que hizo el señalamiento no se cuestionan sino de una manera muy tangencial” (p. 25).

El gabinete debe superar la posición de aislamiento y tener en cambio una actitud de apertura. El psicólogo que pertenece a la institución debe salir e interactuar en la actividad cotidiana de la escuela. De esta forma también “detecta” en el campo fenómenos que requieren intervención. Pero, además, es necesario abrir las puertas de la escuela y del gabinete a los profesionales (pediatras, psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, etc.) que asisten en forma externa a los alumnos.

El que trabaja en ámbito privado también debería salir y relacionarse con docentes e instituciones educativas para ampliar la mirada sobre variables situacionales y vinculares de los alumnos a los cuales atiende.

Desde su rol, el psicólogo no debe perder de vista que su objetivo es dar una respuesta a la demanda solicitada. Es importante que adecue su estilo de trabajo, a fin de efectivizarlo dentro de un tiempo razonable para que su labor sea útil y tenida en cuenta. Puede ocurrir, incluso, que ante ciertas urgencias se requiera que adelante las primeras conclusiones a las autoridades, procediendo de este modo a *devoluciones parciales* (Frank de Verthelyi, *op. cit.*). Aunque no se haya agotado el conocimiento del caso o la situación, los aportes iniciales que puede ofrecer facilitarán información para la reflexión y la toma de decisiones institucionales.

En el contexto escolar utilizará distintos recursos técnicos y metodológicos: entrevistas, encuestas, escalas, registros de observaciones, pruebas psicopedagógicas, sociogramas, técnicas objetivas, proyectivas, etc., seleccionados de acuerdo a las problemáticas planteadas. Pero, so-

bre todo, el psicólogo escolar enriquecerá su accionar si ape-
la a formas no convencionales y creativas de intervención.

En ocasiones podrá diseñar estrategias para explorar una situación determinada utilizando técnicas de lápiz y papel, cuestionarios creados *ad hoc*, encuestas, *role-playing*. Cuando la aplicación es grupal se evaluará el producto individual y la dinámica relacional.

Los procesos de evaluación que instrumente podrán ser distintos en tiempo y forma. Pero, a pesar de la metodología que se adopte, deberán guardar una lógica para cumplir con su finalidad. La información reunida por el psicólogo debe ser puesta en primer lugar a disposición de las autoridades y docentes, y también del alumno y los padres con el encuadre que corresponda:

- A las autoridades

El gabinete debe comunicar a la dirección y a los docentes las conclusiones significativas y las recomendaciones posibles sobre una situación particular.

La información dada constituye un conocimiento adicional que complementa el que ellos ya poseen. En la transmisión de ese saber, es necesario ser preciso y objetivo, brindando criterio de realidad sobre posibilidades y limitaciones de la situación planteada. Nuestro trabajo aporta un conocimiento más que se encadena con otros para la toma de decisiones.

- A los padres

El gabinete no debe perder de vista su lugar dentro del organigrama escolar. Esto determina que muchas veces se planifique una entrevista de comunicación de resultados en forma conjunta con padres y autoridades (y/o el docen-

te). Durante la misma, el psicólogo asume un papel más activo. Sin embargo, deberá discutirse entre ambas partes si los padres aceptan las indicaciones y asumen el compromiso de cumplirlas, ya que es la escuela quien mantendrá una relación continuada con el alumno y la familia. Este proceder no excluye que, en ciertas ocasiones, el profesional se reúna con los padres en forma individual sin que estén presentes otros responsables institucionales.

- Al alumno

Tratándose de niños o adolescentes, la información dada estará mucho más restringida, priorizándose aquello más notable y transmitiéndoselo en un lenguaje comprensible. En ese encuentro se trabajarán:

- sus condiciones y potencialidades;
- los aspectos adaptativos y áreas compensadas;
- las limitaciones cognitivas, sociales, etc.;
- las acciones tendientes a superarlas;
- la toma de conciencia por parte del alumno.

Toda estrategia se apoyará en los recursos conservados, por lo tanto es importante darle una imagen integrada de sí y ayudarlo en la afirmación de su autoestima.

Observación de cuadernos o carpetas de clase

A continuación, se destaca la observación del cuaderno o la carpeta de clase como una de las técnicas básicas y preliminares que dispone el profesional en la etapa de obtención de información, para formular hipótesis iniciales en el diagnóstico individual y/o grupal de niños durante la escolaridad primaria.

Según Fernández Ballesteros (*op. cit.*), todo procedimiento de recolección de información conlleva observaciones, aunque lo observado y su elaboración puedan ser muy diversos.

Las diferentes modalidades de conducta se pueden observar en situaciones naturales –por ejemplo, en el ambiente familiar o escolar–, o en situaciones artificiales –como ser en la aplicación de tests de inteligencia, de aptitudes, situacionales, dramatizaciones, *role-playing*, entre otros.

Bassedas (1998) hace referencia a la observación del alumno en clase como un recurso peculiar usado con frecuencia en el diagnóstico psicopedagógico, aunque sostiene por igual el valor de la observación en otros ámbitos escolares (comedor, recreo).

También, dentro del proceso de evaluación están los datos de observación de conductas llamados por Webb *de archivo* (citado por Fernández Ballesteros). En esta categoría se incluyen referencias tan importantes como las procedentes de cuadernos escolares, pinturas, dibujos u otros documentos personales que pueden resultar de interés. Una ventaja de este procedimiento es que el observador analiza el material del alumno de manera independiente a su realización y no modifica las producciones.

La observación de cuadernos o carpetas de clase anteriores, permite hacer una evaluación longitudinal de sus trabajos. Ampliar la observación a otros registros escolares –como el cuaderno borrador, el cuaderno de comunicados, el boletín de calificaciones– es interesante porque muestra trabajos espontáneos o no reglados, el estilo de comunicación y el tipo de relación docente-familia. El boletín de calificaciones como síntesis de la relación docente-alumno, es donde se verá reflejada la apreciación de la conducta y del progreso escolar del alumno con objetividad o no.

Devalle y Pelerman (1988) se refieren al valor social que tiene el cuaderno como un documento infaltable que no puede dejar de llevarse diariamente. Ellas sostienen que, a pesar de las renovaciones curriculares y los descubrimientos científicos, el cuaderno parece ser un vehiculizador de tradiciones, ya que existen actividades que “deben estar” en él.

A su vez, Gvirtz (1995) señala que la investigación educativa demostró que, si se comparan cuadernos desde 1930 hasta hoy, se observa cómo las diferentes reformas curriculares se desdibujan en los cuadernos de forma tal que se hace muy difícil percibirlos.

Todo esto confirma la importancia del cuaderno como instrumento didáctico por demás vigente a pesar de los nuevos lineamientos pedagógicos y curriculares.

El cuaderno o la carpeta de clase permiten obtener información y hacer inferencias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje analizando diferentes ejes:

El progreso del alumno, el diseño curricular, el estilo del docente, y, en consecuencia, la institución escolar misma.

Este tipo de observación puede utilizarse:

- 1) Preventivamente como técnica de inspección grupal en un curso escolar.
- 2) En forma individual sobre un alumno con dificultades de aprendizaje para obtener datos preliminares a una evaluación más profunda.
- 3) En procesos de seguimiento longitudinal, incorporando materiales producidos con anterioridad.

Objetivos de la observación del cuaderno o carpeta de clase

* Conocer:

- 1) Los trabajos concretos de los alumnos.
- 2) Los estilos de resolución de las situaciones de aprendizaje.
- 3) El nivel de rendimiento alcanzado.
- 4) Las dificultades de aprendizaje.
- 5) La transmisión de los temas y recursos didácticos usados por el docente.
- 6) La modalidad de la relación docente-alumno.

* Además permite con el docente:

- 1) Intercambiar ideas acerca de contenidos, tiempos, metodología, etc.
- 2) Planificar estrategias de orientación.

Guía de observación del cuaderno o carpeta de clase

1) Aspectos formales

Presentación - Prolijidad - Identificación - Fechas - Separadores - Uso de fotocopias - Hojas en blanco - Organización espacial - Tipos de letra - Tachaduras - Borraduras

- Inferencias sobre el alumno:

Dedicación, responsabilidad, organización, orden, cuidado, psicomotricidad fina, etc.

2) Contenidos

Secuenciación de contenidos - Integración de áreas - Producciones propias - Producciones sobre textos - Narra-

ciones - Oraciones - Resolución de problemas - Cuestionarios - Dibujos (calidad, tamaño, uso del color) - etc.

- Inferencias sobre el alumno:

Nivel según la edad, habilidades cognitivas, creatividad, pobreza expresiva, manejo de información, desorden de ideas, necesidades, preferencias.

- Inferencias sobre el docente:

Criterios pedagógicos, planificación curricular, presentación de temas.

3) Actividades

Escritas - Orales - Individuales - Grupales - Experiencias directas - Rutinarias - Variadas - Memorísticas - Manuales - Cantidad - Tareas del hogar.

- Inferencias sobre el docente:

Objetivos propuestos, metodología para enseñar, estrategias didácticas, materiales usados, enseñanza rígida, pautada, flexible, distribución del tiempo, nivel de exigencia.

4) Tipos de errores

Conceptuales - De construcción - Sistemáticos - Por distracción - Esporádicos - En numeración, cálculos, problemas - Adiciones u omisiones de letras, sílabas, palabras - En la escritura al dictado - En la copia - Disgráficos - Ortográficos - Ausencia de errores.

- Inferencias sobre el alumno:

Madurez para el aprendizaje, dificultades de aprendizaje, áreas conservadas, tipo de rendimiento.

5) *Corrección/Evaluación*

Conceptual - Numérica - Gráfica - Incentivadora
Descalificadora - Agresiva - Uso del visto - Con notas estí-
mulos - Incompleta - Autocorrección - Supervisión de la
dirección escolar.

- Inferencias sobre el docente:

Detallista, afectuoso, distante, inestable, destaca los
errores, valoriza los logros, orienta hacia la respuesta co-
rrecta, demuestra poco interés.

Ejemplo:

- **Análisis de una carpeta de clase**

Pertenece a un alumno varón de 1er. año EGB 2 (4º
grado). Tiene 9 años, 5 meses.

Los comentarios del docente sobre el alumno son los
siguientes: es inquieto, no trabaja ordenadamente, le cues-
ta la escritura, confunde letras, permanece poco tiempo
concentrado.

1) Aspectos formales

La carpeta está un poco desordenada, faltan comple-
tar trabajos. Algunas materias tienen carátulas y otras no,
la mayoría de las hojas tienen el nombre del alumno, otras
las iniciales y algunas están sin identificar.

Hay hojas con espacios en blanco. La numeración de
las mismas no siempre coincide con la secuencia esperada.
Hay borraduras y algunas tachaduras. La escritura es irre-
gular y a veces resulta ilegible. Sus grafismos se caracteri-
zan por trazos hipertónicos.

2) Contenidos

Los contenidos responden al diseño curricular y se pre-
sentan en forma secuencial. En el área de lengua los temas

se dan aisladamente. Hay trabajos por áreas integradas en matemática y ciencias naturales.

Proceso de enseñanza-aprendizaje pautado. Los temas se presentan de manera variada. Se observa un trabajo completo que denota actitud comprometida y activa del docente.

Las ilustraciones del alumno son sencillas. Los dibujos en general son pequeños, con pocos detalles y sin colorear. Demuestra poca creatividad artística. Las producciones escritas propias son escasas, hay algunas oraciones y una redacción de poca extensión. El relato es coherente pero simple, con argumentos convencionales temáticamente. Su preferencia es hacia los deportes.

En el área de matemática, hay más libertad de procedimiento. El alumno puede resolver un problema eligiendo su estrategia (haciendo diagramas, cuadros, cuentas escritas, cuentas mentales y poniendo el resultado, etc.).

3) Actividades

Son individuales y escritas. Si se han realizado actividades orales o en grupo no figura consignado.

El docente propone realizar bastante ejercitación. Tienen consignas claras.

Las actividades favorecen distintos tipos de aprendizajes: conceptual, comprensivo, asociativo, motor, perceptivo.

4) Tipos de errores

Aparecen errores en la construcción de las palabras, que son significativos para su edad cronológica.

Omite y confunde letras dentro de las palabras (ejemplos: monda, pástico).

En letra cursiva separa mal las palabras (ejemplo: buscoenlas).

Hay errores ortográficos que están asociados a distracción, por cuanto algunas palabras están mal copiadas y otras aparecen escritas de distinta manera en el mismo texto.

Hay errores sistemáticos en la ausencia regular de acentos ortográficos.

Tiene tareas incompletas en algunas áreas.

Hay cálculos escritos con algunas fallas en el orden espacial pero los resultados son correctos.

5) Corrección/Evaluación

La carpeta está casi toda corregida. La frecuencia parece ser semanal. Es conceptual y cualitativa.

Hay autocorrección diaria en matemática.

El docente no destaca en forma llamativa los errores, pero tampoco indica detalladamente lo que está mal. Se marcan palabras mal escritas.

Se observan algunas leyendas: “No se entiende”, “Hacé la letra más clara”, “Completar”.

Las correcciones que hace no parecen resultar útiles para superar los errores.

Empleo escaso de incentivos estimulando la tarea diaria.

No se observa la supervisión de la carpeta por parte de las autoridades escolares, a la fecha de esta observación.

Valor diagnóstico e inferencias de la observación de la carpeta

Fecha.....

Nombre del alumno:

Edad:.....

Curso escolar:.....

Motivo de derivación:.....

Síntesis de la observación

El alumno no puede cumplir con todas las pautas de trabajo propuestas.

Su desempeño es fluctuante, deja cosas sin hacer.

Hay compromiso en algunas áreas del aprendizaje. Se detectan dificultades en la organización espacial, en la psicomotricidad fina y en la producción escrita.

Se evidencian grados variables de distracción. Aparece más conservada el área de matemática.

El mejor rendimiento se da en habilidades cognitivas, numéricas y de resolución de problemas.

Como hipótesis se estima que su capacidad intelectual podría estar dentro de los parámetros normales para su edad. Sus mayores dificultades se evidencian en el área de lengua y en la escritura. Se infiere inmadurez en la coordinación visomotriz.

Estas impresiones diagnósticas sirven como hipótesis iniciales y orientan una tarea más personalizada con el alumno, muchas veces preceden a una evaluación psicodiagnóstica realizada dentro de la institución escolar o bien en el consultorio particular.

Los procedimientos de observación aportan información complementaria a otros métodos con fines de diagnóstico o seguimiento.

Cuando se trabaja en orientación vocacional ocupacional, ¿se hace informe? ¿dirigido a quién?

En orientación educativa y vocacional, los encuadres de trabajo pueden ser de lo más variados, y la familia como grupo de pertenencia ocupa un lugar importante en los procesos con púberes y adolescentes. Por lo tanto, las entrevistas

tas con padres suelen formar parte de la estrategia propuesta. En tales ocasiones el orientador abordará con ellos, y como modalidad de cierre, la comunicación oral (algunas veces por escrito) de aspectos relacionados con la problemática educativa o vocacional de sus hijos. Tanto si ha trabajado en consultorio privado o en distintos servicios institucionales (oficiales, privados, comunitarios) en forma individual o grupalmente.

Un proceso de orientación vocacional termina con una entrevista individual en la que se transmiten los resultados y conclusiones al orientado. Si la tarea se realizó en una institución hospitalaria, suele ocurrir que una síntesis de lo trabajado se adjunte en la historia clínica. En ocasiones, en una institución escolar, también puede realizarse la síntesis para archivar en cada legajo. A veces, es el mismo consultante quien solicita un informe. En estos casos tendrá un estilo sencillo y un lenguaje coloquial. Pero esto de ninguna manera reemplaza la riqueza de la entrevista personal, porque la profundidad, el grado de precisión y las aclaraciones que se comuniquen al joven no pueden sintetizarse en un informe.

Acerca del informe

El psicólogo, según trabaje en instituciones o en consultorio privado, podrá realizar distintos tipos de informes. No siempre será necesario entregar un informe escrito a los padres. Si lo solicitan debemos saber a quién va dirigido (otro profesional, otra institución, etc.) para redactarlo en un lenguaje claro con la información que sea requerida y sin transmitir datos o resultados que excedan el propósito del mismo. Desde un punto de vista ético, debe resguardarse la privacidad y confidencialidad de la información obtenida de los menores y también de su familia.

Puede suceder que el informe:

- lo enviemos en forma directa a quien lo solicitó;
- lo entreguemos en mano a los padres.

Cuando el informe es para los padres, es operativo leerlo en forma conjunta con ellos. A partir de allí, el psicólogo puede comentar los alcances del mismo y contestar todas las dudas que se presenten.

García Arzeno (2000) plantea que, cuando los padres desean llevarse algo escrito, es conveniente redactar de manera sencilla lo transmitido en la entrevista de devolución y, a su vez, estaría dispuesta a brindar información más técnica si hubiese otros interesados.

Adaptar el contenido y el estilo del informe de acuerdo al receptor puede requerir que se redacte más de un informe de la misma persona. Por ejemplo, uno para el médico, con mayor especificación sobre el funcionamiento y organización de la personalidad de un niño, y otro para la escuela, sin profundizar ciertos aspectos (del niño o la familia), con las recomendaciones que le sean útiles.

Para su elaboración es conveniente que revise los distintos elementos parciales obtenidos durante la exploración:

1. Los indicadores congruentes de las pruebas administradas.
2. Los indicadores más confiables y precisos, fundamentados por datos que los apoyan.
3. Los indicadores dudosos o poco consistentes.
4. Los indicadores que permiten responder al motivo de consulta.
5. Los aspectos conservados, fuertes, adaptativos y potenciales del sujeto.

6. Las áreas disminuidas, descompensadas o evolutivamente retrasadas.

Estos elementos parciales tienen que ser combinados en una matriz integradora que caracterice al sujeto evaluado y para ello formulará hipótesis apoyándose también en los datos provenientes de otras fuentes:

1. La observación conductual durante el proceso evaluativo.
2. Los datos de la entrevista con los padres.
3. Los antecedentes personales y escolares.
4. Los informes de los maestros.
5. Las informaciones procedentes de la observación de carpetas, clase escolar, etc.
6. Otros registros como legajos, boletín de calificaciones, pruebas escolares, etc.

Cuando se trabaja con niños debe tenerse presente que en el re-test de los cocientes intelectuales (CI), no necesariamente se obtendrá un idéntico CI cuando se lo vuelva a examinar con la misma escala u otra similar. La dimensión del cambio depende del intervalo entre los tests sucesivos y de las edades de administración. Cuanto mayor sea el intervalo y más joven el sujeto en el momento del primer test, mayor será el cambio (Wechsler, 1983).

Por otra parte Maganto (1995), refiriéndose al psicodiagnóstico infantil, señala que la mayor influencia de factores situacionales y ambientales variabiliza los resultados de la exploración psicológica. El examinador, el tipo de instrumento, la situación de examen, el lugar donde se evalúa, etc., condicionan en gran medida los resultados. Por ello, siempre que sea posible se han de obtener datos en diferentes momentos y de diferentes contextos.

Más adelante dice que el psicodiagnóstico infantil no tiene carácter definitivo para ningún niño y por eso se precisan evaluaciones periódicas que reajusten y adecuen progresivamente la toma de decisiones, por eso lo considera procesual y dinámico.

Lo antedicho deberá tenerse especialmente en cuenta para determinar qué y cómo se transmite lo hallado durante la evaluación. En el cuerpo del informe se deberán incluir aquellos resultados más precisos y confiables. Habrá que ser cauto con los resultados más variables. Si se incluyen, deberían ser delimitados a cómo se observaron y señalando sus características contradictorias.

Sara Pain (1983) se refiere al problema de aprendizaje desde una perspectiva multifactorial. Señala que puede responder a diferentes factores: a) orgánicos (todo aprendizaje se desarrolla a partir del cuerpo); b) específicos (adecuación perceptivo-motora, dificultades en el análisis y síntesis de los símbolos, indeterminación de la lateralidad, etc.); c) psicógenos (componentes emocionales del no-aprender); d) ambientales (entorno material, posibilidades que le brinda el medio, etc.).

En la evaluación psicoeducativa habrá que estimar cuáles son los factores que más inciden y que comprometen el aprendizaje así como los recursos reales del niño, sus conocimientos previos, su motivación, porque a partir de ellos se elaborará el diagnóstico y las recomendaciones que se incluirán en el informe.

A continuación se presenta un modelo de informe (no excluyente) a manera de guía y que puede adecuarse a cada presentación concreta según el contexto. Se puede utilizar con niños y adolescentes. Los apartados pueden informarse cada uno por separado o hacer una presentación integrada. No siempre será necesario evaluarlos todos, dependerá de los objetivos de la evaluación.

Informe psicodiagnóstico

- Nombre y apellido
- Edad
- Fecha de nacimiento
- Grado / Año
- Escuela
- Derivado por (indicar quién y por qué se derivó)
- Fecha de evaluación
- Motivo de consulta
- Técnicas aplicadas
- **Grupo familiar** (personas con quienes convive)
- **Antecedentes familiares** (datos importantes de la familia y su dinámica. Sólo los imprescindibles por razones de privacidad)
- **Historia personal** (eventos significativos de su historia vital y pautas evolutivas relevantes)
- **Historia escolar** (desarrollo de la misma. Adaptación o dificultades en su experiencia escolar)

Conducta del niño

Actitudes y conducta manifiesta en relación a la tarea y al entrevistador.

La observación de la conducta asociada a la realización de cada prueba amplía la interpretación de los resultados. En los protocolos de Raven y de las versiones Wechsler figura *Actitud del sujeto* y *Observaciones sobre el comportamiento*, respectivamente para dar cuenta de ella.

¿Qué hace el niño? Busca aprobación, interrumpe la tarea, borra, se distrae, se cansa, verbaliza, tiene conductas extrañas, etc. Todo esto aporta datos de interés para comprender la problemática. En el informe se comunica una síntesis de las pautas de comportamiento más estables.

Área madurativa

Evaluación de la actividad perceptiva, coordinación visomotriz, destreza motora fina, organización espacial, etc. Indicar resultados cuanti y cualitativos del Test Guestáltico Visomotor de Bender, André Rey, M. Frostig, Patrón Evolutivo Gráfico (Piaget), Técnicas Proyectivas Gráficas, Dibujo de la Figura Humana, etc.

Área intelectual

Resultados de las pruebas de inteligencia. Si se transmiten datos cuantitativos indicar también la descripción cualitativa de los puntajes, o bien hacer referencia sólo a esto último.

Puede complementarse la exploración de la inteligencia con el enfoque piagetiano de las etapas del desarrollo cognoscitivo. Pruebas de conservación, seriación, clasificación, pruebas operatorias para el pensamiento formal, etc.

Aptitudes escolares

Para completar este apartado se tendrá en cuenta el rendimiento académico y las habilidades básicas para el aprendizaje de los niños o adolescentes de acuerdo a su año de escolaridad. Esta información es de suma importancia en las evaluaciones por dificultades de aprendizaje o cuando en ocasiones especiales se debe decidir una promoción escolar por superar el nivel de aptitudes (por ejemplo, habilitación de edad).

Se obtiene a partir de distintas fuentes:

- 1) observación de carpetas o cuadernos de clase, registros narrativos, informes docentes;
- 2) aplicación de pruebas pedagógicas de: escritura, lenguaje, lectura, vocabulario, comprensión, ortografía, numeración, precálculo, cálculo, situaciones problemáticas, etc.;
- 3) aplicación de baterías específicas, por ejemplo: TEA, Test de Aptitudes Escolares, a partir de los 8 años.

Capacidad de atención y concentración

Se considera el nivel de atención (normal, superficial, fluctuante, baja, etc.). Se evalúa a través de la observación directa de la conducta, del desempeño en los sub-tests de Aritmética y Retención de Dígitos de las Escalas Wechsler; o de pruebas específicas, por ejemplo: Toulouse-Pieron, a partir de los 10 años.

Área socioemocional

En este apartado se informa sobre el estado emocional, la relación con la familia, las vivencias conflictivas, la interacción con el medio, la dinámica relacional del grupo clase, etc.

El material se obtiene a través de distintas entrevistas (padres, niño, docente), técnicas proyectivas gráficas, verbales y lúdicas, técnicas objetivas, cuestionarios, autoinformes, inventarios, sociogramas, etc.

Síntesis diagnóstica

Se hace una integración interpretativa de los elementos esenciales y más confiables. Se elabora una impresión clínica diagnóstica sobre el sujeto y la situación planteada.

Recomendaciones

Se incluyen: a) orientaciones concretas y específicas, plausibles de ser llevadas a cabo por parte del alumno, la familia y/o la escuela; b) la sugerencia de realizar intervenciones terapéuticas; c) la solicitud de estudios complementarios; d) interconsultas con otros profesionales.

Firma
Aclaración
Matrícula

CAPÍTULO 7

INFORME LABORAL

María Alejandra Ibáñez

— La inserción del psicólogo, como evaluador, dentro del área laboral, nos sitúa frente a otro tipo de encuadre. La evaluación no es solicitada por el sujeto sino por la empresa que nos contrata como consultores externos, o bien a la que pertenecemos como personal de planta.

Estos posicionamientos determinan modos de actuar diferentes. El estar dentro de la empresa nos permite conocer la dinámica institucional formando parte del entramado de interacciones de la misma. Podemos muchas veces encontrarnos frente a la dilemática situación de tener que elegir entre un sujeto que se adecua al perfil pero no a las características propias de la empresa y un sujeto que se adecua a éstas pero no al perfil.

La señora “G” forma parte del directorio de un laboratorio, es psicóloga y tenía que seleccionar entre dos candidatos a un Asistente para el área de Marketing; el mismo debía tener capacidad de análisis y negociación, capacidad para manejar distintos proyectos a la vez, y además debía

ser creativo. Uno de ellos cubría todos los requisitos, el otro no lo suficiente, pero “G” creía que este último podía “encajar” en el engranaje institucional pues poseía características de personalidad afines a las de las personas que lo rodearían en el puesto.

El estar fuera de la empresa nos brinda la posibilidad de sugerir a un candidato tomando sólo la literalidad del perfil sin estar influenciados por el medio, pero perdemos la riqueza de la vivencia de la dinámica de la empresa.

Esto hace que sea importante tener un conocimiento institucional. Trataremos de saber cómo es y cómo se maneja esta empresa; si es familiar, multinacional; qué tipo de relaciones se establecen entre los empleados, entre éstos y los empleadores, cómo suelen cubrirse los cargos vacantes, si se prefiere la promoción de los empleados actuales o se decide un ingreso externo; si se privilegian los candidatos presentados por los distintos miembros o no; si es posible conocer al futuro jefe o subordinados; si el puesto fue dejado vacante, a veces es útil saber cómo era el empleado anterior y cómo interactuaba con sus compañeros o superiores. Todos estos indicadores nos mostrarán la cultura e ideología de la empresa, y nos servirán porque nuestro rol se juega en este punto: por un lado, la empresa con su idiosincrasia y su necesidad de ocupar un puesto específico y, por otro, la realidad del contexto social con una oferta amplia y disímil de candidatos dispuestos a ocuparlo.

Para poder llevar a cabo esta tarea deberemos definir un perfil. Muchas veces el mismo será desarrollado por la empresa, otras se hará con nuestra colaboración.

El perfil es una descripción de características requeridas para el desempeño del puesto, generalmente las mismas guardan relación con el sexo, la edad, los estudios esperables para el mismo, la experiencia en cargos similares y características personales deseables para desempeñar

el cargo, por ejemplo, capacidad de trabajo en equipo, perseverancia, autonomía, adaptabilidad.

Coincido con Arias Galicia (1991) en que las decisiones a tomar en la selección de personal deben estar fundamentadas en técnicas lógicamente estructuradas, a través de un procedimiento científico. Las corazonadas, las intuiciones y la buena voluntad no pueden suplir a los instrumentos científicos para que el seleccionador cumpla con su responsabilidad profesional y humana.

Para ello contamos con una serie de pruebas psicológicas que pueden ser psicométricas o proyectivas, validadas y confiables que exploran y permiten comprender distintos rasgos de personalidad, que se pueden agrupar en dos grandes ejes:

1- *Habilidades y aptitudes intelectuales*: podemos incluir aquí la atención, la comprensión, la facilidad para la resolución de problemas, la capacidad de síntesis, los distintos estilos de pensamiento (analítico-sintético), rendimiento (cuantitativo y cualitativo), etc. Para su evaluación podemos usar el Test de Percepción y Atención Toulouse-Pieron, el Test de Matrices Progresivas de Raven, el Rorschach, el Bender, el DAT (Test de Aptitudes Diferenciales), completándolo con las técnicas proyectivas gráficas (Figura humana, Persona bajo la lluvia, etc.)

2- *Características de personalidad y de interacción social*: el control emocional, la persistencia, la adecuación a la realidad, la motivación, la modalidad de vinculación, relación con figuras de autoridad, el tipo de liderazgo, tolerancia a la frustración, la autonomía, la adaptabilidad, entre otras. Usaríamos para su evaluación el test de Phillipson, el Cuestionario Desiderativo, la técnica Mis Manos, el Rorschach, el Z Test, la Escala de Adjetivos Interpersonales

(IAS), los tests proyectivos gráficos (Casa-Árbol-Persona, Dibujo Libre, Dos Personas, etc.).

Éstas son sólo algunas de las técnicas que pueden utilizarse. Es preciso para la selección de las mismas tener en cuenta las actitudes y rasgos que se pautan en el perfil y la información específica que cada una de ellas nos da.

Muchas veces los postulantes han atravesado por otras experiencias similares y poseen un saber previo de las técnicas que les serán administradas, así como de lo se espera que diga en una entrevista de selección; por lo tanto, es recomendable poseer un conocimiento amplio de diversas técnicas alternativas tanto psicométricas como proyectivas, pues muchas veces deben ser sustituidas durante el encuentro. Si el rasgo a evaluar es la capacidad de concentración, puede tomarse la técnica Palográfico, o reemplazarla por el Toulouse si el sujeto manifiesta conocer la anterior al momento de la aplicación. Como este conocimiento nunca es expresado en forma espontánea, lo ideal es la indagación durante la entrevista.

Al momento de llegar al psicólogo, el solicitante ya atravesó una serie de pasos inherentes a la selección: envío de currículum, entrevistas con personal jerárquico, con el jefe de área, examen médico y/o averiguación de antecedentes.

Nuestro encuentro llegará al final de las sucesivas etapas de evaluación y se desarrollará en una cita de aproximadamente tres horas, pues nuestro postulante puede encontrarse empleado en otro lugar y carecer de tiempo suficiente para volver en otro momento.

Durante la entrevista de selección trataremos de crear un clima agradable siendo cordiales con él. Es recomendable saber de antemano su nombre y leer con atención su *curriculum vitae* para evitar repeticiones innecesarias o dar una imagen de desinterés, producto del desconocimiento de la información que poseemos. Convidar un café, permi-

tirle fumar si esto no nos incomoda, sentarnos frente a frente durante la misma le permitirán al sujeto expresarse sobre los temas que el psicólogo abarcará a través de preguntas amplias, de una manera amena y relajada. Durante la misma deberemos conocer su experiencia laboral, “blancos” laborales (cómo fueron, por qué), nivel de instrucción, núcleo familiar, intereses, grado de socialización actual, motivación para este puesto, manejo del tiempo libre, esparcimientos y proyectos.

De esta manera tendremos una visión abarcativa de la personalidad de este sujeto, pero siempre teniendo en cuenta que la finalidad de la evaluación psicodiagnóstica no será el diagnóstico de personalidad sino el pronóstico de desempeño del individuo, sus competencias y aptitudes más acordes al requisito del perfil.

El tener acceso a tanta información nos pone frente al dilema de una devolución. Muchas empresas no acceden a ello y niegan toda posibilidad de hacerla.

Si esto nos sucede, es posible hacer una devolución mínima, por ejemplo, reafirmarlo en algún rasgo o recurso en que se destaque, o recomendarle otro tipo de posición a la cual postularse. Otras veces, en general cuando el psicólogo es consultor externo, las empresas no establecen nada al respecto y queda a criterio del profesional llevarla a cabo o no. Creo que es preciso que el profesional encuentre el espacio apropiado luego de finalizado el proceso de selección para efectuar una devolución. La misma será pautada como un encuentro más.

Se debe cuidar al sujeto actuando con honestidad, sin olvidar que lo que se devolverá es lo mismo que se va a informar al empleador.

Sólo si el sujeto se presenta dispuesto y si creemos que es pertinente orientarlo a una consulta psicoterapéutica, se derivará a otro psicólogo ajeno al proceso de selección.

Nosotros no decidimos un ingreso o promoción de personal, orientamos a quienes toman esta decisión.

Luego de la entrevista y de la aplicación de las técnicas tenemos suficientes elementos para armar nuestro informe.

Siempre estará impregnado de nuestro estilo personal, de nuestra modalidad teórica y, fundamentalmente, de nuestra experiencia como evaluadores. Sin embargo, más allá de esto, hay pautas comunes a todos con datos que no pueden omitirse. El encabezado formal –es decir, los datos de filiación del candidato (nombre y apellido, edad, estudios)–, el cargo para el cual se postula –podemos incluir, si lo sabemos, el nombre de la persona que lo recomienda–, la experiencia laboral que posee y una opinión personal respecto de la adecuación o no al perfil. Luego responderemos los aspectos específicos del mismo.

¿Cuándo un informe es útil para la toma de una decisión de ingreso de personal?

Podemos pensar que lo es en la medida en que responde al perfil de una manera ingenua, mostrando a una persona real. Como psicólogos estamos en condiciones de hacerlo dando cuenta de la dinámica de la personalidad a través de las recurrencias y convergencias del material trabajado y trasladando esta información teórica a una situación “como sí”, es decir, pudiendo mostrar al postulante en acción y no en inferencias. Decir que: “NN presenta un coeficiente intelectual alto, poca tolerancia a la frustración y escasa adecuación a la realidad”, muestra que evidentemente trabajamos con recursos auxiliares, los analizamos pero los transcribimos. Trabajar el material en forma integrada sin perder de vista lo anterior presupone poder decir que: “NN es un sujeto que aun contando con los recursos

cognitivos necesarios para enfrentar situaciones problemáticas, no puede ponerlos en práctica en momentos de presión externa, proponiendo soluciones poco viables pues no toma en cuenta la realidad que lo rodea”.

La línea de pensamiento propuesto para la elaboración de un informe nos lleva a proponer que el mismo sea claro y breve, con un lenguaje coloquial, respetuoso de la vida privada del individuo, que consigne las aptitudes más sobresalientes del mismo en relación con la descripción del perfil y aquellas que no llega a cubrir, resaltando la modalidad de vinculación con el medio de trabajo, sus pares y superiores.

Siempre trataremos de dar una apreciación globalizadora sin apartarnos del perfil que la empresa nos da, pues en torno a él girarán nuestras acotaciones y conclusiones.

El lenguaje será corriente y preciso para que no genere dudas o malos entendidos en los empleadores.

Como vimos al comienzo es difícil encontrar a alguien que cubra todas las expectativas del cargo. El ideal que la empresa plantea muchas veces no encuentra su correlato, y creo que es aquí donde nuestra función cobra significación; debemos darle vida a un listado de actitudes, virtudes y requisitos en una persona que también posee intereses, sueños, temores e incertidumbres. Solíamos decir como un designio imposible de evitar “El mejor candidato en el puesto apropiado”; hoy agregaría “el mejor candidato posible en un puesto que le permita desarrollarse y crecer”.

Creo que dejamos de ser simples testistas. Nuestro trabajo se complejizó, nuestra mirada vira del candidato al solicitante y viceversa, no buscamos sólo rasgos de personalidad adecuados para un puesto de trabajo sino sujetos adaptables a una dinámica institucional.

Cada persona es única e irrepetible, nuestro trabajo con ellos también.

CAPÍTULO 8

EL INFORME PSICOLÓGICO EN EL CONTEXTO DE LA BÚSQUEDA LABORAL

Angélica Lucía Zdunic

— Una de las situaciones en la que es necesario realizar informes psicológicos es aquella en la que se debe dar cuenta de los resultados de una búsqueda laboral.

Cuando hablamos de *búsqueda laboral* nos referimos al proceso que se lleva adelante para poder presentar a la empresa solicitante una terna de candidatos posibles para cubrir un puesto de trabajo.

Los *candidatos posibles* son aquellos que, luego de atravesar las distintas instancias de evaluación (preselección de los *curriculum vitae*, averiguación de antecedentes laborales, entrevistas para administración de pruebas de conocimientos técnicos y psicológicas), han sido considerados por el psicólogo como los que más se ajustan a los requerimientos fundamentales de ese cargo.

La decisión final acerca de cuál será el candidato incorporado recae en la empresa: es la persona que pidió la evaluación la que «debe dar la última palabra» y elegir. Pero es nuestra la responsabilidad de aportar los elementos

necesarios para que pueda hacerlo con la información más completa posible. Y *la mejor información* es aquella que describe de manera adecuada, por un lado, cuáles son las características de los postulantes que mejor «encajarán» con el puesto de trabajo y cuáles las que «les jugarán en contra» y, por el otro, cuáles son las condiciones de entorno que facilitarán y cuáles las que entorpecerán su gestión.

A continuación, a manera de ejemplo, se transcribe la información acerca de los *aspectos psicológicos* incluida en el «Informe de evaluación final» de cada uno de los candidatos que fueron propuestos como terna en una búsqueda realizada para una empresa dedicada a la comercialización de productos alimenticios perecederos.

El puesto a cubrir era el de jefe de Producción. Entre los requisitos previamente especificados figuraban experiencia en: procesos productivos, logística, despacho, manejo de personal, tareas de mantenimiento mecánico y conocimientos de computación.

La persona debería supervisar a 35 operarios del depósito y responder a un superior directo, el jefe de Planta. Es un trabajo *full time*, que requiere residir en la vivienda que la empresa cede para usufructo sin cargo, vecina a la planta.

Los informes psicológicos corresponden a tres candidatos que fueron considerados como adecuados para ese cargo. Como habitualmente ocurre, cada uno de ellos presentaba algunas características favorables y otras que no lo eran tanto. Se procuró reflejar en los informes esas diferencias, incluyendo alguna referencia a la situación familiar, porque el trabajo requería que todo el grupo se trasladase a vivir allí.

A) Tomás, 28 años

Grupo familiar con el que convive: en el momento de la evaluación vive solo. Hace una semana que llegó desde el interior buscando trabajo. Su esposa (30 años, empleada en un supermercado) y la hija (2 años y medio) están esperando que consiga trabajo para mudarse junto a él.

Principales datos de entrevista

Tiene una alta motivación para obtener este puesto. Manifiesta que al trasladarse a Buenos Aires deseaba encontrar algo en la provincia, porque considera que a su esposa (que es de una ciudad del interior) le resultaría más sencillo adaptarse a un lugar chico. Por otra parte, dice conocer la zona donde debería trabajar y agradaarle el lugar.

En cuanto a lo laboral específicamente, manifiesta que desearía «desprenderse del área de supermercados» (que ha sido su principal actividad hasta la fecha). Reconoce haber obtenido, como encargado de Departamento de Perecederos, una formación sólida que le servirá «para siempre», tanto en lo operativo como en lo informático. Además, por haberse dedicado en su adolescencia a realizar mantenimiento técnico en fábricas, considera que no tendrá inconvenientes para cubrir satisfactoriamente las necesidades del puesto de jefe de Producción en el depósito.

Su experiencia en relación con manejo de personal es limitada ya que ha tenido un máximo de nueve personas a su cargo.

Se describe a sí mismo diciendo: «soy responsable frente a exigencias laborales y físicas; si hay que hacer, hago; soy operativo y disciplinado para conmigo y los demás».

Tanto la remuneración como la posibilidad de vivienda que se le ofrece, dice que «le vendrían bárbaro» y la

impresión es que la oferta supera ampliamente sus expectativas actuales, y que sería casi «tocar el cielo con las manos» obtener este trabajo.

Aptitud intelectual

Nivel intelectual: normal.

Se maneja mejor cuando tiene que resolver cuestiones práctico-concretas. No tiene «vuelo teórico», pero tampoco lo necesita para hacer bien el trabajo que se le propone. Por lo tanto, para el tipo de actividad requerida, se lo puede considerar confiable desde el punto de vista intelectual.

Características emocionales detectadas

Es una persona sencilla para pensar y para actuar.

Está altamente motivado para el trabajo y es posible que ponga iniciativa y empeño en llevarlo adelante de la mejor manera posible.

En condiciones habituales, impresiona como alguien que prefiere evitar conflictos abiertos y que busca acomodarse a los entornos en los que se desenvuelve.

La mayoría de sus conductas serán consideradas adecuadas y adaptadas: prefiere estar «lejos del ruido» y se siente más cómodo cuando no tiene que interactuar socialmente. Estas características encajan bien con lo que se encontraría cotidianamente si fuese incorporado a esta empresa, cierta inmadurez en lo social quedaría disimulada y probablemente viviría con cierto alivio aquello que para la mayoría significa sentirse aislado.

Está acostumbrado a cumplir con pautas de comportamientos preestablecidas. Se estima que sabrá adecuarse al rol de subordinado y que pondrá muy buena voluntad para cumplir con lo que se le indique.

Tal vez su punto más débil tenga que ver con la posibilidad de «ponerse firme» cuando esto se requiera. Su estilo es conciliador, pero tiene poca sofisticación en cuanto al manejo de lo emocional. Podría resultar excesivamente confiado y «escapársele» el control estricto de la gente a su cargo.

Está en condiciones de incorporar aprendizajes, pero, en lo inmediato al menos, si las situaciones desbordasen aquello para lo que ha sido entrenado, necesitará respaldo.

Aspectos favorables para el cargo

Alta motivación para el trabajo. Amplia experiencia en trabajo con precejeros. Buen manejo de las relaciones interpersonales en situaciones habituales. Persona no conflictiva, respetuosa de la autoridad.

Aspectos menos favorables para el cargo

Tiene poca experiencia en manejo de personal. Impresiona como alguien un tanto «ingenuo», que le falta «carácter». El riesgo es que sea manipulado por una persona más hábil que él.

B) Felipe, 43 años

Grupo familiar con el que convive: esposa, 36 años, docente (puede pedir el pase) y 3 hijos en edad escolar.

Principales datos de la entrevista

En el relato de su trayectoria laboral impresiona como una persona laboriosa, enérgica, que obtuvo el reconoci-

miento y confianza de parte de sus superiores. Informa con orgullo sus logros y crecimiento: desde un trabajo básicamente intuitivo al aprendizaje de cuestiones teórico-técnicas sobre productividad. Destaca como fundamental su inclusión en una importante empresa alimenticia, donde dice haber aprendido a «hablar el mismo idioma» tanto con gerentes como con operarios.

Según sus propias palabras, le gusta trabajar y hacer trabajar a la gente que tiene a su cargo (dice que por esta característica sus compañeros lo llamaban «San Cayetano») y prefiere «trabajar a 70 por hora pero seguro» y no «a 100 pero alborotado».

Se define como muy casero, familiar, de salir poco. Tiene como *hobbie* la fotografía.

En relación con esta propuesta, destaca que, a su criterio, lo más importante sería el entendimiento con el jefe de Planta.

Aptitud intelectual

Nivel intelectual: normal alto.

Es lúcido para pensar. No se detectaron fallas significativas en los procesos de atención y concentración.

Características emocionales detectadas

Es una persona con tendencia a la introversión que prefiere trabajar dentro de márgenes que le permitan cierta autonomía: que le indiquen su tarea y luego lo dejen desenvolverse con libertad.

No posee grandes habilidades en las relaciones interpersonales, pero tiene «los pies en la tierra», sentido común y facilidad para entenderse con lo que es obvio. En situaciones habituales, tiene condiciones para desenvolverse

de un modo adaptado, cumpliendo y haciendo cumplir pautas de comportamiento predeterminadas; es de las personas que van de frente, «al pan, pan y al vino, vino» pero podría tener dificultades si las situaciones externas se hacen más complejas o aumenta la tensión. Trata de ser correcto con todos, pero carece de flexibilidad para sutilezas en el trato.

Posee un autocentramiento excesivo: es de los que están convencidos de que las cosas son como él dice. Este aspecto tiene ventajas e inconvenientes. La *ventaja* es que le otorgará fuerza de convicción a sus actos: se lo verá como alguien decidido, emprendedor, que va hacia adelante comprometiéndose con lo que hace. La gente a su cargo tendrá en él un referente claro. El *inconveniente* es que puede ser poco flexible a la hora de ponerse de acuerdo con otros en cuestiones que no comparta, mostrando una tendencia a «hacer la suya». Este último aspecto es precisamente el que lo hace poco habilidoso para las «negociaciones» a nivel interpersonal.

Es probable que esto se evidencie sobre todo con su inmediato superior. Pero es necesario tomar en cuenta que es una persona trabajadora e inteligente, que sabe ubicarse en su lugar cuando se le pautan los límites. La sugerencia es que éstos queden claramente delimitados desde el principio.

Aspectos favorables para el cargo

Inteligencia. Experiencia. Voluntad de trabajo.

Aspectos menos favorables para el cargo

Excesivo autocentramiento. Poco hábil en las relaciones interpersonales.

C) Andrés, 38 años

Grupo familiar con el que convive: esposa, 33 años (hace artesanías) y dos hijos de 10 y 14 años.

Principales datos de la entrevista

Manifestó que la propuesta le gustó, tanto a él como a su esposa e hijos. Considera como fundamental conocer la vivienda y hace depender de esto su acuerdo para incorporarse a la empresa.

Desde hace un tiempo vive en su propia casa-quinta, que describe como «confortable, de una extensión de media manzana, con quincho con espacio para tres autos». Sus padres, o los de su mujer, eventualmente se podrían hacer cargo de la casa y cuidarla.

Destaca su experiencia laboral de doce años en una empresa de primer nivel, donde empezó como encargado en un sector chico y fue ganando cada vez más responsabilidades. Señala que «se fue bien» de todos los trabajos en los que estuvo, quedando en buenos términos con sus superiores.

Puntualiza que le interesa muy especialmente tener continuidad laboral, «afincarme en un trabajo me da seguridad».

Impresiona como una persona sólida y resolutiva, que sabe lo que quiere y que está buscando tomar los recaudos necesarios para conseguirlo.

Aptitud intelectual

Nivel intelectual: normal alto.

Es ordenado y claro para pensar.

No se detectaron fallas significativas en los procesos de atención y concentración.

Características emocionales detectadas

Es una persona que posee buenos recursos para hacer frente a los problemas que se le planteen: posee una adecuada capacidad reflexiva y también sabe ponerse en el lugar del otro y entender lo que le pasa. Éstos son elementos muy positivos a la hora de cumplir con responsabilidades laborales. Se considera que está en condiciones de sostener un desempeño parejo aun bajo situaciones de tensiones mayores que las habituales.

Es sensato y directo para comunicarse con otros. Lo más probable es que la mayoría de las personas piensen de él que es alguien «tratable», a quien no le gusta «andar con vueltas» y que se entiende bien con los demás.

Práctico a la hora de tomar decisiones, es detallista y puede ponerse meticuloso cuando tiene a su cargo tareas de organización y control. Esto también será un factor de adaptación a las necesidades de su trabajo.

Se puede contar con su esfuerzo por superarse y alcanzar los objetivos que sean convenientes para el desarrollo de su gestión.

Aspectos favorables para el cargo

Inteligente. Organizado y controlado. Buenas relaciones interpersonales.

Aspectos menos favorables para el cargo

Cierto «querer estar en todas» podría llevarlo a dispersarse y eventualmente disminuir su sentido práctico para enfrentar los problemas.

Nota: luego de realizada la evaluación psicológica, se invitó al postulante a visitar junto con su familia el lugar de trabajo. Como el resultado fue altamente satisfactorio, a todos «les encantó» el lugar, fue posible presentarlo en la terna de candidatos.

Algunas reflexiones finales

Cuando se realiza una búsqueda laboral suele ocurrir que, por conocimientos técnicos y experiencia, varios postulantes resulten casi equivalentes a la hora de pensar en su inclusión. Es entonces cuando el *informe psicológico* de los candidatos puede transformarse en una herramienta útil para la empresa a la hora de discriminar y tomar decisiones más seguras. Para que efectivamente lo sea, es conveniente incluir en ellos datos que permitan realizar *comparaciones* entre los sujetos, partiendo de la base de que *cualquiera de ellos podría cubrir adecuadamente las funciones para las que se lo busca*.

En condiciones habituales, estos informes se transforman así en un material clave, que puede ser considerado de manera conjunta por el psicólogo y el representante de la empresa. La información integrada, que permite dar a *conocer a esas personas como trabajadores* es la que resulta útil para que la resolución final sea tomada del modo más cuidadoso posible.

CAPÍTULO 9

INFORME DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALUMNO

María Andrea Vinué

— Este capítulo intenta orientar didácticamente a los alumnos en la elaboración del informe final como integración práctica del psicodiagnóstico realizado durante el trabajo de campo.

El modelo que se propone está organizado en diferentes apartados. En cada uno de ellos se presentan algunos de los indicadores u observables que se pueden hallar en los materiales de prueba y sus posibles inferencias psicológicas. Nótese que ese análisis se hace sólo sobre la entrevista semidirigida y las técnicas proyectivas (gráficas y verbales) más comúnmente utilizadas durante la formación académica de grado.

La confección del informe psicológico: aspectos generales

La bibliografía existente acerca del tema de informe psicológico es coincidente en varios puntos al considerarlo como:

1. Un registro escrito de la apreciación diagnóstica que hace el psicólogo de la evaluación de una persona.
2. Una forma de comunicar resultados.
3. Una síntesis de los datos más relevantes.
4. Una contribución para la toma de decisiones a partir de las recomendaciones dadas.

Hemos dicho que es un medio de comunicación de los resultados de una evaluación psicológica; como tal refleja los criterios de salud y enfermedad que maneja el psicólogo, su experiencia clínica, su estilo personal y la idoneidad para trabajar el material recogido durante el proceso, enriquecido por el trabajo de supervisión, cuando corresponda.

¿Qué tipo de informes pueden elaborar los alumnos que cursan materias sobre evaluación psicológica, teniendo en cuenta el momento de su formación, la experiencia en trabajos de campo, la habilidad en la expresión escrita y sus características de personalidad? Sin duda todo esto influirá en la elaboración del informe.

Si bien hay ciertos lineamientos a seguir para su confección, distintos alumnos pueden destacar aspectos diferentes de un colaborador, e informarlos de manera disímil. Para reflejar lo expuesto, transcribiremos algunos extractos de informes confeccionados por alumnos.

Por ejemplo, como cierre del trabajo de campo un alumno informa respecto de una colaboradora, a quien llamaremos S. (sujeto femenino, 32 años):

“S. presenta escaso contacto afectivo con el mundo que la rodea, evidenciando dificultades para expresarlo y recibirlo. Esto resultaría de un control defensivo de sus impulsos y emociones. Ante la posibilidad de una situación de compromiso afectivo, surgen a menudo en S. ansiedades de tipo

persecutorio, ante las cuales recurre a sus recursos defensivos, disociando los afectos.”

Mientras tanto, otro alumno que analizó el mismo material en una experiencia de trabajo grupal, informa sobre las características de S. con otro estilo.

“S. es una persona reservada con sus cosas personales y por lo tanto se mostró reticente a proporcionar información espontáneamente, eludió defensivamente tomar contacto y luego profundizar en áreas conflictivas, esto requirió del entrevistador una actitud indagatoria o directiva que generó por parte de S. actitudes opositoras que evidenciaron cierta dificultad en el manejo de las relaciones con la autoridad y de acatamiento a la norma, se siente mejor y se maneja más adecuadamente en relaciones de colaboración. El contacto con las áreas de conflicto le produce, en primera instancia, ansiedad de tipo persecutoria generándole dificultades para reflexionar sobre dichas áreas y dando origen a conductas impulsivas en detrimento de una adecuada utilización de sus recursos; en segunda instancia, el predominio de ansiedad depresiva y la asunción de una actitud pasiva origina una merma en su bienestar psicológico y de sus recursos disponibles.”

Mientras el primer extracto privilegia la explicitación de los aspectos vinculares que la colaboradora S. mantiene en general; el segundo resalta la modalidad particular de relación en el aquí y ahora con el entrevistador, como reflejo del tipo de vínculo que establece S. en el intercambio con los otros pero con un nivel de abstracción más alto.

Podemos señalar en el segundo caso que las oraciones son largas y pueden dispersar la lectura.

Otro aspecto a tener en cuenta, además del contenido, es el modo particular de redacción, el estilo narrativo que será representativo de la modalidad discursiva de cada persona.

Si bien la originalidad en la escritura enriquece el informe, el mismo debe guardar cierto estilo, que estará en parte determinado por el derivante (médico, maestro, juez, etc.). El presente extracto de un informe acerca de M. (sujeto femenino, 35 años) dará cuenta de lo antedicho.

“En cuanto al nivel madurativo de M. (sujeto femenino) respecto de su edad cronológica, habría cierta distancia ya que con 35 años sigue insistiendo en que el cordón con su madre no se cortó ni se va a cortar.”

En otra parte señala:

“Siente a las mujeres como competidoras, como rivales y esto nos hace pensar en su madre... Esto no es igual con los hombres con quien dice llevarse mejor, y a quienes quiere agradar.”

En la primera cita de M., observamos un vocabulario que no sería acorde para utilizar en un informe. Si bien podemos deducir que se refiere a lazos muy fuertes de dependencia materna, y que la misma puede ser duradera, esta idea puede expresarse utilizando términos más cercanos al lenguaje profesional. En la cita siguiente, el uso de puntos suspensivos deja librado al lector el otorgarle significado, generando una lectura ambigua de lo que quiere señalar.

Si el psicólogo que realiza el informe no puede precisar determinados aspectos del consultante, esto puede informarlo como hipótesis a seguir verificando, pero no es adecuado que lo haga a la manera de una pregunta abierta que deba responder el derivante.

Guía para la confección del informe

Cada informe es único y debe adecuarse a la particularidad del caso. Sin embargo, hay determinados aspectos que deberían estar presente, por eso ofrecemos una guía posible para la confección del mismo:

A) *Datos de filiación*: nombre y apellido, edad (años y meses en niños y adolescentes), nacionalidad, lugar de residencia, estado civil, estudios cursados, profesión-ocupación, grupo conviviente (en el caso de adultos incorporar datos personales del cónyuge y de los hijos; mientras que con niños y adolescentes se pueden agregar datos de los padres y hermanos). En el informe a presentar en el trabajo de carpeta, el apellido y el domicilio son datos a exceptuar (recordar que nos comprometimos al anonimato).

B) *Técnicas utilizadas*: entrevista, técnicas proyectivas, objetivas, y psicométricas. Ello permite conocer las herramientas con las cuales fue evaluado el entrevistado y la información que brindan cada una de ellas. Técnicas con mayor grado de confiabilidad y validez avalarán más los resultados obtenidos, y otras técnicas podrán complementar hipótesis presuntivas.

C) *Conducta general del sujeto*: datos significativos en relación a la actitud del sujeto durante las entrevistas

(apertura y cierre de las mismas, postura, plasticidad y rigidez corporal, interés, actitud diferencial entre las diversas técnicas administradas). Ello guiará a quien lee el informe para hacerse una idea del clima en el que fueron transcurriendo los distintos encuentros.

D) *Discurso manifiesto durante las entrevistas*: implica la temática y/o situaciones que presentó, desarrolló, insistió u omitió el entrevistado (recurrencias verbales).

E) *Aspectos adaptativos del sujeto*: incluye todos los logros que alcanzó el entrevistado durante su vida y su capacidad de adaptarse a las consignas de las diferentes técnicas utilizadas. Debería tenerse en cuenta frente a qué tipo de estímulo presentó mejor desempeño, si éste se mantuvo. De no ser así, dar cuenta de los factores que influyeron en el decaimiento de la producción.

F) *Datos obtenidos a través de recurrencias y convergencias intra e intertest y las correspondientes inferencias*: se refiere a los indicadores más sobresalientes durante todo el proceso psicodiagnóstico. Cuáles fueron los rasgos más significativos y a qué conclusiones nos llevaron. En este punto es importante recordar los criterios que desarrolla Schafer (*op. cit.*) para la interpretación del material que brindan las técnicas. De la interpretación e integración de todos los datos obtenidos durante el procedimiento sería esperable poder informar acerca de los siguientes aspectos:

1. *Aspectos intelectuales*: tipo de pensamiento, funcionamiento intelectual, razonamiento, capacidad de síntesis, capacidad analítica, lógica del discurso.
2. *Aspectos afectivos*: capacidad de manejar las emociones, modalidad de reacción a estímulos externos, capacidad y modalidad de manifestar afectos.

3. *Funcionamiento yoico*: capacidad de adaptación, mecanismos defensivos, control de los impulsos, criterio de realidad.
4. *Grado de interacción con el medio*: área laboral, familiar y social (modalidad de vínculo, tipo de interacción).
5. *Conflictos y capacidad resolutive de los mismos*: en qué área se presentan y qué estrategias utiliza frente a ellos.
6. *Conclusiones*: síntesis diagnóstica y recomendaciones.

El relevamiento de indicados y la integración del material

La profundidad y el alcance de los items de esta guía estarán determinados por el material recogido y por las particularidades de cada proceso psicodiagnóstico.

Ahora bien, ¿cómo se recava información para dar cuenta de cada uno de los items? Brindaremos algunas pautas para que el alumno pueda organizar el material a fin de redactar el informe final.

A) Datos de filiación

Los *datos filiatorios* se conocen a partir de la entrevista. La misma, al ser semidirigida, comienza con un momento más cerrado en el cual se preguntan los datos identificatorios del colaborador.

Conocer la edad, escolaridad, ocupación, conformación del grupo familiar con el cual convive, brindan una idea para comprender quién es esa persona. Por ejemplo, una alumna informa de un colaborador los siguientes datos:

Nombre: A. (sujeto masculino)

Edad: 26 años.

Nacionalidad: Argentina

Lugar de residencia: Ciudad X

Estado civil: soltero, de novio hace 6 años.

Estudios: universitarios en curso.

Ocupación: empleado en empresa X (relacionada con sus estudios)

Grupo conviviente: madre (53 años, empleada administrativa).

Hermano (21 años, estudios universitarios en curso y trabaja en el área en la cual estudia).

Padre: fallecido. Profesional universitario.

Encontrar estos datos básicos de entrada permiten al lector conocer ciertas características del sujeto, sin tener que buscarlos en el texto. Además facilitarán una apreciación de la adecuación de las conductas esperadas de acuerdo al momento evolutivo. (Frank de Verthelyi, *op. cit.*).

Podría decirse que A. proviene de una familia en donde todos sus miembros trabajan. Tanto su hermano como él cursan estudios universitarios, en la misma línea del padre fallecido, y ambos trabajan en actividades relacionadas con sus estudios. Con relación a su edad, suponemos que debería estar por finalizar su carrera. A su vez, tal como lo presenta la alumna, por tratarse de un noviazgo de larga data, hace suponer que una de sus motivaciones podría ser la salida de su familia de origen.

Éstas serían algunas hipótesis que habrá que confrontar con los datos aportados durante el proceso de evaluación.

B) *Técnicas utilizadas*

Proponemos se administren, además de la entrevista, técnicas expresivas (por ejemplo, Test de la Casa, Árbol y Persona; Test de las Dos Personas y Test de Familia Kinética Actual y Prospectiva) y narrativas (por ejemplo, Test de Relaciones Objetales). El Cuestionario Desiderativo es otra de las técnicas solicitadas, pero, a falta de estudios que garanticen su confiabilidad y validez, las inferencias que surjan tendrán significación relativa dentro del diagnóstico total de personalidad.

C) *La conducta general del sujeto*

Tomamos como referencia el clima que se fue construyendo a lo largo de las diferentes entrevistas, especificando los aspectos más descriptivos y aquellos que surgen de inferencias sobre lo observado de la conducta manifiesta.

Retomando el informe de la alumna citada, expresa: “A A. se lo ve muy predispuesto, entusiasmado con las tareas y atento a cumplir con las consignas. Esta actitud fue constante en todo el proceso, siempre sostuvo su colaboración. Al recibir las consignas sonreía, disimulando su ansiedad, e inmediatamente pensaba en cómo cumplirlas al pie de la letra. Frente a la entrevistadora se mostró muy cordial y respetuoso, el trato fue cálido y ameno. Daría la impresión de que el proceso psicodiagnóstico y el encuentro con la administradora fue para él una posibilidad de sentirse escuchado y comprendido, lo tomó como un espacio de reflexión sobre aspectos de su vida acerca de los cuales nunca había pensado antes”.

Observamos que la alumna consignó aspectos descriptivos, como la sonrisa del colaborador, indicador que le resultó significativo, pues lo toma como manifestación gestual, factible de comunicar estados emocionales (nivel I de infe-

rencia); a partir del cual realiza una inferencia de nivel II, al decir que de esa forma estaba disimulando su ansiedad. También informa acerca de una hipótesis: la posibilidad de sentirse escuchado y de haber tomado el proceso como espacio de reflexión. Es decir, diferencia aquellos aspectos que son más descriptivos, de aquellos que hipotetiza.

D) Discurso manifiesto durante las entrevistas

Aquí se analizan las recurrencias verbales de las entrevistas que se reiteran a lo largo de los encuentros del proceso psicodiagnóstico.

En el ejemplo, durante las entrevistas, las temáticas que más aparecen se relacionan con la necesidad de recurrir a otras personas a la hora de tomar decisiones y con la preocupación de su pareja por querer formalizar la relación.

Estas situaciones quedan reflejadas en el informe “A. pareciera necesitar hablar de sus preocupaciones con su novia quien quiere establecer planes concretos de compromiso, mientras que él siente que aún no es su momento. Esta problemática aparece a lo largo de todas las entrevistas”. Luego continúa “También expresa que su familia, su novia y sus amigos aparecen brindándole ayuda, sobre todo a la hora de tomar decisiones. Las situaciones de duda y necesidad de apoyo en los demás aparece como un tema prioritario en A.”.

Una vez señalado esto, la alumna realiza una inferencia sobre estas modalidades manifiestas del colaborador y trata de darles una explicación.

E) Los aspectos adaptativos del sujeto

Los *aspectos adaptativos del sujeto* están asociados con:

1. datos observables sobre el desempeño en las diferentes técnicas,
2. datos aportados sobre su vida y siempre teniendo en cuenta la etapa vital del sujeto.

En el informe del ejemplo, la alumna no destinó un párrafo específico a los aspectos adaptativos del colaborador, sino que están incluidos y relacionados dentro de la descripción que hace de la personalidad.

F) Los datos obtenidos a través de recurrencias y convergencias

En este punto nos introducimos en el trabajo específico de interpretación de los indicadores presentes en la entrevista y en las técnicas proyectivas administradas. Aquí las inferencias implicarán niveles de abstracción mayores.

1. Los aspectos intelectuales

Un informe debe dar cuenta de *aspectos intelectuales*, y ello incluye información acerca del tipo de pensamiento, funcionamiento intelectual, razonamiento, capacidad de síntesis, capacidad analítica, lógica del discurso. Para conocerlos vamos a tener en cuenta la conducta general durante la tarea (comprensión de las consignas, expresión oral, tipo de producción, etc.) y los indicadores brindados por las técnicas.

Debemos recordar que cada vez que solicitamos a un sujeto que realice una tarea, lo estamos enfrentando a un trabajo cognitivo. El colaborador recibe una consigna que puede ser dibujar, construir historias o responder a preguntas durante la entrevista; para cumplirlas satisfactoriamente, debe organizar una modalidad de trabajo, planificar y

sintetizar su producción, es decir, acudir a sus recursos intelectuales. Es por ello, que primero, vamos a tener en cuenta la capacidad para comprender las consignas, la posibilidad de adecuarse a la misma y valorar, luego, el resultado según la calidad de sus respuestas. Ya desde la *preentrevista* le proponemos una serie de pautas referidas al encuadre de trabajo, y podemos ir teniendo las primeras impresiones del nivel de comprensión y aceptación del mismo.

Asimismo, durante la *entrevista* estaremos atentos a su manera de entender y responder las preguntas formuladas. Puede ocurrir que detectemos dificultades en ello. En tal caso se deberá discernir si ocurre por cierta limitación de sus recursos intelectuales o por otro tipo de interferencia. Por ejemplo, un alto monto de ansiedad puede impedirle expresarse espontánea y fluidamente cuando se refiere a áreas problemáticas. Entonces la entrevista puede tener un desarrollo alternante, con momentos en que el discurso es lógico y coherente y otros en que no. De allí que la posibilidad del entrevistado de organizarse y estructurarse durante el curso de la misma, será un buen indicador para deslindar fallas por componentes intelectuales o bien por componentes afectivos que alteren su capacidad expresiva.

Las *técnicas gráficas* administradas darán cuenta de los aspectos proyectivos del sujeto así como de sus recursos intelectuales. Conocidas son las investigaciones sobre el Dibujo de la Figura Humana como indicador de nivel intelectual (Goodenough, 1926; Bernstein, 1957; Harris, 1963; Koppitz, 1973)¹. En líneas generales, una buena organización formal del gráfico (uso del espacio gráfico, planificación de la tarea, secuencia, etc.), la adecuación de los detalles, la completud y complejidad (riqueza cualitativa), la

1. Frank de Verthelyi, R.; Hirsh, S. B. de y Braude, M. G. De: *Identidad y vínculo en el Test de las Dos Personas*, Buenos Aires, Paidós, 1969, cap. 1.

expresión del movimiento y el logro de la perspectiva (evolutivamente de aparición más tardía) serán indicadores útiles de sus posibilidades intelectuales.

En cuanto al *Cuestionario Desiderativo*, la posibilidad de responder satisfactoriamente a la consigna, la apropiada implementación de los mecanismos instrumentales, la elección de símbolos originales darán cuenta de la disponibilidad en la utilización de los recursos intelectuales. Sería esperable que:

- a) no aparezcan fallos en la primera disociación instrumental indicativos de la irrupción del proceso primario por sobre el secundario;
- b) elegir en la serie positiva un símbolo que se rechaza;
- c) elegir en la serie negativa algo que se valora;
- d) fallos en la racionalización por falta de sustentación lógica;
- e) fallos en la identificación proyectiva por presencia de ecuaciones simbólicas (una respuesta que en vez de ser un símbolo es un aspecto concreto del sí mismo) .

La producción en el TRO, como en toda técnica narrativa (TAT, CAT, Symons, etc.) también brindará datos significativos sobre recursos intelectuales. Por ejemplo: será considerado como positivo la aptitud para argumentar una historia creativa, coherente, sintácticamente correcta, rica en vocabulario, que contenga los tres tiempos solicitados.

Siguiendo con el ejemplo, la alumna dice:

“A. posee un buen nivel intelectual, tanto en el nivel potencial como en el nivel de concreción de sus capacidades, aunque a veces las condiciones emocionales puedan alterar su rendimiento. Comprende y realiza todas las consignas y en algunas

técnicas (TRO) se puede observar claramente un proceso de aprendizaje, de modo que anticipa la respuesta a las preguntas de la entrevistadora. En la mayoría de las técnicas, A. responde de forma global a los estímulos que le son presentados, y se toma tiempo suficiente para elaborar una respuesta adecuada. Es decir, es capaz de planificar y organizar sus respuestas. El tipo de pensamiento que pone en juego capta la totalidad de una situación, para luego detenerse en los detalles que la componen. Combina una modalidad de síntesis y análisis para sistematizar los estímulos que se le presentan.”

En ese párrafo, la alumna parte de observables, como ser la comprensión de las consignas, para luego realizar inferencias sobre su tipo de pensamiento.

2. Aspectos afectivos

La *entrevista* es la técnica que brindará posibilidades de analizar los aspectos afectivos del entrevistado. La posibilidad de intercambio directo nos permitirá observar modalidades de reacción frente a los estímulos externos. La forma en que el sujeto responda a las preguntas, permitirá inferir una modalidad impulsiva, o bien reflexiva donde el pensamiento prevalece por sobre la acción.

También analizaremos el manejo de las emociones y expresión de los sentimientos. Si el sujeto está invadido por las emociones (placenteras o displacenteras), seguramente lo mostrará en la entrevista.

En las *técnicas gráficas*, los indicadores formales y los de contenido también aportan datos acerca del manejo de los afectos. Sujetos impulsivos tenderán a una mayor presión, el trazo podrá ser dentado o fragmentado y el dibujo será

expansivo. A su vez, la presencia de contenidos con connotaciones agresivas, convergerán en hipótesis sobre ese tipo de característica de personalidad.

Específicamente en las técnicas vinculares también podemos inferir aspectos afectivos. La posibilidad de intercambio entre los personajes, así como la calidad del mismo, serán elementos útiles a ser considerados.

En el *Cuestionario Desiderativo* la regulación y control de los impulsos la inferiremos a partir del análisis de diferentes indicadores. Los tiempos de reacción dentro de lo esperable, la aparición de respuestas símbolos en los distintos reinos y en las distintas catexias demostrarán un buen manejo de la ansiedad. La tolerancia a la frustración se infiere del manejo de los tiempos de reacción y de la posibilidad de reponerse a los microduelos que plantea la técnica.

El análisis cualitativo de los símbolos elegidos brindará datos sobre el manejo de la agresión. La elección de animales salvajes, de objetos socialmente aceptados como peligrosos (armas, cuchillos, etc), acompañados de las racionalizaciones correspondientes, pueden reflejar componentes agresivos de la personalidad.

El TRO, asimismo, permite estudiar la modalidad de la manifestación afectiva y de los estados de ánimo. Ellos podrán aparecer de manera directa en las láminas (expresiones de atracción o rechazo); o indirecta a través de los personajes (sentimientos expresados por ellos) o a través del contexto (toda descripción del escenario que contribuya al clima emocional) (Veccia, 2002).

Otro elemento a considerar es el uso del color. En la técnica de Rorschach el determinante color involucra una respuesta emocional. Lo mismo podría decirse de la presencia de color en el TRO y de cómo el sujeto logra incluirlo en la respuesta.

En nuestro ejemplo, al informar sobre los aspectos intelectuales, la alumna señaló que

“A veces las condiciones emocionales puedan alterar su rendimiento (intelectual)”. Luego continúa “A. trata de controlar mucho las emociones y sus reacciones suelen ser adecuadas al contexto. Sin embargo, aunque logra percibir sus afectos, no le es fácil descifrarlos y describirlos. Expresa sus sentimientos en términos genéricos, sin poder dar más detalles sobre ellos”.

3. *El funcionamiento yoico*

Para informar acerca del *funcionamiento yoico*, hemos señalado que incluye la capacidad de adaptación, los mecanismos defensivos, el control de los impulsos y el criterio de realidad.

Desde la *entrevista*, tanto la comunicación verbal como la gestual son indicadores útiles. El contenido del relato del sujeto, así como su manera de expresarse, darán cuenta de su capacidad de adecuación a la situación planteada.

A través de las pautas formales de los *gráficos*, se podrá inferir el grado del control de impulsos (vale analizar la calidad del trazo, la presión ejercida, el uso del espacio y el tamaño). Las pautas de contenido también son indicativas de dicho control (por ejemplo, presencia de objetos que connoten agresividad, particular tratamiento de los símbolos dibujados, las facciones de la cara, etc.). Producciones bizarras y transparencias alertarán sobre posibles alteraciones del criterio de realidad.

El *Cuestionario Desiderativo* también brindará información en ese sentido. El criterio de realidad, en tanto buena delimitación de las fronteras del yo, puede estudiarse desde la elección de símbolos de buena consistencia y de límites precisos, y de racionalizaciones que presenten justificacio-

nes inherentes al objeto. El control de los impulsos se inferirá de la posibilidad de comprender la consigna y de dar respuestas símbolo dentro de los tiempos de reacción esperables (Celener y Braude, 2000).

En el TRO y en otras técnicas temáticas, el ajuste perceptivo, la logicidad del contenido de las historias, la ausencia de verbalizaciones autorreferenciales permitirán inferir la relación del sujeto con la realidad. Por lo tanto se reflejará el grado de adaptación a ella, su manera de interpretarla y de diferenciar lo proveniente de su mundo privado o del mundo exterior.

Continuando con el análisis del informe citado,

“A. presenta una adecuada integración yoica (o sea, diferencia claramente el sí mismo de los otros), la que se observa a partir de que posee conservado el criterio de realidad y un adecuado control sobre sus conductas. Se presenta como muy exigente consigo mismo, no le gusta perder ni equivocarse. A pesar de esto, tiene una autoimagen bastante débil, dando cuenta de fuertes sentimientos de inferioridad. Si bien, tiene confianza en sí mismo, necesita que su estabilidad sea reforzada por otros. Frente a esto, su familia y su novia aparecen como suministrándole ayuda, estableciendo con quienes lo rodean relaciones de tipo dependiente sobre todo a la hora de tomar decisiones...”

El informe de esta alumna continúa relacionando el funcionamiento yoico, con la modalidad de relación que A. establece. Esto será trabajado en el punto siguiente de la guía, pero es importante destacar cómo se relacionan los aspectos a informar, ya que, pensando la personalidad como un todo, no podemos considerar características aisladas.

4. *Grado de interacción con el medio*

El *grado de interacción con el medio* incluye el área familiar, laboral y social (modalidad de vínculo, tipo de interacción). Al mantener una *entrevista* con el colaborador, ya estamos estableciendo una interacción y el desenvolvimiento del sujeto en ese contexto interactivo es un dato de suma riqueza. El registro contratransferencial, y el adecuado uso de la disociación instrumental son herramientas técnicas que permitirán inferir características de la modalidad de relación del colaborador.

Las *técnicas gráficas*, sobre todo las de contenido vincular como el Test de las Dos Personas y los de Familia (en todas sus variedades), brindarán indicadores sobre las fantasías de las relaciones interpersonales del sujeto.

En ambas técnicas, el tratamiento de las figuras, su ubicación y postura darán cuenta de la posibilidad o no de comunicación entre los personajes. Habrá luego que analizar si existe el intercambio entre ellos y, de ser así, cómo es. Los roles adjudicados son otros observables que definen el tipo de interacción. ¿Dónde se despliegan esos roles?, ¿cómo se ubica el sujeto? Los ámbitos y escenarios son elementos que pueden propiciar o dificultar la comunicación entre los personajes.

En el caso del Test de las Dos Personas, la historia analizada como una narración complementará el gráfico. Habrá que evaluar la coherencia entre ambas producciones, sobre todo los aspectos vinculares proyectados tanto a nivel gráfico como verbal.

El *Cuestionario Desiderativo* también brinda material sobre la modalidad interpersonal deseada o temida por el sujeto, según incluya o no a los otros explícitamente en sus expresiones desiderativas, por ejemplo, querer ser *una computadora porque sirve para enseñar y para que jueguen los chicos; o un roble*

grande porque todos vendrían a sentarse abajo para estar tranquilos o, por el contrario, no querer ser cordón de vereda del microcentro, porque todos lo pisotean. En esas elecciones puede observarse la necesidad de vínculos para servir y ser útil o bien el rechazo de vínculos destructivos. Otra persona al expresar querer ser *un halcón porque vuela muy alto, o una rosa por su perfume y suavidad,* pone en evidencia que la relación interpersonal con el otro no está incluida en esas respuestas.

El TRO es la técnica específica para la exploración de las relaciones interpersonales. En líneas generales, el contenido de las historias (con los vínculos, los roles y las acciones), desarrolladas según un determinado clima emocional, permiten evaluar las relaciones deseadas, temidas y los esfuerzos defensivos del sujeto en una situación social.

Retomando el ejemplo, y teniendo en cuenta que el funcionamiento yoico es lo que luego le permite informar acerca de las relaciones con el medio, citamos la continuación del párrafo elaborado por la alumna

“...Esto conduce a que los demás sean percibidos como poseyendo ciertas características que él no tendría, por lo que pasan a ser una amenaza de competencia o de pérdida de cierto poder. A. se siente muy egoísta, ya que considera que quienes lo rodean tienen que colaborar con él, deposita en los demás algo de la seguridad que él no tiene.”

“A. se declara muy dependiente de su entorno, ya que antes de solucionar un problema busca la opinión de los familiares, novia y amigos. Él mismo ubica este problema como secuela del fallecimiento de su padre.”

“Sin embargo, sostiene una muy buena relación con sus pares y con todos sus vínculos, llevándose muy bien con su familia y con su pareja.”

Los párrafos seleccionados logran reflejar las modalidades vinculares de A., su dependencia con el entorno debido a sentimientos de inseguridad respecto del sí mismo.

5. Los conflictos y la capacidad resolutive de los mismos

Resta comentar sobre los *conflictos* (fuerzas o motivaciones contrapuestas) y *capacidad resolutive de los mismos* (posibilidad de implementar estrategias para poner fin al conflicto). Debemos diferenciar el conflicto manifiesto del conflicto latente.

Ya desde la *entrevista* se trata de diferenciarlos, vía el análisis del discurso, y de despejar las fantasías de curación y de enfermedad. Estos elementos se incluirán desde lo que comunica explícitamente y desde lo que es inferido por el profesional.

Los *gráficos* ofrecen indicadores de conflictos en los sombreados, borrones y transparencias. En el *Cuestionario Desiderativo*, las elecciones y justificaciones pueden informar acerca de las esferas de conflictos. Los fallos en los mecanismos instrumentales, sobre todo en la segunda disociación instrumental (que permite discernir entre los aspectos más valorados y más rechazados del sí mismo), pueden reflejar conflictos con su identidad, con la agresión, con su esquema corporal, etc.

En el *TRO*, habrá que analizar si cada historia presenta o no un conflicto y el tema del mismo. La presencia o no de desenlace brinda información de las posibilidades resolutivas del sujeto; si está presente, analizamos sus características: realista, mágico, fantaseado, trágico, inverosímil, etc. El estilo de los desenlaces permite inferir la modalidad más habitual del sujeto de enfrentar los conflictos.

Siguiendo nuestro ejemplo,

“En la actualidad A. se ve atrapado por dos situaciones de indecisión: por un lado vive una constante lucha entre el tiempo amplio que le dedica a sus estudios y el deseo de dedicarse también a otras actividades que le darían muchas satisfacciones. Por otro lado se siente presionado por el fuerte interés que le presenta su novia en establecer planes concretos de compromiso y casamiento, ya que él lo siente como que aún no es el momento, independientemente de que la defina como la mujer que él eligió y como su futura esposa” (...). “Así, A. pareciera permanecer en un ‘entre dos’ (en el sentido de dos opciones a elegir), ante las cuales sólo optaría por una de ellas cuando haya otro que le garantice que su elección es la correcta (siendo un modo de no hacerse responsable de lo que le ocurre), y si no, permanece en la duda”.

En el extracto se presentan motivaciones contrapuestas (conflictos): tiempo dedicado al estudio, deseo de hacer otras actividades, planes de pareja. Como modalidad de resolución de estos problemas aparece una actitud dependiente (que otro le garantice) o, sino, lo deja por ahora sin resolver (permanece en la duda).

6. *Las conclusiones*

Las *conclusiones* incluyen la síntesis diagnóstica y recomendaciones.

En el caso del ejemplo, la alumna concluye lo siguiente:

“En suma, A. presenta un nivel intelectual alto, aunque a veces las condiciones emocionales pueden alterar su rendimiento. A pesar de ello, se per-

cibe como muy inseguro, puesto que es muy exigente consigo mismo y teme mucho al fracaso. Es por esto que busca respaldo en sus vínculos y se brinda él como una persona servicial con ellos. Así, a la hora de tomar decisiones importantes, adjudica su falta de seguridad a la ausencia de su padre fallecido. Éste sería un modo de no responsabilizarse de sus indecisiones.”

Aquí la alumna hace un resumen e integra en una breve síntesis los hallazgos más significativos de la persona, haciendo referencia tanto a las áreas de conflictos como a los recursos. Pone el acento en las características de personalidad que considera más importantes.

De lo expuesto en las conclusiones, surgirán las *recomendaciones*. En el caso de sugerir un tratamiento, existen diferentes abordajes terapéuticos y habrá que indicar aquél que considere más adecuado.

A lo largo del psicodiagnóstico, se van realizando intervenciones: determinación del encuadre, formulación de preguntas, indicación de las consignas, etc. De las respuestas que surjan de ese proceso interactivo, se podrá apreciar algunas características como ser la plasticidad, la adaptación y la posibilidad de organización del sujeto ante la tarea, que constituyen indicadores útiles a la hora de realizar recomendaciones.

Durante la administración de las técnicas, contamos con diferentes oportunidades para detectar esas características u otros referentes conductuales. Por ejemplo, en la administración del TRO, ver cómo se desempeña a partir de la ayuda que se le da en la primera lámina y en la fase del interrogatorio con la intervención del evaluador. En el caso de haber realizado un test de límites por la omisión de personajes en una historia, estimar la posibilidad del sujeto

para integrar la figura señalada. Ello daría cuenta de su flexibilidad para interpretar las situaciones de forma diferente (lo cual sería propicio para una psicoterapia). Asimismo, detectar (en todas las técnicas) indicadores de los que se infieran vínculos que tengan en cuenta a los otros, serían aspectos positivos del sujeto para iniciar un tratamiento.

Existen diversas estrategias de tratamiento psicológico. Será imprescindible recomendar el que se considere más conveniente para el consultante según las características de su personalidad. Es importante que el profesional, o en este caso el estudiante, esté al tanto de las ofertas que existen para sugerirle el abordaje terapéutico que sea más propicio. No es el consultante el que debe adecuarse al marco teórico del profesional.

Siguiendo nuestro ejemplo,

“Teniendo en cuenta lo mencionado, se recomienda a A. la opción de asistir a una terapia de tipo psicoanalítica. Presenta un gran interés en ser escuchado... además confesó que estuvo pensando acerca de la posibilidad de comenzar una terapia para solucionar los problemas referentes a su pareja, a la imposibilidad de tomar decisiones de manera autónoma y a su máxima dedicación al estudio en detrimento de otras actividades placenteras.”

Esta recomendación se basa en la necesidad de ser escuchado de A., en la toma de conciencia de sus dificultades, y en el hecho de haber pensado él mismo en iniciar un tratamiento. La alumna resalta elementos que indicarían cierta posibilidad de análisis en el colaborador.

En este punto creemos que la recomendación es correcta, así como también su justificación.

Reflexiones finales

La confección de un informe nos interroga, toda vez que lo redactamos, acerca de nuestra propia práctica. Lejos de arribar a un modelo acabado de informe, que se podría repetir sistemáticamente con los siguientes consultantes, el psicólogo pone a prueba su capacidad profesional cada vez que se encuentra con un nuevo sujeto que requiere de su intervención.

Esperamos que los datos brindados constituyan un aporte para quienes incursionen en las primeras experiencias de redacción de un informe.

CAPÍTULO 10

CASUÍSTICA DE INFORMES. DISTINTOS ESTILOS Y MODELOS

En todos los casos se resguardan datos de identidad. Cuando aparecen nombres no son los reales.

Informes del área clínica (1, 2, 3 y 4, 5 y 6)

1) Informe *psicodiagnóstico*

A solicitud de: Psicoterapeuta Lic. Marta K.

Motivo del Psicodiagnóstico: Realizar una evaluación de personalidad informando sobre: diagnóstico, pronóstico terapéutico y recomendaciones para la planificación de la psicoterapia.

Datos de la paciente:

Apellido y Nombre: Q. Clara.

Edad: 24 años.

Escolaridad: secundaria completa.

Ocupación: estudiante de primer año de *Marketing*.

Vive con sus padres. Soltera, sin hijos.

Técnicas administradas: Entrevista Diagnóstica; Test de la Figura Humana; Psicodiagnóstico de Rorschach; Test de Inteligencia Dominós de Anstey.

Comportamiento durante la evaluación y relación establecida con el entrevistador

La paciente se comporta de manera educada, de correctos modales, dando la imagen de alguien que intenta, de una forma exagerada, dar una buena impresión de sí ante los demás. Asume una posición de dependencia hacia el entrevistador.

Mientras realiza las distintas técnicas, se observa una actitud caracterizada por constantes autocríticas denigratorias hacia ella misma.

Aspectos Cognitivos e Intelectuales

Su capacidad intelectual es inferior al promedio esperable para su edad y nivel de instrucción. Presenta dificultades en la conceptualización y en la aplicación de razonamientos sistemáticos a problemas planteados.

Tiende a tomar toda la información en su conjunto, realizando integraciones forzadas que la conducen a incurrir en fallas lógicas, perdiendo criterio práctico.

La paciente percibe de manera adecuada la realidad objetiva, aunque le sobreimprime matices personales haciendo que el resultado final sea, en muchas ocasiones, incoherente y falto de criterio lógico. Como consecuencia de la falta de claridad en su ideación, pierde criterio y entorpece la comunicación con los demás.

Aspectos afectivos, de la autoimagen y las relaciones interpersonales

Creencias asociadas a ser abandonada por los demás, sentimientos de frustración, impotencia y una autoimagen desvalorizada junto con una estima personal empobrecida, influyen en la apreciación poco realista y pesimista que realiza de sí misma, así como de los otros y de su entorno. Esta visión alejada de la realidad hace que se proponga metas o proyectos que están más allá de sus posibilidades reales de concretarlos corriendo el riesgo de equivocarse y frustrarse; lo cual incidiría negativamente en su autoimagen y autoestima.

Para afrontar tales sentimientos e ideas que tanto malestar psíquico le causan, utiliza estrategias improductivas como autoinculparse, autoagredirse verbal y físicamente, negar la realidad dolorosa y aislarse.

Se ha observado que la paciente ejerce un control excesivo sobre sus emociones. Esto la vuelve vulnerable ya que dicho control puede ceder y la carga afectiva irrumpir de manera abrupta, llevándola a salidas impulsivas que pueden resultar autolesivas.

Diagnóstico

Se ha utilizado el Sistema Multiaxial de Diagnóstico de Trastornos Mentales de la *American Psychiatric Association*, DSM-IV.

Eje I. F34.1 Trastorno Distímico.

Eje II. F60.31 Trastorno Límite de Personalidad.

Eje III. Ninguno.

Eje IV. Dificultades en las relaciones interpersonales. Problemas en la comunicación.

Eje V: EEAG= 45 (actual). Presencia de síntomas graves (ideación suicida), alteración importante de la activi-

dad social y la comunicación (lenguaje a veces ilógico e irrelevante), alteración en el pensamiento y en el estado de ánimo.

Pronóstico Terapéutico

Reservado.

Aspectos favorables:

- Aceptación y respeto del encuadre y las pautas de trabajo.
- Percepción y reconocimiento de la existencia de un problema.
- Planteo de necesidad de cambio.
- Colaboración con la tarea.

Aspectos limitantes:

- Al mismo tiempo que reconoce un problema, coexiste una tendencia a ocultar sentimientos e ideas negativas.
- A pesar que plantea una necesidad de cambio, es marcado el pesimismo y la desesperanza.

Tal disociación lleva a pensar que las perspectivas de mejoramiento son limitadas.

Recomendaciones para la planificación terapéutica

Se recomienda terapia con enfoque cognitivo. El marco de trabajo debe ser claro y definido.

El trabajo terapéutico debería apuntar a la reducción del malestar psicológico a partir del reconocimiento y modificación del sistema de creencias distorsionadas que tiene acerca de sí y del entorno, así como de las estrategias improductivas de afrontamiento.

Conjuntamente con la psicoterapia, se recomienda interconsulta con psiquiatría.

Quedo a su disposición para ampliar la información aquí vertida, si así lo creyera conveniente. Le saluda atentamente,

Javier Gonzalo Calzada.

2) Psicodiagnóstico realizado a pedido del Dr. XX, para evaluar estado psicoafectivo

Datos de filiación

Nombre: Susana.

Edad: 57 años.

Estado civil: casada.

Estudios: secundarios completos. Es asistente dental, pero no ejerció nunca.

Esposo: 56 años, ocupa un cargo importante en una empresa mediana.

Hijos: Roberto, 26 años, continua su carrera profesional en el exterior; Carlos, 23 años, estudiante de ingeniería, vive con sus padres.

Técnicas administradas: Entrevistas, Casa-Árbol-Persona (HTP), Test de Phillipson (TRO), Test de Dominós, Rorschach.

Breves datos de la entrevista

Tiene 25 años de casada. Dedicó toda su vida a formar una familia de costumbres tradicionales. Hace varios años

que en la esfera conyugal se presentan dificultades cada vez más profundas. A pesar de ello, nunca hubiese pensado que su marido le planteara la separación legal. Agobiada por este hecho siente que su vida no tiene sentido, está vacía y sola, y cree que su cabeza le va a estallar. Manifiesta que no quiere abandonarse, que hace un esfuerzo por recuperarse y encontrar una salida que le dè un poco de paz y orden a su vida.

Actitud hacia la tarea

Cumple con todas las pruebas solicitadas aunque sus producciones fueron acompañadas con expresiones de autocrítica. Tanto sus verbalizaciones como el ritmo de trabajo reflejan lentitud.

Integración clínica de los materiales de prueba

Posee recursos intelectuales que le permiten operar reflexiva y analíticamente sobre la realidad, aunque en este momento su funcionamiento intelectual no es productivo, dado que la interferencia emocional le provoca restricción de sus procesos ideativos.

Durante mucho tiempo sus procesos defensivos (control, rigidez, disociación, racionalización) le resultaron funcionales para mantener un equilibrio entre una posición inmadura e infantil y otra autónoma e independiente.

Su temperamento rígido la llevó a actuar con el principio de mantener rutinas y formalidades que, aunque forzadas, le daban seguridad y le evitaban enfrentarse a situaciones nuevas (cambios).

En cuanto a las relaciones interpersonales, sus vínculos no son maduros, produciendo una actitud ambivalente hacia los otros, con estados de ánimo muy variables.

Tiene una tendencia a influir en las relaciones y en los hechos de modo tal que se satisfagan sus necesidades. Si se ve privada de ello, asume una actitud pasivo-dependiente –en tanto necesita de los otros para sostenerse, quedando su autoestima regulada por los suministros externos–, o hace un giro inesperado a una actitud pasivo-agresiva. Entonces da lugar a una serie de sentimientos destructivos dirigidos hacia sí misma o hacia los demás. Sobre todo a su marido, a quien culpa (acusa) de todas sus aflicciones personales y de la pareja.

Síntesis diagnóstica

Se trata de una estructura de personalidad neurótica, de base dependiente e insegura, con una fachada de pseudomadurez. Dentro de la estructura del vínculo familiar presentaba rasgos funcionales que le permitían una adaptación rígida, pero dentro del orden normal. Ante la amenaza de la disolución de la pareja, se interrumpe ese equilibrio y se acentúa su fragilidad yoica y su desesperanza, prevaleciendo un estado depresivo intenso que puede volverse peligroso para su integridad psicofísica.

Recomendaciones

Ante el estado de angustia y la inflexibilidad de sus comportamientos, se sugiere una psicoterapia de orientación conductual-cognitiva, que le permita aceptar la experiencia de fracaso y a su vez pueda elaborar nuevos proyectos de realización personal.

Beatriz Haydée Cattaneo

3) Informe psicológico (para el archivo personal del psicólogo)

Nombre: Manuel.

Edad: 42 años.

Estado civil: casado.

Convive con su esposa y sus dos hijos.

Estudios: universitarios incompletos.

Actividad actual: ocupa un cargo importante en una empresa. Llegó al cargo actual casi sin proponérselo.

Motivo de consulta: inseguridad de sus propias capacidades. Miedos, desvalorización. Duda si consiguió el puesto por su propio valor. Desea seguir creciendo y sabe que tiene que hacer algo por él. Necesita confirmar desde afuera apreciaciones que tiene de sí mismo.

Técnicas administradas: Entrevistas, Raven, Dibujo del animal, HTP integrado, Rorschach, Test de las Dos Personas.

Capacidad intelectual: promedio.

Está atravesando una situación de tensión que no sabe cómo controlar, por esto está demasiado nervioso y confundido, tanto a nivel personal como laboral.

Tiene gran avidez por abarcar muchas cosas, más de lo que puede. Vive pendiente de lo externo y respondiendo a lo que los otros esperan de él. Muy influenciable por todo lo que pasa a su alrededor. Trata de compensar sus sentimientos de inseguridad esforzándose por mostrarle a los demás y a sí mismo que es capaz y que puede. Los vínculos en el ambiente laboral no son buenos porque percibe a sus pares como competidores. Se responsabiliza de no haber terminado sus estudios. La realidad se le presenta como algo

potencialmente amenazante. Teme no poseer suficientes capacidades.

Está tan pendiente de lo externo que no se permite tomar distancia y adoptar una actitud más reflexiva y crítica de su realidad.

Hay una inmovilización interna, quiere hacer, crear y no puede. La presión laboral que siente lo lleva a un desgaste de energía.

Se comporta de manera poco espontánea y la adaptación social que logra es forzada.

Se sugiere una terapia psicológica.

Beatriz Haydée Cattaneo

4) Informe psicológico

La evaluación es solicitada por el pediatra para decidir el diagnóstico diferencial entre neurosis o psicosis y la estrategia terapéutica a seguir.

Nombre: Javi.

Edad: 8 años.

Padre: empresario.

Madre: ama de casa.

Cursa: 3er. grado (3er. Año EGB 1).

Grupo familiar: padre, madre y una hermana de 4 años.

Motivo de consulta: Encopresis y manejos agresivos cuando se comunica con sus compañeritos en la escuela (empuja y pega).

Breves datos de su historia

Los padres relatan que cuando el papá se ausenta todos los años por cuatro o cinco días, durante el veraneo familiar en la costa, para atender sus negocios en la Capital, el niño se enferma con anginas, pero este año empezó con encopresis y hasta la fecha (diez meses más tarde) en que consultan por primera vez, no pudo resolverla.

Me informan que no tiene problemas de aprendizaje y que es uno de los mejores alumnos de su grado.

Técnicas utilizadas

Entrevista a padres. Hora de juego individual. Hora de juego familiar. Dibujo Libre. H.T.P. (Casa-Árbol-Persona). Dos Personas. Familia Kinética Actual. Bender. Cuestionario Desiderativo. Test de Apercepción Infantil C.A.T.-A.

Es un niño muy agradable y conversador. No tiene inconveniente para desprenderse de su familia y relacionarse conmigo. Cabe señalar que, cuando le pregunto si sabe por qué vino, se ruboriza y baja la cabeza (éste es un indicador muy importante para descartar psicosis).

A través de las técnicas utilizadas se observa un buen manejo en sus procesos de pensamiento, cuando hace comentarios o responde a interrogatorios.

Si bien se muestra bastante independiente para enfrentar algunas situaciones, a través de sus preguntas intenta reasegurarse para saber quién soy.

Utiliza un discurso muy adecuado para su edad.

Tiene muy buena motricidad, se observa tanto en el encaje, prensión, ritmo de movimiento, alternancia de sus miembros como en el desplazamiento por el consultorio.

Es creativo, pues toma distintos elementos para construir uno nuevo, utilizándolo con fines comunicacionales.

En la aceptación de las consignas y la flexibilidad para realizar las distintas tareas que le proponen las técnicas muestra un buen contacto con la realidad.

Al analizar la entrevista familiar se detectan problemas vinculares, el papá lo hostiga y ridiculiza continuamente, con la complicidad de la madre que no interviene dejando al niño muy expuesto al maltrato y a la violencia paterna. Es decir, que hay falta de límites en ambos, uno por actuarlo y el otro por permitirlo.

En el desarrollo que realiza de sus capacidades durante las entrevistas, en la elección de juegos y juguetes, en los primeros hay un comienzo, un desarrollo y un final. Utiliza los juguetes o mediatizadores a través de una rica fantasía en forma variada, con una modalidad de juego plástica, que aparece sólo en los cuadros neuróticos, pues representa distintas maneras de simbolizar sus conflictos. Por ejemplo: cuando dibuja, amasa, relata historias, arma encastres, pinta, etc.

Muestra repetidamente, a través de todas las técnicas administradas, una muy buena simbolización y creatividad, referida a su problemática neurótica que contrasta con la marcada desorganización de los cuadros psicóticos, en los que falta simbolización y, sobre todo, no existe una reacción de pudor frente a la encopresis, pues no hay registro ni inscripción psíquica de ese acontecer corporal. El síntoma encoprético en Javi representa un modo de protesta hacia estos padres tan autoritarios y, al mismo tiempo, el temor a la castración.

Se sugiere comenzar con entrevistas de orientación a los padres, pues estos papás no tienen conciencia de enfermedad. Luego una psicoterapia familiar, pues, si indicamos una psicoterapia individual para Javi, es hacerlo único responsable de una problemática que es familiar.

Fany Alicia Maladesky

5) Informe

Diagnóstico psicopedagógico realizado en un servicio de atención espontánea de adolescentes, de un hospital público del Conurbano Bonaerense.

Paciente: Rodrigo P.

Edad: 12 años y 5 meses.

Escolaridad: 6º año EGB2.

Concorre a una escuela estatal de la Pcia. de Buenos Aires.

Rodrigo se presenta a consulta con su madre, pues ella se encuentra muy preocupada por los problemas escolares y de conducta. Relata una separación conflictiva de la pareja parental hace 7 años. La relación que tiene con su papá es esporádica y no colma las expectativas del niño.

La madre manifiesta que es casi imposible hablar con su hijo, siempre está de mal humor y todo le molesta. El rendimiento escolar es bajo, repitió 4º año y son permanentes las quejas de las maestras por su conducta.

Anamnesis: recién nacido pre-término, con cesárea de urgencia por estrangulamiento. Padeció de meningitis neonatal, sin secuelas neurológicas aparentes.

Tuvo buena adaptación en la escuela; desde el Jardín las maestras le decían que era inquieto.

Hasta el presente la madre debe ayudarlo con las tareas escolares.

Técnicas utilizadas: Entrevistas con la madre, Bender, WISC III, Familia Kinética, DFH, Pareja Educativa.

Al momento del examen, Rodrigo se encuentra lúcido, ubicado en tiempo y espacio sin conciencia de enfer-

medad. Comenta que en la escuela le va bien pero que la madre y las maestras lo persiguen, pues siempre lo culpan por las cosas que suceden. Tiene pocos amigos y algunos de ellos con mala conducta (hurtos, mentiras), pero dice que él no participa de ese tipo de cosas.

Del análisis de las técnicas utilizadas se observa un leve retraso madurativo, con rigidez de pensamiento para encarar soluciones desde perspectivas diferentes. Esta falta de flexibilidad también se manifiesta en sus actitudes que lo llevan a enfrentamientos con el medio. Expresa conductas de agresividad y rebelión con las figuras de autoridad. En el WISC III los puntajes que obtiene están muy descendidos. Los resultados se dispersan entre una edad equivalente de 6 años y 6 meses a 13 años y 4 meses. Funciones mentales: las más conservadas son: la aptitud discursiva (vocabulario) y, dentro de las funciones motoras, la expresión gráfica (laberintos-claves). Las menos conservadas son: pensamiento analítico (analogías) y operaciones cuantitativas y de razonamiento (aritmética). Alcanza una edad equivalente promedio de 8 años y 7 meses.

Su actividad conceptual es simple. En sus procesos cognitivos no ha estabilizado aún el nivel operatorio concreto. Sus respuestas son vacilantes, necesita confirmación del adulto. En las técnicas proyectivas se observa baja autoestima, impulsividad, fallas en la comunicación y una actitud desafiante. El predominio del principio de placer lo lleva a percibir la realidad de manera parcializada, con una alta demanda afectiva, evitando asumir responsabilidades.

Como aspectos positivos para el aprendizaje, es capaz de movilizar un potencial mayor frente a situaciones de presión y puede acceder más fácilmente a las indicaciones cuando son clarificadas y dadas con afecto.

Orientación:

1. Interconsulta con hebiatría para descartar cualquier causa médica que pueda explicar mejor los síntomas.
2. Abordaje psicopedagógico clínico y entrevistas periódicas con la mamá y, de ser posible, con el padre.

Paula Cardoso

6) Informe psicodiagnóstico

Esta evaluación fue solicitada por la mamá, a pedido del Dr. Soria que atiende a Leandro.

Desde hace un año aproximadamente tiene dolores de cabeza y también ha comenzado a sentir dolores de estómago. Su rendimiento escolar bajó mucho y abandonó su práctica de deportes.

Fecha.....

Nombre: Leandro P.

Edad: 14 años y 9 meses.

Escolaridad: 9no. Año de EGB 3.

Escuela: Privada laica, de la Pcia. de Buenos Aires.

Grupo familiar: Padre: 47 años. Escuela secundaria completa. Madre: 41 años. Escuela secundaria completa. Ambos trabajan en un comercio propio. Una hermana de 11 años.

Los síntomas somáticos y las dificultades escolares que presenta fueron abordados a través de una evaluación psicológica. Para ello los papás concurrieron a dos entrevistas, y a Leandro se le aplicaron en forma individual distintas técnicas diagnósticas para explorar aspectos básicos de la personalidad:

- a) Pedagógicos: informe solicitado a la institución escolar, observación del boletín de calificaciones, de carpe-

tas escolares, actuales y de años anteriores, y pruebas pedagógicas de contenidos instrumentales.

b) Madurativos: Test Guestáltico Visomotor de Bender, Figura Compleja de André Rey.

c) Intelectuales: Test de Matrices Progresivas de Raven (Escala General), Diagnóstico Operatorio de Piaget.

d) Socioemocionales: Entrevista PERI (Escala Completa), Test gráfico Casa-Árbol-Persona (HTP) con historia, Test de Apercepción Temática de Murray (TAT), Rorschach.

e) Vinculares: Entrevista familiar diagnóstica.

De la anamnesis se extraen los datos más importantes:

- Pautas de crecimiento y desarrollo normales.
- Tuvo enfermedades comunes durante la infancia.
- El estado de salud física en general ha sido buena.
- Desde hace un año comenzó con malestares físicos.
- Sus estados de ánimo son fluctuantes.
- No se puede concentrar en las actividades escolares.
- Tiene un amigo. Esa relación la mantiene desde la escuela primaria.
- Se retrae socialmente.

Resultados obtenidos

Leandro se presenta a las entrevistas acompañado por su mamá, vestido de forma convencional y pulcro. Durante todo el proceso mantuvo un trato respetuoso. Hablaba poco de sí mismo y por momentos se lo veía cansado.

Figura Compleja de André Rey

Copia: organiza espacialmente la figura. En la secuencia va de lo general a lo particular. Actividad perceptiva conservada.

Reproducción de memoria: no logra retener todos los detalles. Disminuida la capacidad de atención.

En el *Test de Bender*, no se detectan perturbaciones perceptivas ni expresivo-motoras. Ausencia de indicadores de organicidad.

Aspectos cualitativos

Figuras más pequeñas, trazos inseguros. Trabaja buscando la perfección. Ansiedad por hacer las cosas bien.

Pruebas pedagógicas

Desempeño oscilante. Fracasa en contenidos de menor complejidad y pasa con éxito situaciones más difíciles. Los resultados pobres se deben a discontinuidades en la asimilación de contenidos mínimos. Ante esos bloqueos mentales, la intervención del adulto le permite recuperar aprendizajes previos.

La comprensión lectora es buena. Puede distinguir ideas relevantes y detalles secundarios del texto.

Lectura integrada de los observables clínicos sobre procesos cognitivos:

La capacidad intelectual que posee es muy buena. Supera la media esperada para su edad.

En cuanto a su pensamiento, opera con respuestas correspondientes a la etapa formal. Demostró capacidad

anticipatoria y método de trabajo en la resolución de las pruebas planteadas.

Se destaca en sus habilidades prácticas manuales y de manejo espacial. Trabajaría bien en actividades que alienen expresiones creativas.

A pesar de los buenos recursos que posee, no pone en funcionamiento todo su potencial. Inciden mucho en su rendimiento factores volitivos y disatencionales. Por el aumento de estados de ansiedad, vienen a su mente ideas, recuerdos y pensamientos no deliberados que le causan malestar y distracción.

Área socioafectiva

Es altamente sensible a las reacciones afectivas del entorno. Convive con pequeños miedos que le restan espontaneidad. Actualmente se nota una disminución de su energía y un retraimiento del medio por componentes depresivos derivados de su autoimagen desvalorizada y de la preocupación que tiene en torno a su cuerpo. La angustia que le produce ese padecimiento la canaliza en distintos síntomas psicósomáticos. Lejos de concretar cosas, evita enfrentar las responsabilidades cotidianas, apartándose hacia sueños diurnos y fantasías que acentúan su pasividad.

Leandro transmite indirectamente la necesidad de un mayor acercamiento y comunicación con su padre, pero éste no está “accesible” en la trama familiar. La falta de discriminación de roles y funciones dentro de esa dinámica y una mamá posesiva en la relación con su hijo le inhiben afirmarse en una posición más autónoma.

Los logros cognitivos que alcanza no justifican ese repliegue y dificultades frente a las situaciones escolares. Hay

factores no intelectivos que afectan su equilibrio actual y le restan efectividad a su desempeño.

De acuerdo a los resultados obtenidos y teniendo en cuenta la situación presente se sugiere lo siguiente:

- En el ámbito escolar sería importante la intervención del profesor tutor, para orientarlo en su proceso de aprendizaje y socialización en ese contexto.
- En el ámbito familiar, entrevistas psicológicas esclarecedoras para los padres y para Leandro, evaluando la conveniencia de iniciar un tratamiento psicoterapéutico.

Beatriz Haydée Cattaneo

Informes del área jurídica (7, 8, 9 y 10)

7) Presentación de un modelo de pericia psicológica en un Juzgado Civil

Puntos de pericia

- A) Si la actora padece trastornos psicológicos a causa del accidente, qué clase y de qué manera.
- B) Si requiere de tratamiento, cuánto tiempo y de qué manera.
- C) Cualquier otro dato importante para este juicio.

La peritada fue entrevistada en dos oportunidades en mi consultorio. La misma refiere tener 46 años, estar casada y tener dos hijos. Se le ha administrado un psicodiagnóstico

con las siguientes técnicas de exploración: dos Entrevistas, Test del Dibujo Libre, Test del Árbol de Koch, Test de Familia Kinética Actual y Prospectiva, Cuestionario Desiderativo, Test de Wais y Test de Relaciones Objetales de Phillipson.

Síntesis diagnóstica

De acuerdo a los ítems señalados a lo largo del psicodiagnóstico, tomando como base las declaraciones efectuadas por la peritada y lo observado en las correspondientes técnicas implementadas, se llegan a inferir las siguientes conclusiones diagnósticas:

XXX, de 46 años de edad, se presentó puntualmente a las entrevistas, denotando suma preocupación y malestar a través de rasgos depresivos que están dentro de los parámetros de un cuadro de depresión reactiva.

Ha logrado llevar a cabo una línea discursiva coherente, no denotando alteraciones significativas en la misma. Su tonalidad expresiva fue baja y con escaso énfasis.

Ha respondido a las diversas consignas que se le fue presentando, desarrollándolas de acuerdo a sus posibilidades. Las constantes autocríticas que fue realizándose se apoyaron en la dificultad de graficar según sus expectativas, pronunciando una serie de asociaciones que se vinculaban con su pasado. Sus producciones, sin embargo, respondieron a una buena integración cognitiva.

A nivel manifiesto –esto es, lo que verbalizó en forma conciente–, dijo tender a ocultar su estado general y sus propios pensamientos ya que «no pueden ser comprendidos por los otros».

Por otra parte, apareció constantemente la necesidad de romper y tirar todo lo que contenga algo de ella (dibujos, fotos, escritos), no alcanzando a justificar el porqué de ello.

Algunas asociaciones fueron articuladas con vivencias maternas (la imagen, belleza, lo que le decía a su madre, etc.); otras fueron sólo producto de un resguardo imaginario, aunque con un tinte persecutorio.

En el psicodiagnóstico se observó la manifestación de conductas de sobreadaptación poniendo en relieve la reactualización de toda una serie de pérdidas afectivas significativas. Entraron dentro de esta serie las muertes de su madre y su hermano, la muerte de su suegro, las pérdidas de animales que fue criando y el cambio de casa materna, lugar donde dice haber vivido cuarenta y cuatro años.

Se observó que el accidente, el cual la llenó de pánico, sirvió, entonces, para reactivar sentimientos de desmoronamiento psíquico, en una personalidad a la cual aún le cuesta elaborar las pérdidas descriptas. Verbalizaciones tales como: «fue terrible... no me oyó... no podía hacer nada... le gritaba que pare y no me oía... le tomé mal los datos...» dan cuenta del estado reinante en aquel momento.

Observando todas las producciones y verbalizaciones que realizó, se destaca la recurrencia temática sobre las pérdidas padecidas. Tales recurrencias ponen de manifiesto la magnitud del hecho desencadenante, presentificado por una situación concreta: el peligro de su propia vida. Dicho peligro se ha evidenciado a lo largo de las técnicas psicológicas instrumentadas en el psicodiagnóstico.

Es destacable que, a pesar del transcurso del tiempo, aún en el momento del psicodiagnóstico continúan reeditándose dichos hechos traumáticos

En las técnicas implementadas ha referido constantemente sentimientos de «vacío», «tristeza», y una considerable añoranza por el pasado perdido. A través de ellas se han observado rasgos de ensimismamiento, conductas infantiles y una marcada inhibición en su libre accionar.

Se vislumbraron sentimientos de fragilidad e impotencia, promoviendo, en consecuencia, una inhibición en su libre accionar diario. Manifestaciones tales como «mi marido no quiere que maneje porque no me ve bien... vine con remise», ejemplifican la limitación en su vida diaria.

Se observó que ante los temores de enfermedad, locura y muerte, la peritada no logra instrumentar eficazmente mecanismos defensivos que le permitan sobrellevar las diversas situaciones cotidianas. Dicha falla promueve el encierro y ensimismamiento, tendiendo a evitar todo contacto con una realidad amenazadora.

La necesidad de evocar constantemente sus pérdidas familiares, conlleva la búsqueda de afecto y contención. En reiteradas oportunidades se autoafirmaba diciendo que “debe ser fuerte y salir adelante” («—si la madre pudo, ella también—»). Aparece muy claramente resumido en el relato efectuado en la última lámina del TRO, Test de Phillipson, donde expresa abiertamente su añoranza por aquellos momentos familiares vividos, y, al mismo tiempo, su necesidad de resguardo, contención y afecto.

En resumen, se infiere poseer una personalidad caracterizada por una depresión reactiva, llevando conductas sobreadaptativas y serias dificultades en su integridad yoica.

Se observa que el accidente declarado reedita una cadena de hechos traumáticos, al ponerse ella misma en riesgo de muerte. Dicho riesgo, en un aparato psíquico debilitado como el que la peritada posee, irrumpe como amenaza concreta de derrumbe defensivo de su yo, el cual, hasta el momento del psicodiagnóstico, no presentó variación.

A raíz de todo lo expuesto, es indudable la necesidad inmediata del inicio de tratamiento psicoterapéutico, evaluando, asimismo, la necesidad o no de implementar un tratamiento farmacológico guiado por el especialista psiquiátrico. Los motivos del mismo se apoyan en la marcada

fragilidad de su estructura yoica y la renegación de la realidad que presentó hasta el momento del informe.

Contestando los puntos de pericia

A) Si la actora padece trastornos psicológicos a causa del accidente, qué clase y de qué manera.

B) Si requiere de tratamiento, cuánto tiempo y de qué manera.

C) Cualquier otro dato importante para este juicio.

A. Sí. Padece de una depresión reactiva severa, adoptando conductas sobrecompensatorias, intentando sobreponerse con sumo esfuerzo ante el desajuste emocional que el hecho le ha despertado (ver informe).

B. Sí. Un tratamiento psicoterapéutico se impone dado que ha quedado con desajustes emocionales que deben ser controlados. Asimismo, se sugiere evaluar la intervención farmacológica debido a la gravedad que presenta al momento del estudio, a pesar del tiempo transcurrido.

Se estima un tratamiento de unos dos años, con una frecuencia de dos sesiones semanales de 50 minutos. La limitación de tiempo de tratamiento que proporciona un hospital, no permite su completa recuperación, por lo cual se sugiere llevarlo a cabo en forma privada, sabiendo que hoy en día los honorarios promedio rondan los treinta y cinco pesos por sesión.

C. Como podrá observar V.S., el caso reviste gravedad y premura, ya que se visualiza claramente cómo, a pesar de haber transcurrido un considerable tiempo desde el accidente, la peritada sigue aún inmersa en un estado psíquico frágil y debilitado.

Como se fue señalando a lo largo de este psicodiagnóstico, el impacto acaecido en la peritada, ha despertado y reeditado toda una serie de sucesos que se le presentan como pérdidas terribles. Haber vivido ella misma un riesgo concreto y real en su vida desestructuró sobremanera su aparato psíquico, llevándola a sentimientos de impotencia e inseguridad, de temores y labilidad afectiva, intentando sobreponerse a dicho impacto, buscando contención y refugio familiar.

Dicho impacto emocional perjudica su interacción con el medio que la rodea, ya que el decaimiento, la «tristeza» –como ella lo describe–, el ensimismamiento y la necesidad de tomar distancia de los demás, ponen una barrera fundamental en su vida.

Como podrá verse, V.S., ella no puede realizar una vida «normal», ya que se ve sumergida en un estado depresivo, no tiene seguridad para andar sola por las calles, no puede manejarse independientemente, y tampoco puede llegar a disfrutar de su propia familia, porque su mismo estado psíquico no se lo permite.

En reiteradas ocasiones ponía de manifiesto su impedimento para ayudar a su familia, acompañar a otros, y desarrollar con constancia y firmeza un desempeño laboral.

Por lo manifestado anteriormente, es contundente la necesidad de tratamiento, teniendo presente, además, la plenitud de su edad y la capacidad intelectual que posee pero que no puede llegar a desplegar debido a su estado psíquico-emocional.

PROVEA V.S. DE CONFORMIDAD
ES JUSTO

Firma del profesional

8) El siguiente informe es el resultado de una evaluación psicológica realizada a la Sra. Ana C. en un centro de

salud mental público, por derivación de un Tribunal de Familia. En el encabezado del informe se especifica la causa (donde dice “referencia”) y el motivo de la solicitud de la evaluación.

Al Tribunal de Familia N° ...

Departamento Judicial de

Referencia: Luis M c/ Ana C. s/ *Tenencia y Régimen de visitas*.

Consejera de Familia: Dra. Gutiérrez.

Fecha de oficio: xxxxxxxxx

S / D:

Informe Psicológico

La Sra. Ana C., de 30 años de edad, es separada y tiene un hijo, Beto, de 5 años. Posee instrucción secundaria completa. Actualmente refiere vivir en la casa de sus padres.

Motivo de derivación: Evaluación de la interacción madre e hijo, y de la personalidad de la Sra. Ana C., indicando necesidad de tratamiento psicológico y pronóstico terapéutico.

Se han utilizado las siguientes técnicas: Entrevista psicológica; Entrevistas vinculares madre-hijo; Test del Dibujo Proyectivo de la Casa-Árbol-Persona; Cuestionario Desiderativo; Inventario de Estilos de Personalidad (MIPS) de Millon y Test de Matrices Progresivas de Raven.

Comportamiento durante las entrevistas

Se informa que la Sra. Ana C. ha asistido a todas las entrevistas de evaluación en el horario asignado, que ha

prestado colaboración activa en las distintas actividades propuestas y que ha respetado el encuadre de trabajo.

Durante la entrevista inicial manifiesta preocupación por la situación judicial que está atravesando. Expresa su temor a que no le otorguen la tenencia de su hijo Beto de 5 años, angustiándose al hablar sobre el tema.

Durante las entrevistas vinculares entre Ana C. y su hijo se ha observado que ambos han logrado establecer secuencias compartidas de juego. La madre puede adaptarse a la edad del niño para jugar, ha respetado los tiempos y deseos del mismo, y aceptado los roles y juegos que Beto le proponía.

El niño, por su parte, ha mostrado en distintas ocasiones señales de afecto hacia su madre.

Aspectos intelectuales

La capacidad intelectual de la entrevistada es promedio. Es acorde a lo esperable para su edad y nivel de instrucción.

Confía más en la experiencia directa y concreta. Se siente más cómoda con lo práctico. Es cuidadosa con los detalles. Cuando las pautas están claramente definidas, organiza bien las ideas y las puede transmitir correctamente.

En cambio, cuando la tarea no es habitual, le resulta dificultoso organizarse y hallar los modos adecuados para resolver la situación planteada. Así, puede perderse en detalles accesorios olvidando lo principal. Esto le puede llevar a cometer errores en la apreciación de los hechos.

Aspectos afectivos y modalidad interpersonal

Se halla muy pendiente de los problemas que le acontecen y de su pasado. Percibe que no puede afrontar efectivamente las demandas que las circunstancias le imponen en la actualidad, sintiéndose desbordada y sin recursos.

Le cuesta tener un punto de vista optimista y siente que no puede concretar lo que se propone. Afirma que ésta no es una característica habitual en ella sino producto de la situación.

Se siente frustrada, desvalorizada y su autoestima es baja.

Es retraída y le cuesta establecer nuevos vínculos. Al tratar con otras personas se muestra respetuosa y cooperativa, y actúa con formalidad. Es probable que tienda a ocultar sus sentimientos negativos.

Indicación terapéutica y pronóstico

Se le ha recomendado el inicio de una psicoterapia de contención para ayudarla a transitar este difícil momento. La misma deberá apuntar a optimizar el uso adecuado de los recursos disponibles frente a las distintas situaciones de la vida. Una terapia focalizada en el problema, de limitada duración (seis a ocho meses) y con un marco de trabajo establecido de manera clara, sería lo más aconsejable.

El pronóstico terapéutico es favorable: se ha adecuado al encuadre, es colaboradora y tiene capacidad para autoobservarse.

Quedando a vuestra disposición para cualquier otra información que se requiera, le saluda atentamente:

Javier Gonzalo Calzada

9) El siguiente informe es el resultado del psicodiagnóstico realizado al Sr. Ramón H. y de las entrevistas de vinculación con su hijo. Se llevó a cabo en un centro de salud mental público, por derivación de un Tribunal de Familia. El pedido se inicia a partir de la solicitud de volver a ver a su hijo luego de nueve años de ausencia por deci-

sión propia. El trabajo a realizar se denomina re-vinculación. Se procede a un estudio psicológico del padre para luego evaluar la motivación del menor de re-contactar a su padre y la interacción entre ambos.

Al Tribunal de Familia N° ...

Departamento Judicial de

Referencia: H. Ramón c/ E. Juana para re-vinculación padre-hijo.

Consejera de familia: Dra. Yarías.

S / D

Informe sobre la evaluación de personalidad realizada al Sr. Ramón H.

Técnicas utilizadas: Entrevistas diagnósticas, Técnica del Dibujo Proyectivo de la Casa-Árbol-Persona, Psicodiagnóstico de Rorschach, Test de Matrices Progresivas de Raven.

Se informa que ha asistido a las entrevistas de evaluación en forma puntual.

Durante las mismas ha mostrado preocupación por el bienestar psicológico de su hijo, aduciendo que el menor le aseguró en una oportunidad que quería ir a vivir con él.

Por lo expresado, ha logrado estabilidad emocional con su nueva pareja y ha asumido un cargo de mucha responsabilidad en su trabajo.

Se ha adaptado al encuadre y ha seguido las instrucciones solicitadas en distintas pruebas psicológicas administradas.

Del Psicodiagnóstico aplicado se concluye:

- Que el evaluado posee un funcionamiento psicológico adaptado a la realidad. No presenta perturbación en la percepción ni en el pensamiento.

- Posee una inteligencia promedio.
- Es una persona ansiosa, rasgo caracterológico presente más allá de las circunstancias que le toquen vivir y de la situación de evaluación en sí.
- Posee recursos de control sobre sus afectos y conducta. Sin embargo, se advierte que de hallarse sobrepasado por circunstancias estresantes de la vida no pueda utilizar efectivamente los mismos e irrumpe en conductas impulsivas, es decir, sin reflexión previa.
- Su autoimagen y autoestima no presentan graves distorsiones.
- En cuanto a la modalidad vincular, es respetuoso de la autoridad y cooperativo. Pero, al mismo tiempo, le gusta estar al tanto de lo que los demás hacen y, por momentos, su actitud pasa a ser controladora. Le cuesta escuchar las necesidades de los demás y pierde la paciencia cuando no entiende los motivos del comportamiento y actitudes ajenas. Allí es cuando se observa con claridad la actuación de la ansiedad.

Informe sobre el trabajo de re-vinculación entre el Sr. Ramón H. y su hijo Martín, de 11 años de edad

Se han tenido tres entrevistas con el menor, una entrevista vincular entre la madre y su actual pareja, y otra vincular también entre el padre y el niño.

Durante las entrevistas con Martín, se lo ha observado muy angustiado. No logra expresar verbalmente lo que siente, ejerciendo un fuerte control sobre sus propias emociones.

Manifiesta que no desea ver ni estar con su padre. Sostiene que se debe a que ha transcurrido mucho tiempo de separación entre ellos, y que está enojado con él porque se ha sentido abandonado.

Ha establecido una muy buena relación con la actual pareja de la madre, el Sr. Antonio P., a quien eleva a la categoría de papá.

De la entrevista sostenida entre la madre y el Sr. Antonio, se pudo observar una buena relación entre ambos, y un genuino amor de parte de él hacia Martín. El Sr. Antonio se emociona en varios tramos de la entrevista cuando refiere los momentos en los que lo ha visto sufrir por la situación acontecida con el padre. Dice abiertamente que lo quiere como su propio hijo.

Se ha logrado concretar una sola entrevista vincular entre padre e hijo ya que el niño se ha negado a continuar viéndolo. En dicha entrevista Martín no quiso hablar en ningún momento. Sólo respondía a algunas preguntas con la cabeza. Se mantuvo distante y controlando las ganas de llorar.

El padre, en cambio, hablaba constantemente intentando conocer de modo ansioso los motivos por los cuales su hijo se comportaba de tal manera hacia él.

Conclusiones

El trabajo inicial de re-vinculación no fue exitoso.

Se aclara que se requeriría de mayor tiempo, pero en el último plazo se vio interrumpido por el inicio de la escolaridad del niño y por razones laborales del padre.

Se recomienda trabajo terapéutico focalizado para el padre, entrevistas con el niño y con la familia de manera de generar la posibilidad de que Martín exprese abiertamente sus sentimientos y pensamientos.

Una vez que se haya avanzado en lo anterior, probablemente Martín desee retomar gradualmente el contacto con su padre, que hasta el momento se caracteriza por frialdad.

dad y distancia emocional por parte del niño, y de mucha ansiedad por parte del padre.

Quedando a vuestra disposición, le saluda atentamente:

Javier Gonzalo Calzada

10) Informe. Contexto judicial de Minoridad y Familia:

Antecedentes y encuadre de trabajo

Pamela es una mujer de 35 años, posee estudios secundarios completos, estuvo cinco años casada, y de esa unión nació Candela, que tiene 4 años y 2 meses. Pamela se separó hace un año y medio, debido a los reiterados episodios de violencia física y psicológica ocasionados por su ex marido.

Llega a la institución asistencial, derivada del Juzgado de Familia, debido a que, luego de la separación, Pamela denuncia que su hija fue abusada. Se comprueba el abuso, pero no se sabe quién fue el autor, y quién o quiénes pudieron haber sido los encubridores.

Se pide la evaluación psicológica de Pamela, su grupo familiar (madre y padre, que estuvieron en contacto con la menor), de la menor, de su padre y los padres de éste.

Con respecto a Pamela, se busca conocer características de personalidad, qué incidencia tuvo en el abuso de su hija, y si se puede hacer cargo de la tenencia de la menor.

Breves datos de su historia: Pamela estaba de novia y próxima a formalizar su relación de pareja, pero un hecho traumático interrumpe ese noviazgo. Sin darse tiempo para elaborar el duelo, ni mediando una decisión madura, se casa con otra persona en forma inmediata.

Referencia: XX c/ YY s/ Medidas Precautorias.

Examinada: Pamela Fernández.

Lic. a cargo: Vaccaro, Natalia Andrea.

Tribunal de Familia N° ...

Departamento Judicial de

Jueza Dra. XX Pérez.

Técnicas administradas: Entrevistas semidirigidas, HTP (Casa, Árbol, Persona), Cuestionario Desiderativo, Test de Rorschach.

S/D

De mi mayor consideración:

Por medio del presente informe, se deja constancia a V.S. que la Sra. Pamela Fernández estuvo concurriendo a la institución para su evaluación psicológica; siempre asistió a las entrevistas en los horarios pautados, respetando en todo momento el encuadre de trabajo. Demostró estar lúcida y orientada auto y alopsíquicamente. Se comunicó de manera realista, con un pensamiento organizado y coherente.

Durante las entrevistas hizo referencia a su infancia y a su hogar parental carente de afecto. Reitera en su discurso mucha preocupación por sí misma y por sus experiencias personales. Las relaciones vinculares dentro de su ámbito familiar frustran su necesidad de acercamientos más intensos. La situación que está atravesando le genera impotencia, enojo y un alto grado de insatisfacción. Trata de defenderse de la angustia que le causa el acontecimiento vivido, controlando sus afectos intelectualmente. Intenta no ser influenciada por sus emociones, y a menudo, se refugia en la fantasía, lo que acarrea la evitación de las responsabilidades y la toma de decisiones. Sin embargo, cuando las defensas psíquicas intentadas fracasan, se siente desbordada por este hecho y adopta conductas inmaduras que la llevan a dilatar acciones perentorias. Por eso es necesario

que tenga un espacio terapéutico donde pueda conectarse con sus emociones y con los sucesos que le acontecen, pero desde un rol adulto.

Existe una considerable vulnerabilidad a ser manipulada por los demás; es una persona con características de indefensión por la dependencia que establece en los vínculos y por la percepción negativa que tiene de sí misma. Complementa este estado la idealización de sus seres queridos; esto no le permite, a veces, ser más objetiva para interpretar la realidad. Asimismo, le preocupa ser aceptada por los demás, depositando en los vínculos, expectativas desmedidas.

Por todo lo dicho, se podría hablar de un diagnóstico presuntivo de neurosis, con los problemas acordes a esta estructura psicológica y la situación que atraviesa, pero de la evaluación no se pone en evidencia un perfil de madre que actuara como cómplice de ese hecho.

La Sra. Fernández estaría en condiciones de cuidar a su hija, pero para ello necesita rever su historia vital, donde posiblemente haya situaciones traumáticas de su pasado que le estén obstaculizando su rol de madre. Por el momento, y ante esta situación difícil, se sugiere que la Sra. Fernández cuente con la ayuda de alguna persona en la crianza de su hija (una niñera u otra persona significativa) y tenga en cuenta las indicaciones de la terapeuta de la menor.

Se recomienda el inicio de un tratamiento psicológico, que le permita elaborar cuestiones que hasta el momento no fueron devenidas conscientes, y así, más fortalecida, pueda contener a su hija, facilitándole los medios para que pueda expresarse y hablar sobre lo sucedido.

Quedo a su entera disposición, para cualquier consulta. La saludo atentamente.

Firma
Natalia Andrea Vaccaro

Informes del área educativa (11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17)

11) Informe psicoeducativo

Nombre: Noelia.

Edad: 13 años y 10 meses.

Cursa: 1er. Año, nivel medio, bachiller.

Derivado por: la escuela donde concurre.

Motivo de consulta: bajo rendimiento escolar.

Técnicas aplicadas: Entrevistas, Bender, WISC III, Diagnóstico operatorio de Piaget, Dibujo Libre, Casa-Árbol-Persona (HTP), Dibujo de Figura Humana (DFH), Test de Apercepción Temática (TAT), Pruebas Pedagógicas.

Grupo Familiar

Padre, madre (ambos trabajan) y una hermana de 16 años, cursa 4º año del nivel medio sin dificultades.

Noelia es descrita por sus padres como cariñosa, apegada a la familia. Pone voluntad para hacer las cosas, es responsable.

Historia escolar

Su mamá comenta que le costaba un poco aprender desde chiquita, pero que la ayudaban para hacer los deberes y pasaba de grado lo más bien. Desde que empezó primer año se acentuaron los problemas.

Área madurativa

La coordinación visomotora es acorde para su edad, es decir que está conservada la capacidad perceptiva-expresiva de patrones gráficos.

No presenta indicadores de organicidad.

Del análisis cualitativo del Bender surgen categorías que sugieren búsqueda de seguridad y un tipo de funcionamiento rígido. Trata de lograr la mejor ejecución apelando a mecanismos de control.

Área intelectual

En el área intelectual obtuvo un rendimiento cuya significación diagnóstica corresponde a la categoría Media Baja. El cociente intelectual para la Escala Verbal es Media Baja y para la Escala de Ejecución, Promedio. De acuerdo al análisis de los factores específicos su rendimiento está por debajo de la media en Comprensión Verbal y en Velocidad de Procesamiento. Estos subtests indican la capacidad para el razonamiento, la conceptualización y la comprensión verbal.

En Organización Perceptual y Ausencia de Distractibilidad su desempeño es término medio. Estos factores están asociados con procesos perceptivos figurativos, organización espacial y razonamiento no verbal.

Lo hallado se correlaciona con dificultades en la expresión lingüística. El desarrollo del lenguaje evidencia pobreza de vocabulario y poca elaboración.

En relación con su etapa de pensamiento aún no logra respuestas correspondientes al período operatorio del 2° nivel. Sus procesos cognitivos son inestables. No sostiene sus afirmaciones, cambia de respuesta ante las contra-argumentaciones.

Esto le ocasionaría inconvenientes en el aprendizaje de algunos contenidos matemáticos.

Le resulta dificultosa la selección de relaciones clasificatorias porque para ello se deben poner en juego distintos grados de abstracción.

Aptitudes escolares

Su ritmo de trabajo es lento. Necesita la explicación verbal de las consignas. Compensa sus dificultades de razonamiento apelando a la memoria. Su modalidad de respuesta es mecánica más que reflexiva.

Lectura: expresiva, respeta las pautas.

Comprensión lectora: levemente descendida, tanto en forma escrita como oral. Debió releer el texto para explicarlo con sus palabras.

Escritura: errores ortográficos.

Cálculo: desempeño normal para realizar operaciones con números.

Razonamiento: dificultades para resolver problemas lógicos.

Tiene más facilidad para expresarse creativamente a través de actividades grafomotoras.

Aspectos cualitativos de los gráficos: denotan ansiedad e inestabilidad emocional.

Área emocional

Reconoce sus limitaciones para cumplir con las exigencias escolares. No se siente segura para enfrentar desafíos cognitivos. Esto le genera una autoimagen desvalorizada. Hay una búsqueda de autonomía de la tutela parental que se manifiesta en actitudes opositoras hacia ellos.

Enfrenta las situaciones cotidianas con temores fantaseados que la coartan en su autoafirmación y espontaneidad. Está muy pendiente de las reacciones de atención y cariño que pueda recibir de su entorno inmediato.

Es demostrativa de sus afectos; su sensibilidad la lleva a brindar servicio y a estar interesada en el intercambio social.

Resulta positiva la participación en grupo, con chicos de su edad, para canalizar esas inquietudes y afirmarlas emocionalmente.

Síntesis

- 1) Su nivel de funcionamiento intelectual está por debajo de lo esperado para su edad.
- 2) Está preocupada por ello, al no poder cumplir con las expectativas.
- 3) Hay mejor procesamiento de la información no verbal.
- 4) Emocionalmente es ansiosa y tiene un bajo concepto de sí misma.
- 5) Demuestra más aptitudes cuando participa en proyectos que requieren de procesos creativos.

Recomendaciones

- Apoyo escolar sistemático, que la acompañe en su proceso de aprendizaje.
- Seguimiento psicopedagógico.
- Pautas orientativas para la escuela.

En una entrevista personal con sus padres se ampliará el alcance de este informe.

Beatriz Haydée Cattaneo

12) Evaluación de las condiciones de madurez para el ingreso a primer año de EGB1

Alumna: Belén.
Sala: Pre-escolar.
Edad. 5 años, 9 meses.

Técnicas administradas: Bender, Subtest de analogías del WISC, DFH, Prueba Pedagógica (área de lectoescritura)

Informe

Resultados cuantitativos

Bender: puntuación 8.

WISC (analogías): 6 puntos.

DFH (conversión al CI): 5 puntos - CI normal a normal-alto.

Resultados cualitativos

Belén manifestó una muy buena predisposición durante la ejecución de las pruebas. Se mostró segura y decidida frente a cada una de las tareas que se le plantearon.

Sobre la base de los resultados obtenidos puede decirse que la niña se encuentra en óptimas condiciones de madurez para el ingreso a primer año de EGB1.

La función visomotora es adecuada y se halla en un nivel superior al de los límites esperables para su edad.

En cuanto al orden intelectual, su capacidad asociativa le permite seleccionar y verbalizar las relaciones apropiadas en el orden de un pensamiento funcional. Cuenta con muy buenos recursos cognitivos, y el grado de autoestima reflejado en la imagen de sí misma que muestra a través de su producción gráfica es óptimo.

En el área de la lectoescritura está atravesando la etapa silábica-alfabética. Lee y escribe correctamente aunque las hipótesis de variedad y cantidad siguen suscitándole algún tipo de conflicto.

El pronóstico de aprendizaje es muy bueno.

Anabela Mancuso

13) *Informe psicopedagógico*

Nombre: Mariano

Edad: 9 años y 4 meses.

Escolaridad: 3° grado.

Escuela privada de la Ciudad de Buenos Aires.

Motivo de consulta: derivado por su fonoaudióloga particular que lo atiende por trastornos del lenguaje, para realizar un diagnóstico psicopedagógico.

Técnicas aplicadas: Entrevistas con los padres, WISC III, Bender, Pruebas Pedagógicas, Dispositivos Básicos de Aprendizaje, Dibujo de Figura Humana, Familia Kinética, Cuestionario a padres y docentes.

Historia familiar

Madre: María, 35 años. Estudios terciarios. Ejerce como profesora de Nivel Medio.

Padre: Horacio, 39 años. Estudios universitarios. Es un profesional independiente.

Hermana: María Alejandra, 4 años.

Hermana de dos años menos que él, fallecida al nacer.

El nacimiento fue prematuro y por cesárea. Evolución motora y del lenguaje lentificados.

A los 4 años presenta una convulsión afebril, a partir de esa fecha se encuentra medicado y con control neurológico.

Historia escolar

Permanencia en sala de 5 años.

Primero y segundo grado sin mayores dificultades debido al constante acompañamiento familiar, especialmente de la madre, y a la contención escolar.

De la evaluación psicopedagógica y de la observación de la conducta se desprenden, al momento del examen, los siguientes indicadores:

- Mariano responde a las actividades bien predispuesto, con una forma de trabajo reflexiva y concentrada.
- Presenta buen nivel de tolerancia a la fatiga, pero llegado a ese punto se observa pérdida de energía en detrimento de la calidad de la producción.
- Su atención es inestable, fácil reacción a estímulos que ofician de distractores; no obstante, con remotivación logra finalizar la tarea asignada..
- Se observan fallas en la adecuación perceptivo-motora del Bender y cierta torpeza psicomotriz que se hacen más notorias en la escritura.

Pruebas pedagógicas

Su escritura es disgráfica pero legible. Compromiso en la orientación espacial.

Presenta lectura vacilante, que mejora con lectura previa silente. Esta forma de lectura dificulta la comprensión del texto. La misma mejora en la relectura.

Conoce el mecanismo de las operaciones básicas, y puede operar con ellas.

La capacidad resolutive no depende necesariamente de las consignas, falla en algunas de ellas que podría resolver en forma autónoma porque necesita la contención del otro, sobre todo la palabra de aprobación.

Presenta un CI dentro de parámetros normales para su edad cronológica; sin embargo, sus respuestas fueron lentificadas, por eso hubo que darle tiempo extra.

A nivel afectivo-emocional es necesario trabajar sobre la confianza y seguridad en sí mismo.

Cabe destacar el apoyo constante que recibe de su familia, sin el cual no hubiese evolucionado tan favorablemente. Sin embargo, es necesario lograr cierta independencia cognitiva y emocional para su futuro desarrollo personal.

Se sugiere: atención psicopedagógica con una frecuencia semanal de una hora reloj, con el fin de complejizar las estructuras de pensamiento y favorecer la seguridad emocional, mediante la resolución de actividades escolares y situaciones de la vida diaria en un marco educativo y lúdico. No se descarta la posibilidad de incorporar ayuda escolar con docente particular en un futuro.

Valeria Fabiana Badolato
Psicopedagoga

14) El siguiente informe corresponde a una evaluación psicológica realizada a un niño de 8 años, quien asiste a 4º grado, por problemas de aprendizaje y de comportamiento. Se llevó a cabo en un centro de salud mental público por solicitud de la escuela a la que concurre.

A la Dirección escolar, al Equipo de Orientación Escolar y a la Profesora de Educación Primaria Antonia S. de la E.G.B. N° 22.

Informe Psicológico correspondiente al niño:
Juan P. de 8 años de edad.
1er. año del segundo ciclo de E.G.B (4º grado).

Motivo de derivación: realizar una evaluación psicológica del niño por bajo rendimiento escolar y problemas de comportamiento.

Se han utilizado las siguientes técnicas: Hora de Juego Diagnóstica, Entrevista Familiar Diagnóstica, Dibujo de la Figura Humana, Test Guestáltico Visomotor de Bender, Escalas de Inteligencia de Wechsler (WISC-III).

Comportamiento observado en las entrevistas y durante la hora de juego

Juan es un niño simpático, amigable y entra en confianza enseguida.

Es muy inquieto. Ha resultado difícil lograr que fijara su atención en las actividades propuestas. Así, en distintas oportunidades se ha levantado de su asiento, no finalizando la actividad, queriendo ir a jugar con su hermana o con los juguetes, o bien mirar por la ventana.

Mientras estaba sentado, durante poco tiempo, realizaba una serie de comportamientos hiperactivos como balancear la pierna y patear una de las patas del escritorio, mientras que con una mano movía la cortina de la ventana que estaba de su lado y cada tanto se asomaba a través de ella.

No ha logrado terminar las secuencias de juego iniciadas, ya que rápidamente se cansaba y cambiaba por otro tema. Mientras jugaba me hablaba casi en forma constante. Sus juegos eran de mucha acción, se revolcaba en el suelo y arrojaba cosas.

Las tareas propuestas, en general, las realizaba impulsivamente, sin pensar y distrayéndose por cualquier otro estímulo del ambiente (visual, auditivo), lo cual lo ha llevado a cometer errores por descuido.

Entrevista Familiar Diagnóstica

Se destaca como aspecto relevante que la madre no logra poner los límites necesarios, sus intentos fracasan y se la observa abatida y exhausta.

No han logrado ponerse de acuerdo en la realización de actividades en conjunto. Por momentos aparece una falta de discriminación de roles y funciones, vivenciándose como algo caótico sin reglas claras.

Área madurativa

El nivel de maduración de la función visomotora, evaluado a través del Test Guestáltico Visomotor, resulta ser inferior a lo esperable para su edad cronológica.

Área intelectual

Los resultados de las Escalas de Inteligencia de Wechsler (WISC-III) arrojan un bajo rendimiento tanto en las pruebas verbales como de ejecución. Los mismos se ven condicionados por una dificultad en la posibilidad de mantener la atención y en conductas de impulsividad que le impiden sostener las tareas por el tiempo requerido.

Área afectiva

Juan es un niño emocionalmente inmaduro e inseguro. Por momentos entra rápidamente en confianza y se muestra agradable y cariñoso, pero cuando se le marca un límite se conduce de modo desafiante y hasta en forma agresiva.

Síntesis diagnóstica

El niño presenta una serie de conductas que no le permiten detectar los estímulos relevantes (atención selectiva) ni concentrarse.

Como es de esperar, esto incide negativamente en su desempeño escolar y en sus relaciones con los pares y figuras de autoridad.

Se informa que se ha indicado derivación para inicio de un tratamiento psicológico, focalizado en el desarrollo de la capacidad atencional selectiva y las habilidades sociales necesarias para desenvolverse de modo adaptativo en las distintas situaciones de la vida. Al tiempo que se trabajará sobre los factores emocionales que inciden en su comportamiento, y con la familia en su conjunto.

Recomendaciones para la escuela

Algunas sugerencias para el trabajo áulico:

- Sentar a Juan con niños tranquilos que puedan ayudarlo en la organización de sus actividades.
- No asignarle más de una tarea por vez.
- Reforzarlo positivamente cada vez que logre sostener la atención y finalizar sus actividades.
- Preguntar sobre las cosas que le interesan para insertarlas en las tareas de aprendizaje, favoreciendo la motivación hacia el trabajo.
- Permitirle tener descansos durante la clase, pero siempre con un encuadre claro, fijo y haciendo que éste sea respetado.
- Una parte de la clase, por ejemplo dos veces a la semana, podría tomarla en el Gabinete, con la maestra recuperadora, de modo de ir compensando los contenidos aún no aprendidos.

Quedo a vuestra disposición para aclarar y/o ampliar cualquier información que Uds. requieran, así como para mantenerlos informados de la evolución del niño en el tratamiento psicológico.

Le saluda atentamente

Javier Gonzalo Calzada

15) Informe evaluativo

La familia de Facundo solicita un diagnóstico psicoeducativo por indicación de la institución escolar a la que asiste el niño. Motiva el mismo considerar la habilitación de edad requerida por sus padres, atentos a la reglamentación vigente que elimina la restricción de cumplir años antes del 30 de junio, para promoverlo al siguiente nivel, Sala de 5 años.

Fecha.....

Nombre del alumno: Facundo F.

Fecha de nacimiento: 25 de julio de...

Edad: 4 años y 6 meses.

Escolaridad: Sala de 4 años.

Escuela: Privada religiosa de Ciudad de Bs. As.

Turno Tarde.

Técnicas administradas: Entrevistas familiares. Observación del juego y de trabajos áulicos del niño. Dibujo de Figura Humana. Test de Familia. Fábulas de Düss. Bender. Patrón Gráfico Evolutivo. Pruebas Pedagógicas. WPPSI.

Durante los primeros encuentros de trabajo su actitud se caracterizó por gestos de desconfianza que fueron disminuyendo a partir de la consolidación del vínculo, en las sucesivas entrevistas. Su disposición hacia el juego y hacia las tareas fue positiva, aceptando sin oposición las indicaciones dadas. Aborda la ejecución de las mismas con cierta lentitud porque necesita procesos anticipatorios y de control sobre las estrategias que emplea para resolverlas.

La mejor *figura humana* que logra es un monigote evolucionado, con tronco bidimensional, brazos y dedos. Cabe destacarse que no siempre alcanza esta madurez en la figura

humana, porque también la grafica omitiendo el tronco o algunos detalles, descendiendo el nivel a un monigote primitivo. Se consideran esas faltas como descuidos de orden emocional.

Sus *expresiones gráficas* respetan los límites de la hoja, y corresponden a la etapa pre-esquemática, intentando combinaciones y composiciones de diferentes elementos.

El *espacio representativo* progresa hacia una diferenciación de las formas euclidianas (marca rectas y ángulos). Le falta adquirir más precisión en la coordinación psicomotriz, se observa cierta rigidez en sus trazos. La presión que ejerce con el lápiz puede cansarlo y bajar su capacidad productiva.

La madurez en la *función visomotriz* está levemente descendida, sin presencia de indicadores de organicidad significativos para su edad. Los indicadores emocionales que aparecen están asociados a timidez, ansiedad y retraimiento afectivo.

Desarrolla estructuras lógicas de:

- *Clasificación*: reconoce semejanzas y diferencias de las fichas, pero no pudo descubrir los criterios de tamaño, color y forma. Frente a la dificultad, acepta la ayuda dada y, con la demostración de una clasificación por color, pudo iniciar el agrupamiento por forma de los elementos.
- *Seriación*: de 6 elementos por tanteo empírico.
- *Correspondencia*: simple, término a término.

Utiliza *posiciones relativas* a sí mismo (arriba-abajo, cerca-lejos, adelante-atrás) y hacia otros puntos de referencia (encima de-debajo de, adentro de-afuera de).

Discrimina *colores* primarios y secundarios.

Identifica correctamente las *figuras geométricas* círculo y cuadrado, duda con el triángulo.

Demuestra capacidad para la *memorización auditiva y visual* de frases y objetos.

Lengua oral: tiene cierta dificultad en la pronunciación de R y RR. Además utiliza algunos términos poco comprensibles, aunque transmite sus ideas con fluidez verbal.

Lengua escrita: escribe su nombre en letra de imprenta mayúscula. Ésta es un área que no le interesa mucho. Reconoce algunas vocales y algunas consonantes.

Nivel de escritura: pre-silábica. Las hipótesis de cantidad y variedad no le crean conflicto cognitivo. Para escribir palabras utiliza seudoletas combinadas con letras convencionales.

Su *capacidad intelectual* es buena, no presenta obstáculos en sus procesos de razonamiento y comprensión.

Área socioemocional: Facundo es un niño cauteloso en su respuesta al medio. Tiene internalizado “el deber ser” y “el deber hacer”, como respuesta al modelo familiar que lo acompaña. Por eso se vuelve temeroso ante la posibilidad de equivocarse, debido al grado de exigencia que percibe, sobre todo, de su mamá. Esto precisamente no actúa como movilizador, sino que inhibe su posibilidad de creación y limita su iniciativa para aprender según la construcción de criterios propios.

Síntesis diagnóstica

A través de todas sus producciones se detecta un desarrollo madurativo e intelectual bueno y dentro de los parámetros esperables para su edad cronológica. Posee todo

un potencial que todavía no manifiesta abiertamente. Va asimilando los aprendizajes de manera progresiva y acepta los desafíos propuestos. Sin embargo, los resultados serán satisfactorios si se le brinda un clima emocional, tanto familiar como escolar, estable, sin sobreexigencias y reconociéndole sus logros. Los cambios le generan cierta inestabilidad que no le permiten afirmarlos en su autoestima.

El refuerzo positivo le permitirá afianzar los conocimientos adquiridos y confiar en sus posibilidades.

En base a los resultados obtenidos se concluye que:

- 1) Facundo es un niño con un potencial intelectual bueno, que asimila sus aprendizajes en forma continua, de acuerdo con su edad.
- 2) Se debe tener en cuenta al niño en su totalidad, estimando además su ajuste socioemocional.
- 3) Adelantarlo lo ubicaría en el lugar del más chico, debiendo esforzarse por alcanzar el desarrollo de sus compañeros, que en algunos casos llegarían a tener casi un año más que él.
- 4) Responde bien desde lo madurativo y psicosocial dentro del grupo de edad y en el nivel de escolaridad actual.
- 5) En una entrevista personal con sus padres, se conversarán todos los aspectos sugeridos en este informe.

Beatriz Haydée Cattaneo

16) Informe de un proceso de orientación vocacional

El informe que se expone a continuación corresponde a un proceso de orientación vocacional- ocupacional. Está dirigido a la consultante, por lo tanto, el estilo utilizado en

la redacción es coloquial. No reemplaza de ninguna manera a las entrevistas de cierre-devolución.

El informe le permitirá poder volver, cuando lo desee y cuantas veces necesite, a la síntesis del trabajo realizado en un momento determinado de su vida.

Corresponde a Roxana J. de 21 años. Comenzó a estudiar Ciencias Exactas, pero no está convencida. Al momento de la consulta comenta que ha dejado la carrera definitivamente.

Se utilizaron como técnicas: Entrevistas semidirigidas; Genograma Vocacional-Ocupacional; Técnicas de expresión como el *collage*; Inventario de Estilos de Personalidad de Millon; Cuestionario de Intereses Profesionales de Fogliatto; Trabajo con fotografías de ocupaciones y con la *Guía del Estudiante*.

Durante el proceso de orientación vocacional pudo observarse que el centro de la dificultad se basaba, principalmente, en la toma de decisiones en general y en variables de personalidad y de su historia que influían negativamente en la elección de la carrera. El contenido del informe así lo refleja ya que, tal como se leerá, el énfasis está dirigido a las características de personalidad más que a los intereses y posibilidades de estudio u ocupación.

Estimada Roxana:

De los encuentros que hemos tenido pude llegar a conocer algunos aspectos sobre tu persona que te comento a continuación.

Sos una persona creativa, te surgen ideas novedosas e interesantes, pero ponés poco empeño en dirigir o cambiar las cosas, acomodándote a los otros, y eso lleva a que muchas veces postergues lo que realmente tenés ganas de hacer.

Necesitás mucho del aliento, estímulo, energía e inspiración de los demás. Aunque te surgen ideas, como antes

te mencionaba, no confiás demasiado en ellas, y esperás la aprobación de tu entorno.

Por momentos te concentrás demasiado en los problemas que te van surgiendo y hasta los podés llegar a agravar. Preocupaciones y decepciones de no tanta importancia lograrás transformarlas con facilidad en cosas más grandes de lo que realmente son.

Sos de confiar más en lo observable, en lo que tenés a la vista, en lo concreto.

Cuando llegás a una conclusión sobre algo o alguien, tus sentimientos están muy presentes. Eso muchas veces te permite comprender con empatía a los demás, pero es importante que en algunas ocasiones puedas tomar la distancia necesaria para no involucrarte demasiado y poner cosas tuyas en los demás.

Sos respetuosa de quienes considerás autoridad. Sos amable, simpática y receptiva de los otros (te gusta escuchar y ayudar). A veces podés ocultar tus sentimientos negativos, en especial si pensás que los mismos pueden perjudicar a alguien.

Se destaca en vos un interés social, humanitario, por la salud y la prevención tanto física como mental. Te motiva mucho satisfacer en primer lugar las necesidades de los demás antes que las propias.

Así, surgieron como posibilidades de estudio Medicina y Psicología. Del trabajo de elección que has realizado te has inclinado más por la primera, restando ahora tomar la decisión final.

Como un interés secundario surgió la música que, según comentaste, se halla más ligado a un pasatiempo.

Finalmente, tené en cuenta que las características que aquí figuran son producto de tu historia pero también de tu situación actual, y todas influyen en el proceso de tomar decisiones, tanto respecto de la carrera como de la vida en general.

Espero que este informe te sea de utilidad y quedo a tu disposición por si alguna vez considerarás necesario consultarme nuevamente.

Te saluda cordialmente,

Javier Gonzalo Calzada

17) Informe psicopedagógico

Buenos Aires,

Estimado Dr. Fernández:

Cumplo en enviarle el informe de evaluación psicopedagógica solicitado, que fuera realizado en el mes de julio del corriente año.

Consultante: Manuel.

Edad: 7 años y 4 meses.

Escolaridad: 2do. Grado de escuela pública de Ciudad de Buenos Aires.

Descripción de la conducta y del despliegue cognitivo

Al momento del examen, la evaluación psicopedagógica identifica ciertas alteraciones en la conducta y signos de impulsividad que interfieren en la variabilidad del rendimiento escolar. Estas alteraciones le impiden adaptarse al ámbito educativo. Un marcado sentimiento de rechazo de los profesores hacia el niño lo predispone a transgredir las normas institucionales. Se observa inestabilidad emocional y baja tolerancia a la frustración. Necesita reafirmación y reforzamiento positivo del exterior para controlar su ansiedad.

Respecto al despliegue cognitivo, Manuel presenta un nivel de desarrollo de la inteligencia dentro de parámetros

normales para su edad. Usualmente interrumpe la tarea que está haciendo para realizar algún comentario que no tiene relación con la actividad. Su desempeño está condicionado por la predisposición y la motivación externa que reciba.

Dispositivos básicos de aprendizaje

Motivación: insuficiente (principalmente en tareas escolares), queriendo hacer siempre su voluntad.

Atención: lábil, con marcados signos de desatención y fatiga que no le permiten concluir satisfactoriamente una tarea.

Memoria: buena, tanto mediata como inmediata, de evocación, fijación y de trabajo.

La batería de técnicas psicométricas administradas arrojaron, al momento del examen, los siguientes resultados:

Test de Inteligencia WISC III: se aplicaron algunos subtests con valoración clínica, desempeño dentro de lo esperado.

Dibujo de Figura Humana: items evolutivos, dentro del término medio.

Test de Bender: adecuación visomotora, inferior al término medio.

La evaluación de los indicadores emocionales fue realizada mediante las siguientes técnicas proyectivas:

Dibujo de Figura Humana: items emocionales según Koppitz.

Test de Bender: indicadores emocionales.

Dibujo Libre

Test de Familia Kinética

Se observa sentimiento de inadecuación consigo mismo, asume defensas compensatorias de su inseguridad. Está muy pendiente de los signos sociales. Impulsividad.

Junto con la psicóloga institucional hemos observado ciertas conductas desadaptadas tales como:

Agresividad e impulsividad (especialmente en el juego).
Rasgos oposicionistas desafiantes.
Dificultades para trabajar en forma autónoma, seguir indicaciones y respetar reglas.
Dificultades para relacionarse socialmente.

Si bien estas conductas aparecen en la mayoría de los ámbitos, en el consultorio psicopedagógico, ante el abordaje individual, muchas de ellas pueden ser modificadas marcando claramente los límites de sus acciones.

Al momento de la evaluación, el chiquito no presenta retraso significativo del desarrollo cognitivo. Por lo tanto, no debería interferir su aprendizaje. Estando el desempeño condicionado por su predisposición y estabilidad emocional.

Si Ud. necesita mayores detalles comuníquese a los teléfonos o bien por e-mail a

Me despido quedando a su disposición.

Valeria E. Badolato
Psicopedagogía

Informes del área laboral (18 y 19)

18) Protocolo: xxx.

Número de Orden: xxx.

Apellido y Nombre: xxxxxxxxxxxx (sujeto masculino).

Edad: 42 años.

Puesto para el que concursa: Jefe de Departamento Administrativo.

Puesto Actual: Empleado.

Estilo de respuesta y validez del perfil

El entrevistado responde a la evaluación de modo sincero. El protocolo se considera confiable.

Aspectos cognitivos

Su capacidad para la realización de tareas que requieran el manejo del pensamiento abstracto es alta. Posee excelentes competencias para el control de la ejecución de las tareas, con el control de los errores en tiempo mínimo.

Capta aquellos datos de la realidad más externos, concretos, tangibles y observables. Procesa esos datos mediante la lógica y la objetividad. Sin embargo, valores personales y sentimientos propios pueden interferir en el procesamiento objetivo de la información. Sistemático. Integra lo nuevo a estructuras previas de conocimiento.

Aspectos motivacionales

Actitud básicamente positiva ante la vida. Optimista en las tareas que desempeña a diario. Intenta modificar de modo activo y enérgico los acontecimientos que tiene que sortear para conseguir sus metas e ideales. Muy protector con los demás. Para sus decisiones toma muy en cuenta las opiniones de los otros y las integra a su propio juicio personal.

Relaciones interpersonales

Sociable, seguro de sí mismo, ambicioso, respetuoso de la autoridad y algo acomodaticio. Confía mucho en sus habilidades sociales. Cree que puede influir en los demás y cautivarlos. Hábil para el trato social. Infunde energía y motiva a los otros para que trabajen. Algo dominante en las relaciones personales, aunque con estilo agradable. Co-

operativo, servicial, cordial y amistoso. Puede ser comedido y pacífico. Con buena capacidad para comprender qué les sucede a los demás. Metódico y ordenado. Realizará mejor aquellas tareas más sistemáticas y concretas.

Otras observaciones

Su nivel de equilibrio emocional es bueno.

Competencias requeridas para el desempeño efectivo (según perfil de puesto)

Jefe de Depto. de Administracion General

	MUY BUENO	BUENO	ADECUADO	REGULAR	MALO
Habilidades para detectar errores	X				
Comprension global de las situaciones con poca informacion		X			
Captacion de datos objetivos del ambiente.	X				
Tipo de pensamiento logico-sistematico.	X				
Habilidades sociales para trabajar en equipo.		X			
Capacidad de organizaci3n y planificaci3n	X				
Habilidades referidas al control de ejecucion de tareas		X			

Adecuaci3n global para el perfil de puesto

Nada recomendable 1—2—3—4—5—6—7 Muy recomendable
--

Teresa A. Veccia

19) *Presentación*

El Sr. “J” de 36 años, hace una valoración positiva del trabajo en la medida en que le permite sentirse útil y crecer personal y profesionalmente. Cuenta con estudios completos en la Universidad XX que resultan suficientes y necesarios para ejercer la función de Analista de sistemas.

Aspectos intelectuales

“J” es de aportar muchas ideas, con un alto caudal de creatividad para encontrar soluciones nuevas, poniendo en juego la capacidad de resolución y análisis.

Es comprometido y dispuesto al trabajo, posee voluntad, esfuerzo y dedicación para realizar aquello que se le pide.

En relación con los aspectos sociales es desenvuelto. Cuando el entorno se vuelve conocido, se muestra confiado y tranquilo.

Logra una visión amplia de las distintas situaciones planteadas.

Es muy abarcativo, lo cual lo lleva a veces a perder precisión o rigurosidad

Características generales

Es autoexigente. Con mucha fuerza de voluntad y necesidad de ser reconocido por sus logros. Impresiona como un sujeto introvertido, autocrítico.

En cuanto a sus vinculaciones interpersonales, es sociable y bien dispuesto al trabajo en equipo. Es celoso de su ambiente y trata de evitar los conflictos. En relación con la autoridad es crítico y exigente, si bien es susceptible a las críticas y a que se marquen sus errores. Espera cerca un superior con el que pueda establecer un buen dialogo.

Conclusiones

Por lo expuesto puede preverse un desempeño comprometido y con iniciativa y una permanencia adecuada en la empresa, ya que “J” no es proclive a los cambios.

María Alejandra Ibáñez

BIBLIOGRAFÍA

- Arias García, F. (1991): *Administración de Recursos Humanos*, México D.F., Trillas.
- Ávila Espada, A. (coord.) (1997): *Evaluación en psicología clínica II. Estrategias cualitativas*. Salamanca. Amarú Ediciones.
- Ávila Espada, A. y Rodríguez, C. (1992): *Psicodiagnóstico clínico*, Eudema, Universidad de Salamanca.
- Bassedas E. y otros (1998): *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*, Buenos Aires, Paidós.
- Bergeret, J. (1990): *Manual de Psicología Patológica*, Buenos Aires, Masson.
- Bleger, J. (1973): *Temas en Psicología*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Castex, M.: *El daño psíquico en la medicina y la psicología forense*, Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, T. XXIV.
- *El daño psíquico en los fueros civil y laboral*, Material de cátedra de Psicología Forense, Buenos Aires, CEP, Fac. de Psicología, UBA.
- *La peritación*, Material de cátedra de Psicología Forense, Buenos Aires, CEP, Fac. de Psicología, UBA.
- Casullo, M. M. (1988): *Las técnicas psicométricas y el diagnóstico psicopatológico*, Buenos Aires, Lugar Editorial.

- (1996): *Evaluación psicológica y psicodiagnóstico*, Buenos Aires, Catálogos Facultad de Psicología (UBA).
- Cattaneo, B. H. (2001): “Evaluación psicológica y ética”, en *Psicodiagnóstico de Rorschach y Otras Técnicas Proyectivas*, año 22, Nº 1, pp. 21-30, Buenos Aires.
- Celener de Nijamkin, G. y Guinzbourg de Braude, M. (2000): *El cuestionario desiderativo*, Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Coll, C. (1989): *Conocimiento psicológico y práctica educativa*, Barcelona, Barcanova.
- Comisión Internacional de Tests (ITC, 2001): “Directrices internacionales en el uso de los tests”, Colegio Oficial de Psicólogos.
- Degano, J. (1993): *El sujeto y la ley*, Rosario, Homo Sapiens.
- De Santo, V. (1997): *La prueba pericial*, Editorial Universidad, Buenos Aires.
- Devalle de Rendo, A. y Pelerman de Solarz, F. (1988): “¿Qué es el cuaderno de clase?”, en *Revista Argentina de Educación*, pp. 65-83.
- Echeburúa, E. y De Corral, P. (1995): *Manual de Psicopatología*, Madrid, McGraw-Hill.
- Fariña, J. y otros (2003): “La multimedia IBIS sobre cuestiones éticas en la práctica clínica: el consentimiento informado”, en *Memorias de las X Jornadas de Investigación Tomo III*, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, 14 y 15 de agosto.
- Federación de Psicólogos de la República Argentina (Fe.P.R.A., 1999): “Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina”, <http://www.fepra.org.ar>
- Fernández Ballesteros, R. (1998): *Introducción a la Evaluación Psicológica I*, Madrid, Pirámide.
- Fons, M. (1993): *Evaluación Psicológica Infantil*, Barcelona, Barcanova.
- Frank de Verthelyi, R. (1989): *Temas en Evaluación Psicológica*, Buenos Aires, Lugar Editorial.
- García Arzeno, M. E. (1993): “Nuevas aportaciones al psicodiagnóstico clínico”, Buenos Aires, Nueva Visión.
- (2000): *Reflexiones sobre el quehacer psicodiagnóstico*, Buenos Aires, Nueva Visión.

- Grassano, E. (1984): *Indicadores psicopatológicos en técnicas proyectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Greif, D. B. (2000): *La familia*, Buenos Aires, Puma.
- Gvirtz, S. (1995): “El cuaderno de clase y la transformación educativa en Argentina”, en *Novedades Educativas* N° 56, pp. 32-33.
- Horas P. A. y Horas E. (1973): *Tareas y organización del gabinete psicopedagógico*, Buenos Aires, Librería del Colegio.
- Klopfer, W. G. (1975): *El Informe Psicológico*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Korchin, S. J. (1996): citado por Kirchner, T.; Torre, M. y Forns, M. en *Aportaciones conceptuales y metodológicas a la evaluación psicológica*, Barcelona, España, Teresa Kirchner-Mercedes Torres-María Forns.
- L'Abate, L. (1967): *Principios de psicología clínica*, Buenos Aires, Paidós.
- Leibovich de Duarte, A. (1980): “Las técnicas proyectivas en la investigación y la clínica”, trabajo presentado en el *Congreso Latinoamericano de Rorschach y TP*, Rosario.
- Levin, E. (2000): “La evaluación psicológica forense en poblaciones de bajos recursos escolares y culturales”, trabajo presentado en el *Congreso de ADEIP*, Provincia de Salta, Argentina.
- Ley 12.807 “Prevención del abuso contra niños en la provincia de Buenos Aires”.
- Lolas, F.; Jacob, E. y Vidal, G. (1995): *Sistemas diagnósticos en Psiquiatría*, Chile, Mediterráneo.
- Lunazzi de Jubany, H. (1992): *Lecturas de psicodiagnóstico*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Maganto, C. (1995): *Psicodiagnóstico infantil. Aspectos conceptuales y metodológicos*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- Maladesky, A. y Veccia, T. (2001): “El Cuestionario Desiderativo: características, análisis y aplicaciones”, Ficha del Depto. de Publicaciones, Facultad de Psicología, UBA.
- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV)* (1995), Barcelona, Masson.
- Matarazzo, J. D. (1999): *Test de Inteligencia para niños WISC III de Weschler*, Buenos Aires, Piados, Prefacio.

- Pain, S. (1983): *Diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Pugliese, S. (2002): "Cuando documentamos nuestra práctica diagnóstica", en *Boletín Informativo ADEIP*, año 14, N° 45, pp. 40-42, Buenos Aires, ADEIP.
- Rapaport, D. (1978): *El modelo psicoanalítico, la teoría del pensamiento y las técnicas proyectivas*, Buenos Aires, Hormé.
- Schafer, R. (1954): "Criterios para juzgar la adecuación de las interpretaciones", en *Psychoanalytic Interpretation en Rorschach Testing*, Nueva York, Grunne Stratton. Resumen y traducción en Ficha de Departamento de Publicaciones, Facultad de Psicología, UBA.
- Selvini Palazzoli, M. y otros (1990): *El mago sin magia*, Buenos Aires, Piados, Educador.
- Tabla de evaluación de las incapacidades laborales, ley 24.557* (1996), Baremos nacionales de las ART, Buenos Aires, Ediciones del País.
- Travacio, M. (1996): *Manual de Psicología Forense*, Secretaría de Cultura, Oficina de Publicaciones del CBC, Fac. de Psicología, UBA.
- Veccia, T. y otros (2002): *Diagnóstico de la personalidad. Desarrollos actuales y estrategias combinadas*, Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Viar, J. P. (2002): "Dossiers: Cuestiones ético-jurídicas en la práctica de la psicología", en *Revista Argentina de Psicología. Ética Profesional*, año XXXIV, N° 45, pp. 99-118, Buenos Aires, APBA.
- Wechsler, D. (1983): *Test de inteligencia para preescolares (WPPSI)*, Manual, Buenos Aires, Paidós.

ACERCA DE LA COMPILADORA

— Beatriz Haydée Cattaneo es licenciada en Psicología por la Universidad de Buenos Aires y Psicopedagoga por la Universidad Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas (CAECE).

Profesora adjunta de la cátedra Teoría y Técnicas de Exploración y Diagnóstico Psicológico, Módulo II, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires; y de las cátedras Técnicas Proyectivas I y Psicometría, de la Universidad de Morón.

Profesora adjunta a cargo de la titularidad de Técnicas Proyectivas II, de la Universidad de Morón.

Ex becaria de investigación de UBACyT, actualmente desarrolla proyectos de investigación en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Morón.

Autora y co-autora de trabajos y publicaciones en el área de evaluación psicológica.



psicología

El informe psicológico es uno de los desafíos de nuestro trabajo como evaluadores de la personalidad. Para quien solicita el psicodiagnóstico, adquiere el valor de un documento escrito, sobre el cual se apoyará la toma de decisión que recaerá sobre una persona.

Es nuestro deseo que este material aporte los criterios necesarios para que los profesionales de la evaluación psicodiagnóstica puedan reflejar con idoneidad su práctica, dándole al informe escrito el lugar que actualmente demanda.


Eudeba
www.eudeba.com.ar

ISBN 978-950-23-1299-6



9 789502 312996